

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



**“TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES
EN LA ADOLESCENCIA”**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

LILIAN MARISELA BRAVO CHAVEZ

ASESOR DE TESIS: MTRA. SILVIA I. GONZALEZ GARCIA

MEXICO, D. F.

2001

Agradezco y dedico el presente trabajo a quienes sin su apoyo no hubiera sido posible la culminación de mi carrera profesional.

A Dios:

Por la oportunidad de vivir
y fuerza para seguir adelante

A mi madre:

Por tu cariño y comprensión
en los momentos difíciles,
porque gracias a ti he sabido
luchar a pesar de todo, por lo
que fui, soy y seré.

A mis hermanos:

Por sus sabios consejos y
apoyo, porque me han
enseñado a hacerle frente a
todos los retos de mi vida, y
por ser gran ejemplo en todo
momento.

A ti Armando:

Por tu amor e impulso para
tomar decisiones, porque eres
mi compañero y el comienzo
de una nueva familia....nuestra
familia.

A mi hija Alexa:

Solecito que brilla en mi
camino.

A mi padre:

A mis maestros

A la Universidad Pedagógica Nacional

**A todos aquellos quienes
sin su ayuda no hubiera
sido posible la realización
del presente trabajo.**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	
CAUSAS DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LA ADOLESCENCIA	
1.1. Desarrollo normal del adolescente entre 10 y 15 años	3
1.1.1. Autoconciencia y autoestimación	5
1.1.2. Relaciones interpersonales	6
1.1.3. Actividades e intereses	8
1.1.4. Los adolescentes y sus compañeros	10
1.2. Causas de las conductas antisociales	14
1.3. Contexto social	17
1.4. Contexto familiar	20
1.4.1. Características de la familia mexicana	21
1.4.2. La falta de los padres	22
1.4.3. El concubinato	23
1.4.4. Las familias deformantes	24
1.5. Contexto económico	26
1.6. Contexto educativo	27
1.6.1. El fracaso escolar	29
CAPÍTULO SEGUNDO	
MENORES INFRACTORES	
2.1. Concepto de menor infractor	31
2.1.1. La imputabilidad de la minoría de edad	32
2.2. Principales infracciones que cometen los menores	35
2.2.1. Etiología del comportamiento infractor	36

2.3. Características de los menores infractores	37
2.3.1. Características biológicas	39
2.3.2. Características psicológicas	41
2.3.3. Características sociales	43
2.5. Centros de prevención para menores infractores del D. F.	46

CAPÍTULO TERCERO

TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE MENORES INFRACTORES

3.1. El Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal y sus Instituciones Auxiliares	49
3.1.1. Origen de los Tribunales para Menores Infractores en México (1880)	50
3.1.2. Aparición del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal (1974)	53
3.1.3. La atención que se brinda a los menores infractores desde la creación de los Consejos Tutelares de 1976 a la fecha	55
3.1.4. Organización y Funciones	59
3.2. La situación actual de los menores infractores	68
3.2.1. Fragmentos de vida	69
3.2.2. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores	76
3.3. Objetivos de la educación de Menores Infractores	80
3.3.1. La reeducación del Menor Infractor	80
3.3.2. Las medidas reeducativas para el menor inadaptado social	82

CAPÍTULO CUARTO

PROPUESTA DE UN TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS

4.1. Presentación del Taller	88
4.2. Objetivos del Taller	89
4.3. Lineamientos metodológicos	90

DESARROLLO DEL TALLER

1. Sesión 1: Adolescencia	93
2. Sesión 2:Adolescencia	96
3. Sesión 3: Planear y decidir tu vida	109
4. Sesión 4: Valores	113
5. Sesión 5: Valores	120
6. Sesión 6: Alcohol, drogas y tabaco	122
7. Sesión 7: Alcohol, drogas y tabaco	127
8. Sesión 8: Autoestima	150
9. Sesión 9: Autoestima	153
10.Sesión 10: Manejo de la comunicación entre padres e hijos	157
11.Sesión 11: Consecuencias de los actos antisociales	162

CONCLUSIONES	169
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	174
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación surge a partir de observar la realidad de que cada día, más niños y jóvenes transgreden las leyes promulgadas y asumen comportamientos irregulares, ante la circunstancia de que se ven imposibilitados, por la desorganización social para satisfacer sus necesidades en forma adecuada y socialmente aceptada. Inclusive, la mayoría de las veces, sin plena conciencia de estar obrando fuera de los ordenamientos jurídicos. Todo ello se ve agravado por el hecho de que muchos de ellos continúan llegando a organismos jurisdiccionales e instituciones especiales para menores, que no siempre están diseñados de manera que les permitan mostrar sus seres individuales, únicos e irrepetibles, para de ahí encaminarlos a su mejora personal.

Es muy importante para la Pedagogía observar esta situación, porque puede y debe solucionar, antes que otra cosa, las necesidades de su comunidad. Conforme pasan los años, al ser México un país de jóvenes, gran cantidad de niños y adolescentes afrontan, diariamente, carencias de tipo educacional, de alimento, de salud, y sufren la explotación laboral y la desintegración familiar; siendo los que habitan las áreas marginadas de las grandes urbes quienes se ven afectados con mayor intensidad.

De este modo, partiendo de una investigación del fenómeno de los menores infractores, procuro presentar cómo la Pedagogía puede intervenir más atinadamente a contribuir a un comportamiento socialmente aceptado en niños y adolescentes, dado que, al intentar hallar la causa más profunda de sus conductas transgresoras, ésta no se ha encontrado tanto en las condiciones de orden económico, como en la disgregación familiar y la consecuente descomposición de su esfera de valores-guía y, por consiguiente, en su carencia de una formación moral y de una higiene mental adecuadas.

En el deseo de poder demostrarlo, expongo en un primer capítulo el desarrollo de los adolescentes, a partir de sus necesidades, intereses, curiosidades e inquietudes, así como los factores de tipo social, económico, educativo y familiar que se presentan en la vida de los jóvenes; en el segundo se aborda la definición de menor infractor, así como las causas de tipo social y económico que lo llevan a cometer infracciones. También se mencionan cuáles son los principales Centros de Prevención para menores infractores. Aunque tengo mis reservas de llamarlos "centros de Prevención", ya que tomo como verdadera y única prevención el evitar que los

menores lleguen a dichos centros. De tal manera que los llamaría “Centros de Tratamiento”.

En el capítulo tercero se aborda con más detalle las características de los Consejos Tutelares y otros centros a los que llegan los menores al cometer infracciones, desde su historia hasta como han ido evolucionado. Como funcionan los diferentes departamentos que los componen y cuales son los pasos que debe pasar un menor al llegar. Así también se mencionan las historias de algunos menores que viven en estos lugares.

Por último en el cuarto capítulo presento la propuesta de un taller con el objetivo de prevenir conductas antisociales en la adolescencia y por consiguiente evitar que los menores llegren a dichas instituciones.

CAPÍTULO PRIMERO

CAUSAS DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES EN LA ADOLESCENCIA

1.1. DESARROLLO NORMAL DEL ADOLESCENTE ENTRE 10 Y 15 AÑOS.

La adolescencia es una etapa de fundamental importancia en el ciclo vital del individuo que ha sido considerado por un segundo nacimiento, un nuevo y gran desprendimiento no del seno familiar sino del núcleo familiar.

Se producen en ella cambios acelerados: crecimiento físico-hormonal, durante éste tiempo se alcanza una madurez física, con su desarrollo psicológico acompañado que implica procesos de crisis de identidad, desarrollo hacia el pensamiento adulto y asunción de nuevos roles sociales, en esta época también surgen los intereses heterosexuales que pueden hacer complejas y conflictivas sus emociones y actividades.

La adolescencia es percibida como una etapa especial, aunque cada quien la vive de manera distinta. Frecuentemente es considerada por los adultos como una etapa difícil, incluso los mismos adolescentes llegan a considerarla como una de las peores edades, donde se sienten confundidos, y hasta les gustaría estar antes o después.

Aberastury así lo menciona:

"Es un periodo de contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso, caracterizado por fricciones con el medio familiar y social".¹

La ambigüedad y ambivalencia que el adolescente siente frente a su crecimiento encuentra su contrapartida en el mundo adulto. Así es como en muchas ocasiones se exige que asuma responsabilidades de distinto orden (por ejemplo colaboración en la

¹ ABERASTURY, Armida. "La Adolescencia Normal. Un enfoque psicoanalítico". Ed. Paidós. México 1990. p.16.

casa, trabajo, etc.) y al mismo tiempo se le considera demasiado joven para ciertos privilegios.

Al respecto Martha Shufer menciona:

*“Se dice que el joven está preparado para entrar en la edad adulta unos dos años después de lo que él mismo pretende y unos dos años antes de lo que están dispuestos a admitir sus padres”.*²

Sólo cuando el adolescente es capaz de aceptar simultáneamente su aspecto de niño y de adulto puede empezar a aceptar en forma fluctuante los cambios de su cuerpo y comienza a surgir su nueva identidad. Ese largo proceso de búsqueda de identidad ocupa gran parte de su energía y es la consecuencia de la pérdida de la identidad infantil que se produce cuando comienzan los cambios corporales.

En consecuencia se considera que la adolescencia constituye un período evolutivo altamente emocional: un alocado período de confusión, pasa por alto el hecho de que gran parte de la vida emocional de los adolescentes normales es de carácter pacífico, profundo y constructivo.

*“Una emoción es esencialmente el sentimiento de una actitud motriz, ya sea bajo la forma de la ira, del miedo, del cariño o de la calma. Estos sentimientos específicos son respuestas a situaciones inmediatas. En su ilimitada variedad reflejan las experiencias de la vida y, sobre todo, la madurez del individuo”.*³

Las emociones crecen, no permanecen inmutables sino que cambian con la edad a partir de la infancia, la niñez y la adolescencia. Hasta un bebé puede enseñarnos algo de la naturaleza innata de estos cambios evolutivos, que se continúan entre los diez y los quince años.

A medida que el sistema de acción va cambiando de una edad a otra, así cambian también las situaciones y el modo de reaccionar de la conducta.

Los diez años constituye una de las edades más felices. Las fuentes de felicidad son simples como el salir a jugar después de comer, ir a algún lugar divertido, tener buenos compañeros en la escuela, llevar a los perros en las vacaciones, etc.

² SCHUFER, Martha. “Así piensan nuestros adolescentes”. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires ,1988. p. 27.

³ GESELL, Arnold. “El adolescente de 10 a 16 años”. Editorial Paidós. España. 1987.

1.1.1. Autoconciencia y autoestimación

Es en parte un fenómeno cultural provocado por el tremendo e insistente impacto del medio tecnológico que rodea al adolescente, a través de la radio, la televisión y las publicaciones gráficas. Así el adolescente, es capaz de convertir lo que ve en la pantalla por símbolos y modelos que lo lleven a una imitación en la forma de vestir, de caminar, de hablar y hasta de comportarse, estas imitaciones se hallan básicamente determinadas por sus experiencias concretas en el hogar, la escuela y la sociedad.

Por otra parte el diario íntimo como instrumento de autoexamen desempeña un papel en el ciclo comprendido entre los diez y los quince años. En los casos de aquellos jóvenes que lo escriben, los datos se limitan generalmente a las citas y demás sucesos sentimentales, siguiendo su registro un curso breve e irregular.

Sin embargo, aun estos diarios efímeros e intermitentes tienen cierta atracción para las jovencitas que los escriben. Ellos intensifican el sentido del yo y de la intimidad, por eso las niñas suelen ocultarlos en lugares secretos o contrariamente, los llevan a la escuela haciendo ostentación de su carácter secreto y tentador a los varones para que se los quiten. El "querido diario" de las confidencias pertenece aparentemente a las edades más avanzadas.

a) Vocación y carrera

Junto con la edad aumenta el realismo, el joven de quince años es decididamente más maduro que el de diez en su consideración de futura carrera. Esto se refleja no sólo en un conocimiento más discriminatorio, sino en la seriedad con que interpreta las exigencias de las distintas vocaciones.

*"A los diez u once años se observa una amplia variedad de elecciones de uno a otro niño y hasta en el mismo individuo. En su elección se dejan llevar por fantasías y ensueños, más que de las consideraciones prácticas. Los varones quieren ser bomberos, inventores, cazadores. Las niñas quisieran ser cantantes, bailarinas, acróbatas"*⁴

A medida que el adolescente crece, sus expectativas se van volviendo más realistas, aunque también comienzan a mostrar preocupación por el sentido e importancia que

⁴ GESELL, Arnold. *op. cit.* p. 1223

tiene el estudiar una carrera universitaria o concretarse en estudiar una carrera técnica, idiomas o algo que lo lleve a ver resultados inmediatos (económicamente hablando), ya que por otro lado, también es común observar entre los adolescentes que no sirve de nada estudiar tantos años, sobretodo si su contexto sociocultural no es el adecuado para incitar al estudio.

1.1.2. Relaciones interpersonales

El adolescente debe encontrarse a sí mismo a través de las relaciones interpersonales. Los patrones de la personalidad de un adolescente en crecimiento dependen, en una medida significativa, de las interacciones con las demás personas que lo rodean.

Probablemente la tarea más importante de la adolescencia es la búsqueda de su identidad. Los jóvenes, entre los trece y los diecinueve años necesitan desarrollar sus valores propios y estar seguros de que no están repitiendo como loros las ideas de sus padres. Han descubierto aquello de que son capaces y están orgullosos de sus logros. Desean establecer relaciones estrechas con chicos y chicas de su misma edad; saberse aceptados, amados y respetados por lo que son y por lo que pretenden.

Dice Jones:

*“El adolescente llega a los límites de su condición de persona buscando una imagen que no conoce, en un mundo que casi no comprende, con un cuerpo que apenas está descubriendo. Tiene el deseo confuso de ser un individuo que quiere autoafirmarse, mientras al mismo tiempo teme perder la poca seguridad y confianza que sólo la familia puede ofrecerle”.*⁵

Por ejemplo muchos padres, guardan los problemas de la adolescencia con verdadero temor. Han oído tantas historias alarmantes sobre las exigencias excesivas y la conducta rebelde de la adolescencia, que pierden todo el beneficio que podrían depararles una actitud más optimista y confiada.

Los años que van de los diez a los quince años requieren de una orientación interpersonal, compleja y de largo alcance, que los lleve a tomar decisiones correctas en momentos de crisis.

⁵ JONES, E. T. “Needs of Negro youth, en : Papalia Diane E. Desarrollo Humano. Ed. McGraw Hill, 2ª ed., México, 1989. p. 414.

a) Padres, Hermanos y Familia en general

Generalmente a los diez años se hallan cálidamente apegados a la madre y suelen idolatrar al padre, les gusta participar en las actividades familiares. Su naturaleza amable y confiada despierta cariño. Pero, no obstante, tienen una extraña capacidad para la cólera (física y verbal) con los hermanos si éstos se hallan comprendidos entre los cinco y catorce años.

A los once el sujeto se muestra todavía muy combativo con sus hermanos y ofrece resistencia a sus padres. Se ha convertido en un perturbador de la vida familiar. Por otro lado, exige impetuoso la programación de actividades familiares de las cuales participa con verdadero goce y pese a sus inclinaciones antifraternas evidencia una ardiente lealtad cuando se trata de solidarizarse con una hermana o hermano en problemas.

A los doce se muestra más comprensivo y tolerante con la madre y con mejor compañerismo con padre. Disfruta de la familia y de sus actividades, pero comienza a buscar la compañía de los amigos más allá del ámbito hogareño. En cuanto a los hermanos, a algunos les gustan los de menos de cinco años e idealizan a los que tienen más de quince. Con los de edades intermedias suelen mantener disputas verbales.

El adolescente de trece años es reticente, a menudo hasta el punto de que desea que los dejen solo. Por consiguiente se producen retraimientos marcados y repentinos de las actividades familiares. Se muestra menos íntimo y confiado en sus relaciones con el padre y la madre, son tan susceptibles que reaccionan ante la menor provocación de un hermano; pero esto no significa que sea un misántropo, tiene verdadero cariño por los hermanitos de menos de seis años.

A los catorce años ha alcanzado una etapa en que se torna sensible a los bienes, normas y pertenencias (automóviles, ropas, etc.), de la casa y de sus padres, puede sentirse en problemas con facilidad. Estudia a sus hermanos para llevarse mejor o para rivalizar con ellos.

Al llegar a los quince años considera que no tiene la suficiente libertad y se siente como encadenado, eso tiende a hacerlo un poco rebelde y a alejarlo de ambos padres. Sus principales satisfacciones interpersonales suelen otorgárselas los amigos y las actividades desarrolladas fuera de casa, así que la unidad familiar parecería desquebrajarse. Parece alcanzar un sentido de la autocrítica, su comportamiento con los hermanos ha mejorado debido a que sabe que es una figura admirable por los hermanos pequeños, le agrada sentirse admirado.

Es importante observar cómo en cada una de las diferentes edades que abarcan un mismo periodo como es la adolescencia, los jóvenes se muestran tan cambiantes de una edad a otra así como de un individuo a otro, por ello la importancia de brindarles una orientación interpersonal.

1.1.3. Actividades e intereses

El organismo humano almacena y distribuye energías, que pueden ser vigorosas, sutiles, intensas, regulares o extremas. Y este proceso cobra importancia en el período de la adolescencia.

“Los intereses y actividades del adolescente moderno, reflejan, por tanto, la fisonomía de nuestra cultura contemporánea. Pero refleja también las reacciones espontáneas del individuo a las pretensiones que obran sobre el y a las oportunidades que se le presentan...”⁶

a) Actividades fuera de la casa:

Al nivel de los diez años el interés más absorbente se centra en los juegos espontáneos fuera de la casa. El juego imaginativo fuera de la casa se halla en un nivel elemental, hay carreras y escondidas, lugares secretos, persecuciones de policías y ladrones.

A los once y doce años todavía se muestran sumamente activos, pero sus actividades son de índole más diversificada, hallándose estrechamente vinculadas con un interés por la gente. Una de las cosas que los hace más feliz es salir a caminar con un amigo que los escuche atentamente.

A los trece les atraen los deportes y a veces se extreman a perfeccionar sus habilidades deportivas, a los catorce las actividades fuera de casa forman una parte más natural del patrón de la vida cotidiana, los quince años es una edad en la que salir de casa con los amigos a platicar todas sus inquietudes se considera de vital importancia. Las jovencitas de quince años pueden demostrar un menor interés por los deportes, en beneficio de una mayor inclinación por los contactos y experiencias sociales. Los varones de esta edad se sienten orgullosos de su creciente fuerza muscular, encantándoles cualquier oportunidad de ponerla en práctica.

⁶ GESELL, Arnold. *op. cit.* p.1284

b) Actividades dentro de casa

Las colecciones constituyen el pasatiempo favorito durante los diez, once y doce años. Alrededor de los trece este interés comienza a decrecer, las colecciones de estampillas, monedas y tarjetas postales son las que tiene mayores probabilidades de sobrevivir.

A los catorce se observa un viraje del hobby intenso a los intereses interpersonales y las actividades sociales. Aumentan las llamadas telefónicas, empiezan a escuchar la música del momento con más frecuencia y a leer a solas. Las niñas hablan considerablemente no sólo de muchachos sino también de temas adyacentes como la sexualidad, y otros. Quizá debido a su afán de investigar, adquieren un conocimiento más penetrante de ese mundo del que hablan.

Es interesante advertir que todas estas actividades internas y externas nada tienen que ver con los estudios. Son métodos de autoeducación, y todas guardan alguna relación significativa con el proceso de crecimiento y de la maduración. La edad que más les gusta es la propia y con los que mejor se identifican es con los chicos de su edad. Con cierto aire de superioridad, les gusta jugar con los animales domésticos y con los hermanitos menores.

Los clubes y campamentos también constituyen un papel importante en los primeros años de la adolescencia.

c) Actividades visuales y auditivas

El interés manifestado por los libros, historietas, revistas, diarios, discos, radios, cine y televisión. Estos medios de comunicación se hallan íntimamente relacionados histórica y culturalmente, aunque lo que realmente importa es su impacto directo sobre la adolescencia. Los jóvenes deben adaptar, seleccionar, rechazar, clasificar y asimilar al mismo tiempo que resuelven el problema de la elección entre estas múltiples invitaciones a leer, escuchar y mirar.

La lectura de revistas y diarios es marginal, hallándose determinada principalmente, por el material disponible en cada casa. A los diez, once y doce las leen principalmente por los chistes y los dibujos cómicos; en general leen todos los titulares. A los trece y catorce la lectura es mucho más extensa y selectiva, incluyendo aspectos y secciones especiales como, por ejemplo, la página femenina. Muchos se suscriben a alguna revista para adolescentes. A los quince la lectura de las revistas se torna más adulta.

La radio, la televisión y el cine son medios para la masa. El papel desempeñado por el sonido en relación con el de la visión varía con los distintos medios. También depende de las características individuales, según las preferencias y aptitudes de la imaginación, por ejemplo, algunos jóvenes son visuales, otros auditivos. La visión y la audición están sujetas, por lo tanto, a una gran cantidad de factores, además de la mayor o menor oportunidad de los programas, su calidad y los niveles de madurez de los espectadores.

1.1.4. Los adolescentes y sus compañeros

En comparación con los niños de menor edad, los adolescentes también dependen más de las relaciones que entablan con sus compañeros, sencillamente porque los vínculos con sus padres se vuelven cada vez más elásticos, a medida que el adolescente adquiere una mayor independencia. Además, en los primeros años de la adolescencia, las relaciones con los miembros de la familia tienen mayores probabilidades de llegar a involucrarse con las emociones conflictivas, hay anhelos de dependencia aunados a esfuerzos por alcanzar la independencia; hostilidad mezclada con amor y conflictos entre los valores dentro de la familia. En consecuencia, cada vez es más difícil compartir con los padres muchos aspectos internos de la vida y del comportamiento externo del adolescente. A su vez, a los padres les puede ser difícil comprender y compartir los problemas de sus hijos adolescentes, aunque hagan un esfuerzo, luego de haber logrado reprimir muchos de los altibajos emocionales dolorosos de su propia adolescencia. Están más allá de lo que consideran, por ambos lados, como una barrera, independientemente de lo benevolentes que pudieran ser sus sentimientos mutuos.

Sin embargo, las personas necesitan poder compartir con otros sus intensas y a veces confusas emociones, así como sus dudas y sus sueños.

*"Por lo general, la adolescencia es una época de intensa sociabilidad, pero también suele ser un periodo de soledad intensa. El sólo hecho de estar con otros no resuelve este problema; con frecuencia, el joven puede sentirse más solo en medio de una multitud, en una fiesta o en un baile"*⁷

Esto significa que el hecho de que sus compañeros lo acepten, en general, y en particular de que tenga uno o más amigos íntimos, puede ser de gran importancia en su vida. La influencia que el grupo de compañeros tiene para ayudar a un individuo a

⁷ CONGER, John. Adolescencia. Generación Presionada. Ed. Tierra Firme, México, 1980. p. 66

definir su propia identidad es de particular importancia: en ninguna otra etapa del desarrollo es tan variable el sentido de identidad como en ésta.

a) La adaptación a los compañeros

No es sorprendente que la elevada importancia que el grupo de compañeros adquiere durante la adolescencia haga más necesario ajustarse a sus normas, comportamientos, manías y modas. Los padres se pueden preguntar por qué resulta tan importante para sus hijos adolescentes lucir una marca específica de pantalones, que esté de moda en la actualidad, y no otra, o por qué sólo aceptan determinada clase de música, estilo de peinado, lenguaje, bailes, alimentos, actividades recreativas, deportes, pasatiempos, programas de televisión, la lista es interminable. Se pudiera pensar que estas aficiones apasionadas, así como los rápidos cambios que sufren, son abrumadoras, pues resulta muy arbitrarias y triviales. Pero, para el adolescente, es para quien constituyen símbolos de posesión. Las manías y las modas de los adolescentes también cumplen con otro importante propósito: sirven para establecer, al menos superficialmente, una clara demarcación entre ellos y los adultos. Los adolescentes que ya han dejado atrás el mundo de su niñez y cuya edad adulta todavía se encuentra muy por delante de ellos, se ven obligados a crear por lo menos algo parecido a una cultura provisional, la cual se distingue claramente de la de los adultos.

b) Los amigos

Los amigos ocupan un sitio especial en las relaciones de los adolescentes. Con los amigos, las relaciones por lo general son más íntimas, honestas y abiertas e implican sentimientos más intensos.

Con ellos muestran menos actitudes defensivas y menos necesidad de representar papeles tímidos para obtener una mayor popularidad y aceptación. En este tipo de relaciones, hay confianza, no hay necesidad de fingir, de estar pendientes temiendo ser traicionados en lo que se refiere a los secretos compartidos.

“Los adolescentes desean que sus amigos sean leales, dignos de confianza y constituyan una fuente de apoyo en cualquier crisis emocional. Según las palabras de una jovencita de color, de catorce años, quien vivía en la ciudad: “Una amiga no habla de ti a tus espaldas. Si en verdad es tu amiga te ayudará a resolver tus

problemas y siempre está ayudándole a superar tus dificultades. Además, nunca te traicionan. Esa es una amiga”⁸

En un momento dado los amigos pueden ayudar a los jóvenes a aprender a manejar sus propios sentimientos complejos, así como los de los demás. Puede servir como una forma de terapia al permitir que se expresen libremente lo que serían los sentimientos reprimidos de enfado y ansiedad.

Lamentablemente, el desarrollo de las amistades, entre los adolescentes no siempre resulta sencillo. Debido a que son muy intensas, las amistades entre adolescentes pueden fracasar con mucho mayor facilidad que las de los adultos (las cuales generalmente comprenden exigencias más moderadas, al mismo tiempo que brindan recompensas más modestas)). Los jóvenes con más problemas personales pueden tener necesidad de un gran número de amigos íntimos, así como una menor habilidad para conservarlos y evitar herir sus sentimientos

A veces los padres hallan incomprensible la elección que sus hijos hacen de los amigos. Aunque por lo general aquellos tienden a ser semejantes en cuanto a sus antecedentes sociales, personalidad, intereses y objetivos; no es raro que haya una atracción de polos opuestos, generalmente porque el adolescente encuentra en el amigo cierta cualidad que él desearía tener y con la cual no cuenta.

Finalmente es preciso mencionar que durante la pre-adolescencia los niños tienden a relacionarse más con otros niños y las niñas con otras niñas, se tiene cierta cautela con el sexo opuesto, la cual parecería ser una actitud autoprotectora y defensiva, que en un momento dado podrá ayudar a evitar las relaciones heterosexuales prematuras para las cuales el adolescente aun no está preparado para enfrentar y que le puede producir ansiedad.

“No es sorprendente que un niño de once años describa a las niñas como una “amenaza completa” o que las niñas de la misma edad digan que los niños son “muy estúpidos e innecesarios”, o que no son más que “algo que patea y da puñetazos”.⁹

En general podemos definir a la adolescencia como un periodo de contradicción ambivalente, caracterizado por fricciones en el medio familiar y social. El adolescente tiene constantes y bruscos cambios de identidad, ya que pone en cierto entredicho los valores adquiridos durante su infancia.

⁸ HORROCKS, John E. “Psicología de la adolescencia”. Ed. Trillas, México, 1984. p.20

⁹ CONGER, John. *op. cit.*, p. 73

La adolescencia define sus valores y desprecia los que quiere imponerle el adulto, ya que los siente como una trampa de la que necesita escapar, la hostilidad que muestra frente a sus padres y el mundo en general se expresa en desconfianza, en la idea de no ser comprendido y en oposición a la realidad.

Los adolescentes buscan logros y encuentran satisfacciones en ellos. Si éstos son desestimados por los padres y la sociedad, surge el sufrimiento y rechazo.

También sufre celos y es muy susceptible, lo que significa que está en constante crisis, exige la necesidad de vigilancia, pero surge en él un desacuerdo al contacto con los padres y a la necesidad de independencia y de huir de ellos, a más presión por parte de los padres, más incomprensión frente al cambio, reaccionando el adolescente más violentamente y desesperadamente, es cuando en ese momento decisivo de la crisis de los padres recurren a dos medios de coacción: la restricción del dinero y de la libertad.

*“El proceso adolescente tiene múltiples facetas porque se ve afectado por la suma total de condiciones sociales, económicas, religiosas, históricas, educacionales, que constituyen la matriz de la vida individual y colectiva”.*¹⁰

Cuando la influencia que ejerce el medio en el adolescente no es delineado como un proceso óptimo que lo lleve a una toma de conciencia de sus actos y a madurar las etapas por las que atraviesa, y por el contrario el proceso se considera de influencia negativa probablemente lo conducirá a la adopción de conductas antisociales.

¹⁰ BLOS, Peter. “Psicoanálisis de la adolescencia”, Ed. Joaquín Mortiz, Grupo Editorial Planeta, México 1990. p. 298

1.2. CAUSAS DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES

La adolescencia es una etapa muy importante en el desarrollo psicológico de un individuo, debido a la búsqueda de identidad así como los pocos establecidos límites del yo y la excesiva sensibilidad a presiones externas que manifiesta el adolescente, lo hacen que sea una persona muy vulnerable y por tanto, susceptible de adoptar con cierta facilidad algunas conductas.

La desadaptación social es el resultado de la interacción de muchos factores físicos, económicos, sociales y culturales en la que no se puede establecer una causa específica de su origen.

“La expresión conducta antisocial incluye un amplio rango de actividades, tales como las peleas, el vandalismo, las mentiras repetidas o el escaparse de casa. Muchos términos, como delincuencia, trastorno de conducta, problemas de conducta, denotan con mayor o menor intensidad conductas antisociales.”¹¹

Como resulta obvio, la etiqueta “conducta antisocial” puede reflejar hechos muy dispares, resulta útil recordar que, en términos generales, hace referencia a cualquier acción que viole las reglas sociales o vaya contra los demás.

Los rasgos que manifiestan los individuos que presentan conducta antisocial, es en primer lugar, y ante todo, la necesidad inmediata satisfacción de sus deseos, a todo precio y sin considerar las consecuencias. Esta necesidad es tan intensa que desatiende las relaciones con las personas de su medio.

Las personas que lo rodean sólo cuentan para él en la medida que satisfacen sus deseos y si interfieren en la pronta satisfacción de los mismos, deja de lado su sentido positivo hacia ellos. En ese momento únicamente puede sentir odio.

“Desde el punto de vista psiquiátrico, hablamos de conducta antisocial en todos aquellos casos en los cuales la actitud del transgresor frente a la sociedad es tal que eventualmente conducirá a la violación de la ley”¹²

El término de trastorno (desorden) de conducta, pretende agrupar a aquellos menores que evidencian un patrón de conducta antisocial.

¹¹ GARRIDO, Genovés Vicente. “Pedagogía de la Delincuencia Juvenil”. Ediciones CEAC. Barcelona 1990. p. 12

¹² FRIEDLANDER, Kate. “Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil”. Ed. Paidós. México 1991. p. 117.

En general se habla de conductas antisociales cuando nos referimos a los actos cuya gravedad es tal que su tipo está comprendido como delito en las leyes penales
Existen diversos factores que influyen en las conductas antisociales:

a) Factor hereditario

Al hablar del factor hereditario, como parte de el comportamiento antisocial, es importante mencionar el genotipo de la conducta transgresora.

El genotipo es el conjunto de factores hereditarios resultantes de la fusión de los cromosomas durante la concepción. En el caso de la conducta infractora será el conjunto de factores hereditarios que favorecen o predisponen al individuo a este tipo de comportamiento.

Es conveniente mencionar que algunas particularidades físicas del padre, la madre y parientes cercanos del menor tienen en ocasiones influencias que causan efectos en la conducta de los hijos. Algunas de estas particularidades son: alcoholismo, el uso de drogas, enfermedades como tuberculosis, sífilis, deficiencia mental que unidas a la presión de un ambiente poco adecuado llegan a estimular en el menor tendencias delictivas, pero no son en forma alguna hereditarias.

b) Factor post-natal

Existen algunos factores de tipo biológico adquiridos después del nacimiento que son en muchos casos causas de la conducta antisocial. Entre los principales es posible mencionar:

1. **Epilepsia.-** Se define a la epilepsia como una enfermedad criminógena, ya que este síndrome se caracteriza por la pérdida del control de la conciencia, acompañándose de actividad automática, que comprenden todos los actos, condicionados o no, que se producen sin la intervención de la voluntad, en ausencia del control consciente y que no dejan ningún recuerdo. Las alteraciones epilépticas de la personalidad, se presentan con inestabilidad de humor, con tendencias a la explosividad, pesimismo, descargas agresivas e impulsos a la violencia por causas mínimas.

2. **Deficiencias físicas.-** Todo tipo de defecto físico se puede convertir en un peligro mental. En la infancia los defectos físicos más comunes son: labio leporino, el paladar hendido, manchas faciales, nariz hundida, estrabismo, cicatrices que

desfiguran, dientes torcidos, cualquiera de estos defectos provoca la primera y principal alteración mental: la vergüenza y el sentimiento de inferioridad que marcará de por vida al niño, ya que los pequeños son muy observadores, tienden a señalar los defectos de los demás en público y a ridiculizarlo o se apartarán del compañero deformado, obligándolo a tomar una posición social inferior, etiquetándolo con un sobrenombre incrementando en él su complejo de inferioridad y resentimiento contra la sociedad, que muy posiblemente los llevará a tomar actitudes infractoras y de vagancia.

A lo anterior se pueden agregar otras causas que pueden originar las conductas antisociales estas son:

- a) sociales
- b) familiares
- c) económicas
- d) educativas

1.3. CONTEXTO SOCIAL

Al estudiar el problema específico de la conducta transgresora de los menores, es necesario insertarnos en el marco general de la sociedad y del sistema económico al que pertenece.

En México, ligado a este problema, se presenta el fenómeno de la marginalidad, considerado como uno de los de mayor trascendencia socioeconómica.

Una de las características del proceso de urbanización en América Latina, es la migración rural-urbana producto de la expulsión de grandes contingencias de personas por parte de las zonas rurales y que generalmente no resulta del desarrollo económico de las ciudades. Otra característica distintiva consiste en la creación de grandes concentraciones de población, que no van aparejadas a un desarrollo paralelo de la capacidad productiva, ni tampoco con una asimilación de los migrantes al sistema económico de las ciudades.

La marginalidad urbana se presenta como un fenómeno multidimensional, es decir, que abarca todos los aspectos de la vida humana, económico, social, cultural y/o político.

Al llegar a la ciudad, los migrantes ocupan las viviendas en la periferia de la ciudad; las cuales son de origen ilegal y desordenado sea por invasión organizada o por acumulación. Estos sectores, son cinturones de miseria y enfermedad, delincuencia y desorganización social.

“Uno de los fenómenos que ha desconcertado a los investigadores es que, la mayoría de los menores internados en los Tribunales o Consejos para Menores, pertenecen a las clases socioeconómicas más bajas”.¹³

Pero esto tiene su explicación en que los menores pertenecientes a las clases media y alta, generalmente no llegan a ser internados, amenos que cometan infracciones verdaderamente graves, pues los padres los rescatan en la misma delegación de policía, sin dar tiempo a su traspaso al Tribunal o Consejo, o una vez llegados a éste les son devueltos a los padres que demuestran ser gente “honorable”, tener un medio honesto de vivir y un hogar estable y normal.

¹³ RODRÍGUEZ, Manzanera Luis. “Criminalidad de Menores”. Ed. Porrúa. México, 1997. p. 149.

No desconocemos que muchos menores ni siquiera llegan a la delegación, pues los particulares afectados llegan a un acuerdo o la familia da dinero a la policía para que deje libre al menor ("la famosa mordida").

Es por ello que el remanente que queda en los centros son menores que, o cometieron algún delito verdaderamente grave o no tienen medios económicos o sociales, ni una verdadera familia. Es decir, que la posición socioeconómica del menor funciona como un factor selectivo de internamiento.

Como esto, existen una gran cantidad de factores o circunstancias que influyen marcada y negativamente en el desarrollo conductual del niño y del adolescente. Estas circunstancias en ocasiones también obedecen a las influencias socioculturales en las que estamos inmersos y cuya concurrencia lesiona y entorpece el desarrollo de la vida de los menores, empujándoles a realizar conductas inadecuadas.

Este amplio mundo de colectividad del que somos parte, ejerce sobre cada sujeto cierto tipo de influencia, como es la que algunas investigaciones sociológicas, han dividido en:

- a) Fomenta el desarrollo de la personalidad,
- b) Facilita en lo posible el logro de la felicidad,
- c) Promueve y define los valores humanos y culturales.

Pero hemos olvidado que la sociedad y las estructuras que de ella se han formado también deberían de tener la capacidad de amparar y proteger al hombre en sus necesidades fundamentales, así como al factor emocional. Ya que el ser humano es ante todo un ser de afecto y que en ocasiones se ve obligado a olvidarse de dicho factor, sintiendo soledad, tristeza, desesperación y angustia, así es como estamos en una sociedad donde agrupando a tanta gente el individuo continua sintiéndose aislado emocionalmente.

El niño crece y, en muchas ocasiones se enfrenta a un mundo que en cierta medida no lo comprende ni sabe orientar o indicarle qué es lo bueno y qué lo malo, es así como el niño carece de un sentido de aceptación y busca integrarse a los estereotipos que la sociedad le presenta, llevando consigo toda su carga de impulsividad y su inexperiencia, siendo presa fácil de caer en la drogadicción, alcoholismo, prostitución y homosexualidad, de los que sólo con ayuda profesional saldrán.

El medio ambiente representado por las instituciones sociales y la designación del rol puede ser visto como proveedor tanto de los estímulos benéficos como nocivos.

Sus influencias nocivas son sobreexcitaciones del organismo somáticas y psíquicas, resultando normales en reacciones de protección, adaptativas y patológicas. Tal y como lo menciona Peter Bloss:

"Cada sociedad favorece ciertas racionalizaciones, formaciones reactivas, y sexualización del comportamiento; y la hipocresía de la sociedad inherente en su organización es expuesta, caricaturizada y retada por el comportamiento antisocial de la adolescencia. El comportamiento competitivo y agresivo de las organizaciones sociales adolescentes refleja simplemente el patrón social de la cultura de la cual son parte".¹⁴

Los padres y la sociedad en muchas veces están tan ocupados que no se dan cuenta que el niño o el adolescente desea o'vidar su realidad, la soledad en la cual lo han abandonado, y al buscar un escape de esta situación cae en hechos delictivos y antisociales.

La sociedad representa, después de la familia, el segundo mundo para todo individuo, en el que ha de vivir, recibiendo su influencia, pero también al que ha de enfrentarse y más de las veces ese enfrentamiento se traduce en choques violentos del individuo contra la sociedad misma. este aspecto de incorporación violenta genera el fenómeno de las conductas in'raCTORas en los menores.

El mundo antisocial actúa sobre la personalidad del individuo mediante dos formas de comunicación, las comunicaciones verbales y las de naturaleza paraverbales, marginal. La primera está representada por los métodos educativos, por las formas pedagógicas de orden técnico y profesional. La segunda corresponde a la influencia que indirecta, involuntaria e imperceptiblemente la sociedad va depositando en la mente del niño a través de pautas de vida, conducta y costumbres de los mayores, a lo que el niño considera como modelos o ejemplos a seguir.

Es muy importante la influencia que la sociedad ejerce en el niño y en el adolescente, pues al no encontrar éstos el afecto, la aceptación y la identificación dentro del seno familiar, lo buscan en el ámbito social, adoptando métodos de conducta y actitudes de individuos negativos e inadaptados, para de esta forma disminuir su sentimiento de inseguridad y subsanar el sentimiento de pertenencia necesario en todo ser humano.

¹⁴ BLOS, Peter. "Psicoanálisis de la adolescencia". Ed. Grupo Editorial Planeta, México, 1990. p. 296.

1.4. CONTEXTO FAMILIAR

La familia como base estructural de toda sociedad se erige como introyectoria de conductas, valores y normas. Siendo además principal influencia para el desarrollo de la personalidad del niño, ya que constituye una institución de profundas raíces humanas, surgiendo espontáneamente en el desarrollo de la vida del hombre.

La familia provee al niño de experiencias formadoras que permiten que éste logre adaptarse o no a situaciones diversas. La configuración familiar alienta algunos impulsos individuales y subordina otros a la vez que moldea el sentido de responsabilidad que debe tener el individuo por el bienestar de otros, y proporciona modelos de éxito o fracaso en su actuación personal y social.

Las familias cuya característica principal es su inestabilidad general, en las que la ausencia física y psicológica de los padres es un hecho, en las que predomina la confusión de roles y en las que la insatisfacción de necesidades más elementales es ya una costumbre, es probable que surjan de ahí individuos con una serie de rasgos característicos que, en su conjunto llevan a la integración de una personalidad conflictiva que se manifiesta en la incapacidad de adaptación a los diversos grupos sociales a que pertenezcan.

Cuando el individuo experimenta el fracaso ante su intento de integración a su medio, rechaza o se aleja del grupo social al que pertenece, buscando participar en grupos en los que pueda satisfacer sus necesidades básicas de reconocimiento seguridad y aceptación.

En nuestro país, las condiciones que rodean la existencia de los menores con conducta infractora, corresponde al tipo de estructura familiar cuyo seno crecen y reciben determinadas influencias del mundo adulto. Dichas familias son en muchos casos, familias marginadas, en las cuales existe un sistema propio de valores y normas. En otras familias no existe el problema de la marginación, pero si el de la falta de atención hacia el adolescente, debido a la desintegración del núcleo familiar. Esto tiene como consecuencia en el menor la búsqueda de patrones de identificación, que al no ser adecuados, lo conducen a transgredir.

La familia emigrante presenta un problema particular en lo que se refiere a la educación y disciplina al establecerse en zonas urbanas, ya que esta puede resultar incompatible al llegar a los barrios bajos o zonas marginadas de las grandes urbes, donde los menores son los que con mayor facilidad adoptan nuevas formas de conducta que por lo general se pueden caracterizar por conductas delictivas.

Los menores infractores que provienen de familias de estrato socioeconómico bajo, desintegrado y desorganizado, desarrollados en un ambiente nocivo en el que predominan los centros de vicio, así como los grupos que mantienen una conducta negativa en quienes los observan, por lo que, la pobreza y la miseria crean factores criminógenos que destruyen la moralidad del menor y la promiscuidad impulsa la precocidad sexual e inclinan al incesto.

1.4.1. Características de la familia mexicana

La familia mexicana tiene rasgos tan peculiares que es necesario estudiarla detenidamente, ya que de la formación del hogar vienen varias características criminógenas notables.

Es de vital importancia en la formación de la personalidad de un individuo, la primera etapa de vida; la correcta formación en la relación de los integrantes de la familia constituirá una base para la formación de la personalidad del individuo.

En lo referente a los adolescentes es necesario que ellos sepan que en verdad les interesan a sus padres, no sólo en las actividades de la casa y escuela sino también en cuanto a sus diferencias individuales intereses, aptitudes, preferencias y gustos.

Diversos estudios han hecho hincapié en la posible influencia de la familia en el surgimiento de conductas antisociales:

“Cualquiera que sea la organización familiar, los contactos entre sus miembros o su relación con la comunidad, la disminución de la autoridad familiar, tanto moral como emocional en la vida del adolescente, aumenta la probabilidad de delincuencia”¹⁵

Las relaciones entre padre-hijo de los menores infractores tienden más a la hostilidad que las de los no infractores, por la falta de cohesión familiar, el rechazo, la indiferencia, la desunión o la apatía de los padres. Los padres de delinquentes tienden a tener aspiraciones mínimas para sus hijos, a mostrarse hostiles e indiferentes respecto de la escuela, a tener toda una variedad de problemas personales y a contar con expedientes policíacos. A la vez los menores infractores, especialmente los varones suelen tener pocos vínculos con sus padres tienden a considerarlos totalmente inaceptables como modelos de conducta. Las mujeres

¹⁵ KENNEY y Porseu Lumura. “Justicia para el comportamiento juvenil delictuoso”, en: Garza Fide. La cultura del Menor Delincuente. México, Ed. Trillas, 1a de., 1987. p 14.

delincuentes tienen sentimientos de hostilidad contra sus madres a causa de que les dedican poco tiempo.

“Cuando un menor empieza a mostrar una actitud antisocial, la primera reacción de los padres es tratar de aterrorizarlo mediante un despliegue de severidad, de dureza en los castigos, en vez de intentar remediar el déficit de afecto que padece el sujeto. A veces la severidad consigue inhibir la actitud negativa, pero este éxito puede resultar aparente ya que no tardará en verse desmentido por un síntoma diferente. Este provoca luego castigos redoblados, y la víctima cae en un aislamiento cada vez mayor, empujada por el mismo, acabará buscando la compañía de otros menores que se ven más o menos en situaciones similares, juntos buscarán la manera de vengarse en otros adultos el daño recibido...”¹⁶

1.4.2. La falta de los padres

En los grupos familiares en los que uno de los padres está ausente y sin una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, y los roles tanto de los padres como de los hijos son confusos y no se hallan delimitados claramente. Estas familias están más propensas a problemas tanto familiares como individuales. Una figura masculina poco estable, lejana o ausente proporciona una socialización inadecuada que deja al individuo más expuesto a la influencia de otros grupos.

Como ya mencionamos, los padres son muy importantes para mantener la seguridad en el adolescente, y aún con ellos muchas veces él mismo necesita que lo busquen incansablemente para sentirse seguro. Si a la difícil etapa por la que pasan los adolescentes, se agrega la gran responsabilidad que resulta ser pilar de una familia y que muchas veces no cuentan con el ejemplo del padre, en el caso de los hombres; o falta la madre en el caso de las mujeres, lo más seguro es que busquen cualquier otra figura paterna que en ocasiones no puede ser la más óptima y por el contrario pueden aprender a supervivir gracias al robo u otros oficios que no son considerados como los mejores. Sin mencionar que abandonan la escuela.

¹⁶ LUDWING, Bernard. “Delincuencia en niños y adolescentes”. Ed. Roca Pedagógica, 1ª Ed. México 1985. P. 53.

1.4.3. El concubinato

El concubinato es otra forma de familia común en México. El concubinato se debe a múltiples factores y puede presentarse en varias formas. En cuanto a las formas podemos mencionar principalmente la simple, la cual en realidad es un matrimonio por comportamiento, que llega en ocasiones a ser tan perfecto como el matrimonio legal, pero siempre se considerará un mal ejemplo para los hijos.

Las formas de concubinato más dañinas son dos: una, es la de concubinatos sucesivos, en la cual la madre se va uniendo a diferentes sujetos, con los cuales vive una temporada, en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada (o abandonar al hombre) y unirse a otro hombre y así sucesivamente, con el consabido resultado de que los hijos nunca tienen un verdadero padre y la figura paterna se va destruyendo entre las diversas "parejas" de su mamá, lo que va creando un resentimiento que a la larga pagará la sociedad.

La segunda forma dañina de concubinato, es la del sujeto legalmente casado, que no queriendo separarse de su familia, y que deseando unirse a otra mujer forma una segunda familia (y en ocasiones una tercera y hasta una cuarta), con la que quizá viva en temporadas, pero de los hijos que tenga con la segunda familia nunca será el padre regular.

Al respecto, en el Octavo Congreso Nacional de Sociología se propuso:

- a) Que el matrimonio debe ser la única forma reconocida por la ley como lícita para formar una familia .
- b) Es digna de aplauso la campaña de las dependencias del poder ejecutivo para la celebración de matrimonios colectivos para regularizar las uniones libres.
- c) Las legislaciones locales, sin reconocer la legitimidad a la unión libre, deben reglamentar sus efectos, principalmente en lo dirigido a proteger a los hijos y a la concubina.

1.4.4. Las familias deformantes

La familia influye en muchas formas en la desadaptación o inadaptación del menor y aún en su conducta antisocial. Así lo señala el Dr. Buentello y que se demuestra en el siguiente cuadro de “familias deformantes”:

<i>1. Familia carencial</i>	<i>Incultas, pobres, débiles e indiferentes</i>
<i>2. Familia desordenada</i>	<i>Ocupada, inarmónica, compromisos sociales, jugadores, cabarets.</i>
<i>3. Familia discordante</i>	<i>Divorcio por incompatibilidad, problemas emotivo-sexuales</i>
<i>4. Familia insegura</i>	<i>Por emociones ético-socialmente en vías de cambio, inferioridad</i>
<i>5. Familia tiránica</i>	<i>Constitución paranoica, ambición, egoísmo, sadomasoquismo, prejuicios de casta</i>
<i>6. Familia anómala</i>	<i>Psicopatías, deficientes mentales, alcoholismo, drogadicción, adicciones, prodigalidad</i>
<i>7. Familia patológica</i>	<i>Neurosis, psicosis, demencias</i>
<i>8. Familia nociva</i>	<i>Perversiones, vandalismo, amponería</i>
<i>9. Familia traumatizante</i>	<i>Con problemas de relaciones humanas, con orgullo de estirpe, egoístas, nihilistas</i>
<i>10. Familia corruptora</i>	<i>Anormales: en el sentido sexo-sentimental; prostitución, lenocinio. En el sentido social o parasocial; vagabundee. En el sentido de propiedad; malvivencia.</i>

- | | |
|--------------------------------|---|
| 11. <i>Familia antisocial</i> | <i>Delincuencia, criminalidad, terrorismo, toxicomanía.</i> |
| 12. <i>Familia explotadora</i> | <i>De menores, de adultos, extorsión, chantaje, etc.</i> |
| 13. <i>Familia bien</i> | <i>Descendientes sobreprotegidos, características de padres que no transmiten a hijos, sino los protegen y encubren</i> |
| 14. <i>Familia pudiente</i> | <i>Ambición, lujo excesivo, influyentes</i> |
| 15. <i>Familia amoral</i> | <i>Sin ética personal, sin ética social, sin ética religiosa.¹⁷</i> |

¹⁷ BUENTELLO Y VILLA, Edmundo. "La familia del Reo Liberado. Familia y Delincuencia". Boletín del Informativo del Patronato de Reos Libertados. Nº 21. México, 1974. p.3-4.

1.5. CONTEXTO ECONÓMICO

En los países subdesarrollados el factor económico deficiente representa uno de los problemas más graves y es causa de desajustes en la conducta del individuo dentro de la sociedad, pues da lugar a que sin medir consecuencias busquen la satisfacción de sus necesidades básicas o elementales. Cabe mencionar que este factor trae como resultado la diferencia en la educación, pobreza, ambiente familiar inadecuado o perturbado, residencia en vecindades o las llamadas ciudades perdidas. Las clases económicamente bajas son siempre más duramente afectadas, experimentando en muchas ocasiones la falta de atención por parte de los padres ya que ambos se ven obligados a trabajar hasta dos turnos al día, así como una falta de estímulos educativos, además de otros inconvenientes que priven de beneficio a la sociedad.

Por otra parte se puede mencionar que este factor produce un aumento en la conducta inadaptada o antisocial, ya que los menores se ven obligados a tener el robo como un medio de supervivencia debido a que en muchos casos son menores de familias desintegradas, huérfanos o niños abandonados que deambulan por las calles.

*“Sólo el 60% de la fuerza de trabajo en México está amparada por el régimen de salarios mínimos, el cual cubre, actualmente sólo el 20% de la canasta básica familiar”.*¹⁸

El problema económico dentro de una familia que no logra establecer sus necesidades primarias, es el pretexto más común para el menor que ingresa a trabajar aún cuando sea muy pequeño y se exponga a graves peligros. El desempeño laboral por parte de los menores es un factor desencadenante de la desadaptación social, y de la aparición de consecuencias, ya que esto proporciona la oportunidad de vivenciar incapacidad por inmadurez, limitación para desenvolver la conducta y ser prematuramente blanco de frustraciones

¹⁸ GARZA, Fidel. “La cultura del menor infractor”. Ed. Trillas, México, 1987. p. 16

1.6. CONTEXTO EDUCATIVO

El mayor defecto de la escuela contemporánea consiste en creer que su misión es solamente llenar de conocimientos a los alumnos. El número de materias y de años de estudio no significa superioridad de educación. La escuela se dirige generalmente a educar la memoria; así un alumno con buena memoria será considerado un excelente estudiante. Se olvidan por desgracia otros factores de la personalidad, como son la inteligencia y la voluntad.

Existen diversas dificultades que encontramos en la escuela para que el aprendizaje deseado no se logre, las cuales podremos enlistar enseguida:

- *Dificultades de rendimiento
- *Dificultades en el ámbito social
- *Dificultades de adaptación a reglas y normas
- *Dificultades por falta de control y dominio de las pulsiones.

Dificultades de rendimiento

A las dificultades de rendimiento pertenecen, aparte del fracaso, la apatía frente a la enseñanza, falta de atención, poca concentración y perseverancia, distracción, falta de esmero, un ritmo de trabajo extramadamente lento, todo lo relacionado con la insuficiente recepción, elaboración y reproducción del material didáctico, tanto en la enseñanza individual como en la grupal.

Dificultades en el ámbito social

A este respecto se distinguen tres formas; agresividad, el retraimiento y el afán porque los demás le presenten su atención:

Entre las formas de agresividad encontramos:

"los ataques físicos a compañeros, el viejar y asediar a los coetáneos, las actitudes pendercieras, el insultar, burlarse, delatar y calumniar a compañeros y el destruir o esconder cosas ajenas. La negativa a ayudar, a prestar algo, a dejar copiar algo. La petulancia, el descargo y la resistencia frente al maestro".¹⁹

¹⁹ LOTTE Schenk-Danzinger. "Psicología Pedagógica", Biblioteca de Cultura Pedagógica, Ed. Kapelusz, Buenos Aires 1977, p.189.

Formas de retraimiento son: la negativa al hablar, la timidez ante el maestro, el temor a nuevas tareas o a tener que hacer o decir algo delante de la clase, la falta de contactos o amistades con compañeros, la falta de interés espontáneo por actividades grupales; el apartarse de los demás en los recreos. No levantar la mano en clase, a pesar de tener conocimiento del tema y el desinterés por lo que sucede.

El afán porque los demás presten su atención se manifiesta por: hacerse el gracioso, interrumpir al que habla, charlar, hacer travesuras y persistentes tentativas de atraer forzosamente la atención del maestro y de los compañeros y mostrar en forma llamativa las cosas de su propiedad.

Las dificultades de adaptación a reglas y normas

Cabe distinguir entre las infracciones al orden formal de la escuela y aquellas que rompen el sentido general de la justicia.

Las infracciones de orden formal de la escuela son, entre otras: llegar tarde con frecuencia, las inasistencias injustificadas, no hacer los deberes, no traer las calificaciones o tareas firmadas, incumplimiento en las sumas de dinero solicitadas por el profesor a los padres, hacer desaparecer cuadernos, dañar y perder útiles de la escuela, infringir reglas establecidas y consideradas obligatorias por la clase.

Las violaciones más frecuentes del sentido general de justicia son los hurtos, las falsificaciones de firmas y mentiras.

Dificultades por falta de control o dominio de las pulsiones

Las anomalías mencionadas a continuación muchas veces tienen causas orgánico-cerebrales. Pero, también puede aparecer relacionadas con neurosis o como síntomas neuróticos pasajeros.

Algunos de esos comportamientos llamativos, como por ejemplo la curiosidad sexual por falta de esclarecimiento, obedecen a menudo a causas menos profundas.

Los trastornos más importantes en el área de las pulsiones serían: chuparse los dedos, morder, masturbarse, incontinencia de esfínteres, juegos sexuales con compañeros, angustias extremas, inquietud y agresividad extrema, fantasías agresivas, ataques de ira.

1.6.1. El Fracaso Escolar

Es de vital importancia interesarse en el tema ya que el menor que no aprenda en la escuela será un menor frustrado, acomplejado; su falta de interés se reflejará en fugas y errores de conducta.

"Entre desertores y reprobados (en 1994) en la escuela primaria hubo 1913, 419 fracasados, esto es el 12.86% de la población escolar.

El problema de la deserción es tan grave, que se ha mencionado: "si por cada 100 alumnos inscritos en la enseñanza primaria, en el primer año, sólo llegan 9 a ingresar a la secundaria, y apenas dos a la educación superior, y si de éstos egresan de la universidad escasamente el 12%, el desperdicio de recursos en educación es sencillamente prodigioso"²⁰

Los padres pueden influir también en el fracaso escolar de los hijos, esto puede suceder cuando se tocan los dos extremos: la desatención y la excesiva exigencia.

Cuando los padres desatienden al adolescente, cuando no hay interés sobre los resultados escolares del mismo, cuando da lo mismo una calificación buena que una mala, el menor reacciona por el camino más fácil, que es no estudiar.

En ocasiones el fracaso escolar es una forma de llamar la atención de los padres inafectivos o demasiado ocupados para atender al hijo.

El otro extremo resulta igual (o en ocasiones peor) de dañino, pues los padres exigentes, obsesionados porque su hijo sea "el mejor de la clase", sometiendo al menor a una presión que no siempre puede soportar, ya que quizá no tiene la capacidad para lograr los primeros lugares o hay compañeros más talentosos a los que no podrá superar.

En la actualidad se ha sufrido el problema de violencia escolar; aunque se debe reconocer que ha descendido notablemente, antes los niveles más altos de vandalismo se encontraban en el bachillerato, pero ahora también se presenta en las secundarias. Es deprimente observar la proporción del vandalismo: las escuelas (y principalmente las de educación medio superior) parecen basureros, las paredes llenas de letreros (plagados de faltas de ortografía) de carteles y de mugre, los vidrios rotos, los vendedores ambulantes y los desperdicios por doquier.

²⁰ URQUIDI, Víctor. Perfil General: Economía y Población. El Perfil de México en 1980. 10ª ed. vol. I. Siglo XXI, p.11.

“La relación entre escolaridad y crimen ha estado en discusión desde hace mucho tiempo, la mayoría de los autores considera que los retrasos y fracasos escolares están estrechamente conectados con el problema antisocial”²¹

Es importante destacar que los niveles más altos de escolaridad corresponden a los grupos de mayores ingresos económicos. Como ya mencionamos, las condiciones materiales de la escuela marginal, las actitudes del personal docente y las contradicciones de su desempeño, las irregularidades burocráticas³ y los diferentes criterios producen deterioro en el aprendizaje, y determinan el fracaso de sus propósitos de educar y reinsertar al menor marginado en una cultura que le es ajena.

²¹ RODRÍGUEZ, Manzanera Luis. *op. cit.* p.141.

CAPÍTULO SEGUNDO

MENORES INFRACTORES

2.1. CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR

En las publicaciones que tratan el tema de las infracciones infantiles y juveniles es frecuente encontrar el uso de las expresiones “delincuencia infantil”, “delincuencia juvenil” y “menores delincuentes”.

Con el fin de examinar la impropiedad de los términos respectivos, recordemos que “delincuencia” se aplica a la generalidad de los hechos que caen dentro de la ley penal o sea los hechos previamente descritos como delitos en los preceptos penales. A los individuos que cometen tales hechos se les llama generalizadamente delincuentes, pero dentro de la ley sólo lo son las personas que, siendo jurídicamente capaces y habiendo cometido un hecho tipificado por las leyes penales, son sentenciados conforme a derecho, declaradas delincuentes y condenadas.

El concepto de “delincuencia juvenil” se ha formado tradicionalmente porque se ponía más atención en el daño causado, que en el causante; cuando el daño se encontraba descrito en la ley penal y se llamaba delito, al autor se le denominaba delincuente sin importar su edad o calidad humana.

Los menores infractores son aquellos individuos menores de dieciocho años, que han infringido las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundadamente, una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto una acción preventiva o tutelar.

Una vez definido lo que es un menor infractor, es necesario mencionar que este menor se encuentra en la etapa de la adolescencia, lo cual implica una serie de cambios tanto orgánicos como físicos, intelectuales, y sociales que hacen que se enfrente a diferentes situaciones; lo que esencialmente interesa a este estudio es el aspecto social dentro del cual está el menor que se comporta indebidamente ya que o sabe las consecuencias que vendrán por dicho comportamiento o no lo sabe porque

es menor de edad, lo que impide un discernimiento sobre sus actos, lo que significa que el menor se encuentra en una etapa en la que no tiene la suficiente capacidad para comprender los problemas y enfrentarlos ya que existe un desplazamiento entre madurez biológica y madurez social que no está combinado de manera acorde con el desarrollo del adolescente, lo que trae como consecuencia un comportamiento inadecuado dentro de la sociedad. En el adolescente también se presenta con frecuencia un exceso de idealismo que lleva a posibles soluciones irreales y falsas a los problemas.

Estas soluciones son las razones en gran parte de choque y fracaso en la vida social del adolescente, todo esto trae como consecuencia que el menor sea considerado por la ley como inimputable cuando comete un acto indebido o una violación a las leyes penales, porque no tiene la madurez suficiente para sus actos.

El menor de edad carece de capacidad jurídica, por lo que aún cometiendo actos descritos por las leyes penales, no se reúnen los elementos del delito ya que faltan la imputabilidad y la culpabilidad; por tanto no le es aplicable el calificativo de delincuente.

Para designar a los menores que infringen, quebrantan, transgreden o violan normas de diferentes clases y categorías, es posible emplear los términos “menores infractores”, “menores transgresores”, “infractores juveniles” u otros parecidos, ya que con éstos se hace referencia a todas las categorías de actos cometidos por niños o adolescentes, y que son atendidos por consejeros de menores.

2.1.1. La inputabilidad de la menor edad.

“Al tratar , en su conjunto, los principios generales del Derecho de Menores, se descubrió, como línea fundamental por la que se concede la inputabilidad penal a la menor edad, la inmadurez de su personalidad para ajustarse consciente y responsablemente al orden jurídicamente establecido para una comunidad determinada”²²

Es decir, que para que un acto cometido sea delito, es indispensable que, además de estar tipificado como tal, sea imputable, lo que significa que el sujeto que lo realice actúe libre y responsable de ajuste en su comportamiento a las normas positivas aceptadas en la sociedad o, por el contrario de una actuación libre y responsable de desajuste, con conciencia de estar obrando fuera o en contra de esas normas; por

²² RUIZ, Garza Mauricio Gustavo. *“Menores Infractores. Una Pedagogía Especializada”*. Ed. Castillo, México, 1998. p. 66.

consiguiente, al existir imputabilidad, existe culpabilidad y la subsiguiente punibilidad.

Ello es imposible que se dé en el menor, como afirma Solís Quiroga:

*"...debido a su edad, que implica falta de experiencia, insuficiente desarrollo de su inteligencia, conocimientos elementales y predominio de las emociones en sus actos, además de su desinterés permanente en todo lo relativo a antecedentes y consecuentes de sus propios actos, de personas a quienes trata y de situaciones que atraviesa"*²³

Otro motivo por el que no se les puede llamar delincuentes es porque los niños y adolescentes, cualquiera que sea su conducta, deben ser protegidos, tutelados, conforme al nuevo Derecho de Menores. Cabe recordar la realidad de los menores que han cometido algún hecho tipificado en las Leyes, quienes en muchos casos pueden ser enfermos o anormales del sistema nervioso, que no les permite progresar, a menos que sean atendidos por especialistas en neurología o deficiencia mental, a menudo desnutridos, desertores de la escuela, explotados por sus propios padres que los corren de su casa por no traer dinero a ella, víctimas de la desorganización familiar, etc.

*"En la realidad de los menores se descubre a través del diagnóstico interdisciplinario -que en México se realiza sistemáticamente-, que ellos y su conducta son resultado de padres egoístas, descuidados, viciosos o delincuentes, cuyos ejemplos corruptores han sido seguidos por no tener otras conductas imitables cerca de sí mismos"*²⁴

Al revisar la historia personal de cada menor que ha cometido una infracción, sea un acto tipificado como delito en la Ley Penal o una violación a los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno o que se halle en situación social irregular, encontraremos una causa preponderante que, muchas veces, podría hacer pensar que fuera la única. Pero en la génesis del comportamiento infractor se incluye una serie de factores que se entrelazan, se mezclan, se combiran hasta dar ese pronosticado resultado, que es la infracción infanto-juvenil.

En consecuencia, es muy importante un estudio de las causas que se reúnen en cada menor: la familia, lo social, lo económico, lo educativo como ya se hizo el análisis

²³ SOLÍS, Quiroga Héctor. "Justicia de Menores". en: Ruiz Garza Mauricio Gustavo. "Menores Infractores. Una Pedagogía Especializada". Ed. Castillo. México, 1998. p. 67.

²⁴ *Ibidem*.

en el capítulo anterior, para ponerles remedio en la medida de lo posible para alcanzar un tratamiento integral eficaz.

Tal vez puede objetarse que, en particular de los doce años en adelante, los menores entienden lo que se les dice y quieren cosas que no están a su alcance, por lo que pueden llegar a cometer acciones verdaderamente terribles por su malicia, muy próximas a, o que constituyen parte de aquellas que están tipificadas como nocivas por la sociedad. Sin embargo, su incapacidad se justifica porque si el mismo adulto, pudiendo ver las cosas con serenidad y objetividad, por su condición de vida, al estar bloqueado por sus emociones pierde la capacidad de ver todo con aquéllas (junto con la pérdida de gran parte de detalles) que no sucederá con el menor que está en la edad en que, por su condición natural, recibe con emoción toda cosa nueva que llega a su vida y, consecuentemente, no sólo pierde detalles, sino aspectos generales del momento y del ambiente.

2.2. PRINCIPALES INFRACCIONES QUE COMETEN LOS MENORES

Al hablar de las principales infracciones que cometen los menores de edad es importante señalar algunos tipos de conducta infractora o transgresora, para dentro de éste marco ubicar los hechos más comunes y posteriormente el tratamiento que se aplicará dependiendo del tipo de infracción.

Existen tres categorías de actos de diversa índole, que cometen los menores infractores:

Primera categoría. En esta categoría se ubican hechos cuya gravedad es tal que están comprendidos como delito en las leyes penales.

Segunda categoría. Esta categoría comprende la mayoría de los hechos cometidos por los menores infractores y se refiere a actos que violan las disposiciones reglamentarias de policía y buen gobierno, entre los cuales se podrían mencionar los siguientes:

- Homicidios
- Lesiones
- Violaciones
- Rapto y Estupro
- Robo
- Daño en propiedad ajena
- Prostitución.

Tercera categoría. Comprende hechos de los que no se ocupa la legislación, pero cuya trascendencia es considerable para el futuro del menor, de su familia y la sociedad.

Esta categoría se divide a su vez en dos subcategorías:

1. Actos viciosos. en algunos países la drogadicción el alcoholismo, la prostitución, el homosexualismo y otros hechos similares, son tolerados como vicios y son en mayor o menor grado objeto de tratamiento.

En otros países son considerados como delito, y quedan incluidos en la primera categoría de hechos cuya gravedad es tal que son comprendidos por las leyes penales.

2. Actos más leves, pero no carentes de significación negativa para el menor, como son las desobediencias sistemáticas, las rebeldías constantes y las faltas incontroladas a la escuela. Este tipo de actos no son motivo de intervención del poder público únicamente a petición de la familia.

Estos menores son llamados también incorregibles.

Las infracciones más comunes que cometen los menores son en el caso de los varones: robo, daño en propiedad ajena, lesiones, violación, daños a la salud y vagancia. En el caso de las mujeres: prostitución, robo, vagancia, mal vivencia, daños contra la salud.

2.2.1. Etiología del comportamiento infractor.

Al analizar las causas de cualquier conducta humana, es importante tomar en cuenta el concepto de SER como unidad biopsicosocial, que da las pautas o influencias que son generadoras de sus hechos conductuales. Así se descarta la creencia de una causa única en el comportamiento infractor y se muestra la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales.

Existen varias teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas inclinándose al factor médico- psicológico, mientras que otras destacan lo sociológico o económico.

Las teorías con inclinación médico-psicológica son de carácter personal y radican en la individualidad del sujeto en el que distinguen los elementos de tipo somático y psicológico. El somático integrado por el sistema nervioso endocrino y los factores biológicos y el psicológico por la vida instintiva, afectiva e intelectual.

Las teorías con bases sociológicas o económicas dan particular relevancia al ambiente que rodea al menor infractor, tiene carácter general, proveniente de las conclusiones obtenidas a través del estudio de una serie de casos individuales.

Al tratar de definir las causas del comportamiento infractor es posible darse cuenta de que para que éste se dé se mezclan una serie de factores de diversa índole que dan como resultado la existencia de menores no adaptados.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES INFRACTORES

El hecho de que un menor pueda encontrarse en una situación irregular tiene su razón de ser en función de una serie de elementos variables, que ejercen una indudable influencia negativa en el proceso formativo de su personalidad evolutiva, distorsionando, además, los modos y formas de su sociabilización.

Las características de la infracción infanto-juvenil que se presentan en una mala conducta son tanto endógenas como exógenas, residiendo en cada sujeto bajo una forma diferente. Además, existe la propia decisión del individuo, aunque limitada a su vez por factores internos y externos, para elegir tal o cual manera de actuar. De ahí que siempre se le presentarán a la persona varios caminos para elegir, predominando en su decisión sus propias motivaciones o tendencias, el medio ambiente inmediato y otros factores. Su poder de decisión constituye un punto central en el desarrollo de su conducta infractora, o de una conducta que haga presumir inclinación a causar daño a sí mismo, a su familia o a la sociedad, al igual que manifiesta su necesidad subjetiva de ser orientado, por sus enormes deficiencias en este sentido.

“Entre las características endógenas y exógenas, han prevalecido, asimismo, posiciones centradas en uno u otro aspecto. Entre ellas, una de las más destacadas es la del doctor Arenaza, quien en su rapport al Primer Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Buenos Aires en 1938, sobre la valoración de los factores biológicos y sociológicos en las reacciones antisociales de menores, llega a la conclusión: de que un menor infractor se incuba en familias irregulares e ignorantes, enfermas o miserables, mal alimentadas o mal alojadas, viciosas o delincuentes, y en las que la situación irregular: se fomenta al amparo d una instrucción escolar incompleta, mal concebida, que no interesa al educando; se fortifica en la vagancia y el trabajo en la vía pública; y se completa y perfecciona, muchas veces en los establecimientos correccionales”²⁵

Sin embargo, no es fácil discriminar entre la acción de las características biológicas y sociales; tanto unas como otras no pueden, por sí solas, echar a andar el mecanismo infractor en un menor hacia reacciones antisociales o parasociales (la vagancia por ejemplo).

La consideración de las posibles conductas infractoras con relación a la edad pone de relieve la necesaria distinción entre las infracciones infantiles y juveniles: las

²⁵ RUIZ, Garza Mauricio Gustavo. *op. cit.*, p. 82.

primeras se dirigen generalmente contra la propiedad, en sus formas más simples como los pequeños robos y daño en propiedad ajena por juegos y travesuras, raramente manifiestos más allá del hogar o la escuela, y existiendo sobre todo en los pequeños sub-grupos (boleros, papeleros, voceadores, vendedores ambulantes, billeteros, etc.); en las situaciones irregulares juveniles se puede encontrar ya toda una gama de infracciones que serían criminalidad si se tratara de adultos, debido a las características propias de la adolescencia, entre las que destaca el ser muy influenciado, por ser la época en que está en crisis entre lo que quiere y lo que puede; en que aflora la intimidad, en que va aprendiendo a luchar por un ideal; y en que recibe los primeros tropiezos porque desea ser adulto y no sabe cómo, desea ser libre y no sabe qué hacer con su libertad.

Ante esta significación de la etapa de la adolescencia, está claro, que el joven puede presentar más fácilmente características endógenas y exógenas que lo aproximen a una situación irregular. Lo alarmante es que las infracciones de menores tienden a presentarse a más tierna edad cronológica.

Por otro lado, al ser la adolescencia sinónimo de inestabilidad, que como tarea de desarrollo implica la tendencia natural a la búsqueda y al logro de la estabilidad personal y adecuada integración social, es también posible que, por ello, el joven fácilmente pueda caer en comportamientos infractores o peligrosos.

Aun cuando la posible explicación de la infracción infanto-juvenil corresponde a una formación multifactorial de características biológicas, psicológicas y sociales, después de la visión ofrecida imperan como características generales principales: la mala conducta de los padres y la disgregación familiar, la falta de empleo y la vida errante en la calle.

*“Se ha comprobado a través de las últimas investigaciones sobre desarrollo físico y mental de los niños, que los menores que crecen y se desarrollan con mejores posibilidades -buena alimentación, padres con altos niveles de educación, higiene, atención médica integral oportuna y afecto familia-, tienen mayor éxito en sus estudios y la posibilidad de un futuro mejor; en contraste, los niños que nacen y crecen en un medio desfavorable -alimentación deficiente, pobreza, desempleo, sin higiene y la atención médica adecuada- presentan menores niveles de desarrollo físico y mental, frecuentemente fracasan en sus estudios y su futuro será menos prometedor”.*²⁶

²⁶ RUIZ, Garza Mauricio Gustavo. “Menores Infractores. Una Pedagogía Especializada”. Ediciones Castillo, S.A. de C.V.. México 1998. p. 85.

El cariño de los padres, si está bien dirigido, favorece, sin lugar a dudas, el desenvolvimiento óptimo del niño y cimienta las bases para su buen desarrollo moral. De hecho, los chicos cuyos padres no sienten un cálido afecto por ellos, o que sintiéndolo no se lo han demostrado (lo que es más frecuente), están más propensos a ser tímidos, nerviosos, a desarrollar psicopatías e, incluso a buscar en los actos infractores la satisfacción de su necesidad de afecto, substitutivamente, por el reconocimiento y aceptación que tales acciones les pueden brindar a los ojos de un grupo juvenil en el que gran parte de los niños y adolescentes que lo componen se encuentran en circunstancias similares a las suyas.

Antes de enumerar las características biológicas, psicológicas y sociales del menor infractor, cabe señalar, que esas mismas características pueden ser individuales (biológicas), intermedias (psicológicas) y sociales, las cuales intervienen en la realización de actos transgresores de niños y adolescentes.

Las características individuales son: las anormalidades o peculiaridades mentales, las condiciones físicas anómalas (incluyendo en desarrollo excesivo), y las anomalías hereditarias, incluyendo las alteraciones precoces de desarrollo.

Las características intermedias son: el conflicto mental, las experiencias y costumbres sexual impropias, los intereses no satisfechos, además de la falta de uso de especiales habilidades, el choque mental o el desajuste y el uso de estimulantes o narcóticos. Las características sociales son: los hogares desorganizados, a lo que se añade el alcoholismo de sus habitantes, las malas compañías, el vagabundaje, el arresto y los extremos defectos escolares.

2.3.1. Características Biológicas.

Las principales características biológicas identificables en la mayoría de los menores infractores, según el Dr. Raúl R. Varela Hernández, Director Técnico del Consejo Tutelar para Menores Infractores del D. F. de 1982 a 1988, son :

- *heredosifilis*
- *heredoalcoholismo*
- *tuberculosis de los padres, que repercute hereditariamente en anomalías nerviosas en los hijos*

- *hijos de psicópatas y enfermos mentales*
- *nutrición defectuosa o con trastornos de la nutrición (subalimentación, raquitismo, anemia)*
- *epilepsia*
- *parasitosis, que puede afectar el estado anímico general y llegar a dañar el sistema nervioso central (cisticercosis cerebral)*
- *defectos físicos, a los que se asocian complejos y traumas (labio leporino,*
- *estrabismo, deformaciones congénitas, obesidad, cicatrices)*
- *artritis*
- *alteraciones del desarrollo físico (gigantismo, enanismo, desarrollo físico precoz).²⁷*

Aun cuando la evidencia moderna no apoya la idea de que los defectos físicos o mentales estén necesariamente vinculados con las conductas infractoras, es cierto que las formas más graves subnormalidad mental van, muy a menudo, acompañadas de defectos físicos, y que a través de éstos se puede sospechar su existencia.

En general, ya no se concibe la idea de que una conducta infractora de origen innato ni en menores ni en adultos. Sin embargo algunos factores hereditarios, como la sífilis y el alcoholismo continúan ofreciendo anomalías, que van desde la debilidad mental hasta la inestabilidad emocional.

En nuestro país, por el alto grado de alcoholismo, los heredoalcohólicos continúan representando un alto porcentaje de los menores que ingresan al consejo tutelar para menores. Y aunque en estos no predominen anomalías en su mayoría suelen presentar secuelas hereditarias derivadas del alcoholismo de sus padres, como inestabilidad, fuerte tendencia a la perversión de sus instintos, escasa inteligencia y falta de voluntad. Si acaso estas secuelas hereditarias no son registradas, ello no elimina la posibilidad de que entre los menores con conductas viciosas y criminales, abundan los hijos de padres alcohólicos, por lo que este problema conlleva a repercusiones sociales.

Finalmente, todo defecto físico puede constituir un peligro mental, en la medida que abre la puerta de toda una serie de burlas y comentarios sarcásticos de los pequeños

²⁷ *Ibidem*, p. 88

compañeros que, pudiendo originar un complejo de inferioridad y traumas impiden, el adecuado rendimiento en el estudio cuando no es en sí por sus propios alcances orgánicos.

Es así como un joven contantemente asediado por sus compañeros, si no cuenta con el apoyo emocional familiar necesario y el tratamiento médico oportuno cuando su defecto físico es corregible, está á riesgo de que su resentimiento se amplie a la sociedad en general y lo lleve a actitudes como la vagancia y la mendicidad, o a actividades abiertamente antisociales.

2.3.2. Características Psicológicas.

Las principales características psicológicas que se observan en los menores infractores, señaladas por las Profras. Cristina Gutiérrez y Ma. Dolores Mendoza, Consejeros Maestro del Consejo Tutelar para Menores Infractores de D. F. , de 1982 a 1990, son :

- *Incapacidad para manejar su agresividad.*
- *Escasa aptitud de adaptación.*
- *Impulsividad.*
- *Socialización deficiente o inadecuada por sentimientos de incomprensión de*
- *falta de dominio, de inferioridad, de abandono, de celos y de culpabilidad.*
- *Hiperactividad.*
- *Afán de reconocimiento y aceptación.*
- *Características propias del adolescente mal manejadas.*
- *Estados de angustia, fobias y ansiedad.*
- *Neurosis.*
- *Personalidad psicopática.*

• *Psicosis.*²⁸

El comportamiento irregular o infractor, desde su aspecto psicológico, es el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitoras o destructivas. Lo que es cierto es que en el terreno psicológico, toda experiencia frustrante engendra agresividad, ya sea que se exprese abiertamente, entrando en conflicto con el ambiente, o se introyecte a manera de autodestructividad. De aquí que, fundamentalmente, la infracción infanto juvenil revista acciones antisociales, o de agresión hacia el medio, acciones parasociales, o de desplazamiento de la agresión hacia sí mismo (cuyo resultado, podría ser el suicidio), como quiera que sea, supondrá ante todo, una inadaptación.

*“La inadaptación, es aquella forma de conducta que afecta a las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social. Además, con respecto a qué conductas son adaptadas o inadaptadas en los menores, se debe tener muy en cuenta las etapas físicas y psicológicas de su desarrollo, lo que a su vez permite hablar de grados de inadaptación o adaptación”.*²⁹

En general son tres las formas principales de inadaptación:

La adaptación difícil.- resulta cuando la vida intra o extra familiar desquician el ya precario equilibrio emocional del niño o del adolescente y lo llevan a reacciones de fijación u oposición que motivan su dificultad para adaptarse; aunándose a pautas que no le corresponden pero que le proporcionan seguridad y confort (fijación) o por su constante rebeldía dentro o fuera del contexto familiar (oposición).

La no adaptación.- es un signo advertidor de peligro, muy común en débiles mentales y en menores con trastornos emocionales. En los primeros resulta de su incapacidad de seguir un ritmo normal de aprendizaje, por lo que son incapaces de integrarse al grupo escolar, convirtiéndose con el tiempo en una situación que les hace imposible adaptarse al grupo de los adultos. En los segundos, resulta de su inestabilidad de humor y aislamiento que les impide toda vida social, agravándose la situación porque no se trata de una dificultad, sino de una carencia de tipo afectivo.

La adaptación al grupo patológico.- Es una posible consecuencia de la inadaptación generada de las dos formas anteriores y producto del desarrollo de los adolescentes, desde los doce o trece años en adelante, a dirigirse a un grupo juvenil o pandilla que

²⁸ *Ibidem.* p. 94.

²⁹ TOCAVEN, Roberto. “Elementos de criminología infanto-juvenil”. Editorial Porrúa. México, 1979. p. 41.

recibe al deficiente o enfermo mental, al menor inadaptado y al adolescente en crisis existencial, todos ellos con la necesidad de ser aceptados, para satisfacer sus necesidades ya que su aceptación por parte de un grupo normal resulta imposible.

Es importante mencionar que los menores infractores precisan, mas que nada, una nueva oportunidad para orientar positivamente su vida no solo de cara a si mismos, sino ante la misma sociedad, paralelo a un tratamiento reeducativo con el que se les ofrezcan las alternativas necesarias para conseguirlo y, por ende, dirigido a una genuina justicia tutelar.

Por el contrario, desde el momento en que los menores infractores quedan señalados como personas nocivas, ya no les quedarán sino dos caminos a seguir: aceptar la etiqueta de "personas malas" como les ha puesto la sociedad, o bien, rechazar por todos los medios a su alcance semejante dictamen, intentando disculparse a sí mismos y frente a los demás de sus conductas desviadas. Si el menor infractor opta por el primer camino, el precio psicológico será muy alto, al abrirse así la puerta a la enfermedad mental ante algo que, pudiera haberse remediado. Y en caso de que el menor infractor opte por el segundo camino, que es el mas ordinario, supondrá adoptar una actitud que lo inmunizará casi por completo de cualquier tratamiento y esperanza de reforma.

2.3.3. Características sociales

Las características sociales mas representativas de las infracciones que cometen los menores, de acuerdo al Dr. Raúl R. Varela Hernández, Director Técnico del Consejo Tutelar para Menores Infractores del D. F. de 1982 a 1988, son las siguientes:

- *Pobreza*
- *Mala vivienda*
- *Disgregación familiar*
- *Alcoholismo*
- *Fracaso escolar*
- *Vida constante en la calle y malas amistades*

- *Carencia de medios de esparcimiento y recreación sana para niños y adolescentes*
- *Marginación social y subempleo de los menores*
- *Los medios de comunicación masiva que impulsan al adolescente a buscar entre "el tener" mas que el "ser"*
- *Abandono y vagancia.*³⁰

La mayoría de los autores coinciden en que gran parte de los menores transgresores provienen de clases económicamente bajas. Sin embargo, es probable que se deba a que es la más indefensa y, por consiguiente, la más propensa a ser llevada por acciones infractores. Por ello es comprensible que el remanente que queda en los Consejos Tutelares, sean los menores que o cometieron una infracción verdaderamente grave, o no tienen medios económicos o sociales, ni una verdadera familia.

Cierto es entonces, que si los medios pobres son un elemento de predilección para las conductas antisociales, se debe en primer lugar, a su situación de indefensión, más que a una predisposición de clase, y en segundo lugar, a que la pobreza como estímulo para las infracciones, puede ser el medio que conduzca a buscar rectificar una situación llena de dificultades a las que se aspira vencer por todos los medios y, muchas veces sin una valoración objetiva y realista, probablemente favorecida por características psicológicas en estrecha relación con otras de tipo social.

El escaso progreso educativo es otro de los rasgos comunes entre los menores infractores. Lo primero que se observa es la significación del ingreso a la escuela, cifrando en que por primera vez en su vida el niño va a conocer y a sentir un ambiente afectivamente neutral, donde habrá de conquistar por sí mismo su propio lugar y adaptarse a normas inevitables, siendo uno de tantos quizá uno de los que menos vale por su condición social.

Para el niño de clases pobres, la escuela no existe o asiste muy poco a ella, porque el factor económico y el medio familiar lo colocan en la situación de *primero comer y después educarse*. Cuando está en la casa por su edad y por las condiciones de vida familiar y las económicas, no es probable que sus padres piensen en la escuela; es posible que el alcohol y lo indispensable para comer absorban las actividades y la mayor parte de los ingresos de estos últimos.

³⁰ *Ibidem*, p. 110.

Tal vez el niño, cuando crezca, podrá intentar nuevamente su inscripción a la escuela, teniendo oportunidad al no ser decisivo el factor económico si se piensa que la instrucción primaria es obligatoria y gratuita en nuestro país; pero al ser mayor de edad (nueve, diez o doce años), los efectos de tal condición se harán sentir negativamente en su aprendizaje, ya sea por las obvias consecuencias del retraso escolar de hasta tres o más años, o por la necesaria repercusión del hogar, si los padres no prescinden de tomar en consideración la edad de los hijos relacionándola con sus facultades para el trabajo; los consideran grandes y creen que el dedicarlos al estudio es privar al hogar de la cooperación que pueden brindarle.

En resumen, mientras la familia y la escuela no proveen al niño y al adolescente de un ambiente sano y entre las dos partes no exista una relación estrecha en la que cada una de ellas le da la debida importancia a la otra, el sujeto se confundirá cada vez más y la única salida que tendrá será la calle rodeado de personas que sienten la misma confusión que él. Es importante aclarar que el hecho de que una familia viva en un medio económicamente bajo no es justificación para rodear a los hijos de un ambiente nocivo y perjudicial para su posterior comportamiento ante la sociedad y ante la familia misma.

2.5. CENTROS DE PREVENCIÓN PARA MENORES INFRACTORES DEL D. F.

Las grandes concentraciones urbanas y la crisis económica de los últimos años han agravado las condiciones de vida ocasionando trastornos en la estructura familiar, particularmente en los sectores de la población con menos recursos.

El Distrito Federal tiene una población que representa el 20% del total de país, y con un ritmo de crecimiento acelerado y caótico, producto en gran medida de la migración rural-urbana, que ha dado lugar a asentamientos irregulares que no cuentan con los servicios públicos básicos.

La atención a estos núcleos de población y de manera particular a los jóvenes, ha sido insuficiente. Por una parte, los programas de las instituciones existentes no han mantenido el ritmo de adecuación que la realidad demanda, ni ha habido la necesaria coordinación entre instituciones afines que permita aprovechar estratégica y eficazmente los recursos con que cuentan y el potencial de participación social y privada.

Por otra parte, las infracciones infanto-juvenil presenta cambios cualitativos al observarse que junto a las infracciones tradicionales cometidas como son: robo, faltas administrativas y lesiones, han cobrado importancia algunas expresiones de violencia como las violaciones, homicidios y también el consumo de estupefacientes con el respectivo detrimento en la calidad de vida y sano desarrollo del individuo y de la sociedad.

En cuanto a la prevención de conductas infractoras, el sistema de justicia para menores tiene las siguientes características:

De acuerdo con la normatividad vigente, Los Consejos Tutelares Auxiliares, organismos de apoyo del Consejo Tutelar Central, son junto con éste, la única instancia competente para conocer de las infracciones penales y administrativas que cometen los menores de dieciocho años, así como para actuar preventivamente a fin de evitar la comisión de conductas infractoras.

En la actualidad hay tres Consejos Auxiliares, en las Delegaciones de Alvaro Obregón, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc respectivamente, que atendieron en 1988 a una población mayor del 29% respecto de la canalizada al Consejo Central, lo que revela la importancia de su funcionamiento jurisdiccional y preventivo y el vacío que se da en las delegaciones en donde no hay Consejo Auxiliar.

El Consejo Central recibió en ese mismo año el 14% de menores por faltas administrativas que pudieron ser atendidas a nivel local de haber existido un mayor número de Consejos Auxiliares.

La población de los Consejos Auxiliares en Alvaro Obregón y Venustiano Carranza fue básicamente primoinfractora, no así la de Cuauhtémoc que en su mayoría fue reiterante; sin embargo, su reingreso se debió a faltas a los reglamentos de policía y buen gobierno, resultando en su mayoría, de la desprotección y abandono en que se encuentran los menores involucrados.

Según investigaciones realizadas, las características de las conductas para y antisociales varían de acuerdo con la realidad económica, política, social y cultural de las diversas comunidades, como ya se había mencionado.

Los Agentes del Ministerio Público y Jueces Calificadores en las Delegaciones Políticas donde no hay Consejos Auxiliares, se limitan a enviar al Consejo Central a casos que no lo ameriten o simplemente liberan a los menores sin realizar ninguna acción posterior que prevenga la reiterancia.

La Secretaría de Gobernación, entidad responsable de promover la prevención de la conducta infractora del menor y su readaptación consciente de que el sistema correctivo de internamiento debe reducirse al mínimo y de que es necesario reforzar al máximo las acciones preventivas y de readaptación en su entorno socio-familiar, así como la orientación jurídica y defensa de garantías individuales y constitucionales han reestructurado el sistema de justicia y atención al menor.

Como parte de esta reestructuración, se crea en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, la Dirección de Prevención que tiene como objetivo ser el centro que fije la normatividad para la formulación e implementación de programas y acciones de prevención, de orientación y protección jurídica, que promueve la investigación de la antisocialidad y proporcione la orientación y capacitación necesaria a los Consejos Tutelares Auxiliares que actuarán a su vez como una red operativa.

Esta Dirección incluye dentro de su estructura a Clínicas de Conducta, al Departamento de Libertad Vigilada y a la Coordinación de Consejos Tutelares Auxiliares

Por lo que se refiere a Clínicas de Conducta, está coordinará, a través de una red de clínicas ubicadas en los diferentes Consejos Auxiliares, los programas y acciones de prevención, con el apoyo del Departamento de Libertad Vigilada a fin de evitar la reiterancia de conductas antisociales, y definirá las pruebas psicológicas que se apliquen a los menores en los Consejos Tutelares Auxiliares.

La Coordinación de Consejos Tutelares Auxiliares será responsable de vigilar el buen funcionamiento de dichos organismos, impulsando su imagen como instancia de apoyo y atención al menor. Los Consejos Auxiliares además de implementar programas y acciones de prevención, vigilarán que cuando se dé la irregularidad de conducta, se trate al menor con respeto a su dignidad y a sus garantías individuales, canalizando los casos a las instituciones competentes para su atención y llevando un seguimiento de su evolución hasta su reincorporación social.

CAPITULO TERCERO

TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE MENORES INFRACTORES

3.1. EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS INSTITUCIONES AUXILIARES.

Los Tribunales para Menores tuvieron su origen en los Estados Unidos de Norteamérica. El primer Tribunal se creó en Chicago, el 19 de julio de 1899, (Children's Court of Cook Country). Su antecedente fue la creación, en el Estado de Massachusetts, de una sección especial para juzgar a los menores de edad, en 1863, y el establecimiento, en 1868, de la libertad vigilada para ellos. Además, el mismo año en que se estableció el primer Tribunal, se aprobó en el Estado de Illinois la Ley que reglamenta el tratamiento y control de menores abandonados, descuidados y delincuentes. Pronto comenzaron a proliferar los Tribunales para Menores; sirva de ejemplo que, para 1910, se habían fundado el de Filadelfia y el de Denver; en 1902 se estableció el de Nueva York para, 1910 eran treinta y ocho los Estados de la Unión Americana que contaban con el suyo.

Sin embargo, aún cuando los primeros Tribunales para menores se ajustaban a un sentido tutelar y reformador, se reunían en locales especiales y aplicaban medidas protectoras, inspiraban su competencia y resoluciones en la idea de que estaban juzgando a delincuentes.

Así, fueron necesarias todavía nuevas declaraciones de principios sobre las jurisdicciones de menores para que se llevara a la práctica el carácter especial que debían otorgar a los pequeños transgresores, inicialmente marcado en el Congreso de Protección a la Infancia de Ginebra. Entre ellas, el Congreso Penitenciario Internacional, reunido en Washington en 1910, votó lo siguiente:

I. Deben juzgar a los menores, magistrados especiales que los comprendan y que posean conocimientos de ciencias psicológicas y sociales.

II. Deben auxiliar a los magistrados, oficiales de prueba que efectúen el examen preparatorio de los entrevistados y que protejan y asistan a los menores colocados en libertad vigilada.

III. Debe enviarse la detención de los menores y el colocarlos en secciones de los establecimientos penitenciarios de los adultos cuando, en razón de sus conductas, son confiados al poder judicial.

El inicio de los Tribunales para Menores, pese a las naturales deficiencias de todo comienzo, marcó una reacción contra el rigorismo de las leyes que, se aplicaban en algunos casos a personas de menor edad al grado de exasperar los sentimientos sociales de piedad y cordura con respecto a la juventud.

Entre sus contribuciones más importantes, está el sistema de prueba o libertad vigilada, que ya desde entonces ha ofrecido resultados muy valiosos. Se utilizaba cuando se trataba de la primera infracción que, comprobado por la investigación de sus antecedentes, no era verdaderamente vicioso y lo que le había perjudicado no era vivir en el seno de su familia. La medida de libertad vigilada consistía en devolver al menor a su ambiente social primario por naturaleza, para que siguiese su vida habitual, pero quedando sujeto durante varios meses, y en ocasiones hasta años, a la tutela del Tribunal, mediante un delegado auxiliar del Juez de Menores denominado Oficial de Prueba (probation officer), a quien se encomendaba el acompañamiento del menor, e inclusive en su vida más íntima, impidiéndole dedicarse a la vagancia o a la mendicidad, hasta que pudiera presumirse que había tomado definitivamente el camino apropiado.

3.1.1. Origen de los Tribunales para Menores en México (1880)

En nuestro país, mientras tanto, la situación de los menores que cometían infracciones se regía por el Código Penal de 1871, en el que se establecían como bases para determinar la responsabilidad de los menores: la edad y el discernimiento. En él se establecía que: los menores de nueve años estaban exentos de responsabilidad, los que tuvieran entre nueve y catorce años se considerarían en situación dudosa que aclararía el dictamen pericial y los de catorce a dieciocho años se reconocerían con discernimiento ante la ley con presunción plena.

Sobre esta base, al menor que había ejecutado tipificado como delito por las leyes siendo mayor de catorce años o, si teniendo entre nueve y catorce años, su acusador había probado suficientemente su discernimiento ante las autoridades, se le enviaba

a la Cárcel Nacional de Belén, fundada a raíz del decreto del 7 de octubre de 1848, por el que se autorizaba construir una penitenciaría en el D.F. y que inició su funcionamiento el 23 de enero de 1863, al ser trasladados todos los presos de la época al viejo Colegio de Belén adaptado para tal fin, con una pena disminuida entre la mitad y la tercera parte de la que correspondía al adulto si tuviera entre nueve y catorce años y obro con discernimiento, o disminuida entre la mitad y las dos terceras partes de la que correspondía al adulto si tenía entre catorce y dieciocho años. Además, aun cuando al inaugurarse la Cárcel de Belén se había pensado en un edificio especial para los jóvenes mayores de nueve años y menores de dieciocho, no se hizo todavía separación.

Fue durante el gobierno de Gral. Porfirio Díaz (1873 a 1911) cuando se acondicionó parte del caserón del antiguo Colegio de San Pedro y Pablo para crear la institución llamada "Escuela Correccional para Varones" en 1880, destinada a niños y adolescentes infractores, dándose así vigencia a su separación de los delincuentes adultos.

Esta escuela estaba dividida en dos secciones: en la primera, permanecían los menores detenidos incomunicados por setenta y dos horas, término en el cual el juez dictaminaba sobre su culpabilidad o inocencia; en la otra sección, se instaló el departamento de sentenciados, destinado a los menores que ya habían sido juzgados y a los cuales se les imponía la pena correspondiente, de acuerdo a la gravedad de su falta. Por lo general, tras el dictamen de autoridades judiciales, se imponían penas iguales que a los adultos, tan solo disminuidas castigándolos con trabajos forzados y, algunas veces, con su remisión a las Islas Marias -cuya colonia penitenciaría se creó por decreto expedido en junio de 1908 a la vez que la pena de deportación-; posteriormente, se prohibió el traslado de menores a esas islas por orden del Gral. Díaz Jada en el último período de su gobierno.

Asimismo, es durante el porfiriato cuando, con fecha de 29 de septiembre de 1900 se inaugura el edificio de la penitenciaría del D.F. (Lecumberri) que, aun cuando no tuvo injerencias respecto a los menores, se menciona porque constituye parte de la reforma penitenciaría que en este período de la historia de México se llevó a cabo. También se fundó la "Casa de Corrección para Menores Mujeres", el 14 de septiembre de 1904 inaugurada oficialmente el 15 de noviembre, en el barrio de Panzacola de la municipalidad de Coyoacán.

Ante los avances y reformas en el extranjero, en el año de 1908 se hace en nuestro país la primera tentativa para mejorar la situación de los menores. Invocando el ejemplo de los Estados Unidos de Norteamérica y, en particular, el del Estado de Nueva York al crear el Juez Paternal, el Lic. Ramos Pedrueza presenta a Don Ramón Corral, Secretario de Gobernación, una propuesta para crear jueces paternos

destinados exclusivamente a conocer de los actos ilegales cometidos por el menor de edad, señalando en detalle la situación de la Escuela Correccional para Varones -que en ese mismo años se trasladó a Tlalpan, en virtud de una epidemia, dadas las malas condiciones higiénicas del lugar en que originalmente se estableció-, a la que califica como una cárcel más, con todos los defectos que venían adoleciendo los establecimientos penales y, puesto que la creación del juez paternal no encajaba dentro de las reglas o cánones del Código de Procedimientos Penales en vigor, propuso la modificación sustancial de la jurisdicción vigente, así como su funcionamiento.

El Sr. Corral hizo suya la proposición, que comprendía a todos los menores de catorce años que hubieran obrado sin discernimiento, recomendando ampliamente que dichos jueces procuraran poner en libertad a tales menores siempre que acreditaran que podían volver al seno de su familia sin peligro: por haber mejorado de conducta y haber concluido su educación, o por que pudieran adquirirla fuera del establecimiento correccional, y designó a los señores licenciados Miguel S. Macedo y Victoriano Pimentel para dictaminar sobre esta iniciativa.

3.1.2. Aparición del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal (1974)

Así se llega al año de 1971, en que el gobierno de Luis Echeverría comenzó a promover una reforma penitenciaria a nivel nacional, que abarcó a los menores infractores.

En primer lugar se halló la iniciativa de Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, cuya finalidad era hacer posible la recuperación del delincuente por medio de la educación y el trabajo, a través de un sistema progresivo que culminaría en instituciones abiertas que facilitarían su reincorporación cabal a la comunidad y que tras su estudio se aprobó y fue expedida el 8 de febrero de 1971.

Asimismo, para desarrollar toda la labor que en esta Ley se establecía, se creó, como dependencia de la Secretaría de Gobernación, la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, en sustitución del Departamento de Prevención Social, bajo la cual continuó funcionando la Dirección General de los Tribunales para Menores.

En lo que respecta a los menores, el Dr. Solís Quiroga, estando como Director Generales de los Tribunales para Menores del Distrito Federal, el vista de las imperfecciones de la Ley de 1941, sugirió a la Secretaría de Gobernación la transformación del Tribunal para Menores en Consejo Tutelar, tomando las ideas de los Consejos Tutelares que se crearon en los Estados de Morelos (1959) y Oaxaca (1964) pero considerando como edad límite los dieciocho años. La esencia de esta modificación sería que, siendo Consejos Tutelares los que debieran decidir el tratamiento para cada menor, se evitaría la imposición de sanciones que tuvieran un carácter retributivo o unitivo.

Es hasta el año de 1973 cuando la propuesta del Dr. Solís Quiroga cobra realidad. Aprovechándose la celebración del Congreso sobre el Régimen Jurídico de Menores, convocado por la Procuraduría General de la República y celebrado a mediados de ese año en el Centro Médico Nacional de la Ciudad de México, Distrito Federal, se sugirió el cambio mencionando, dándose sus características en la ponencia oficial de la Secretaría de Gobernación. Dicha ponencia no sólo fue aprobada, sino muy elogiada, ya que se tomaba en cuenta un primer periodo de 48 horas para resolver inicialmente la situación del menor estando en una sección separada de el Centro de Observación (Centro de Recepción), evitándose así su posible contaminación, al no ser internado inmediatamente en el de Observación, también se tomaba en cuenta la

intervención del promotor, quien tomaría a su cargo la representación del menor cuando los padres estuvieran incapacitados o fueran profundamente ignorantes para defenderlo y quien se encargaría de hacer que esa primera resolución y las posteriores fueran apegadas, principalmente, a las necesidades del menor como persona y con ánimo de protegerlo de un futuro negativo.

La Cuarta Comisión del Congreso, encargada de los trabajos sobre Tratamiento de Menores en estado antisocial, aprobó la siguientes recomendaciones:

- *Debe ser sustituida la actual legislación para Menores Infractores, recomendándose una reforma legislativa integral sobre las bases puestas en la ponencia de la Secretaría de Gobernación.*
- *Los Tribunales para Menores deben convertirse en Consejos Tutelares, cambiando sus procedimientos actuales.*
- *Las medidas aplicables a los menores tendrán carácter protector. No serán represivas ni penales.*
- *Los Consejos Tutelares para Menores sólo deben conocer de las conductas que serían delictivas si se tratasen de mayores de edad, de las violaciones a los reglamentos de policía y buen gobierno, y de los menores que se encuentran en estado peligroso. No se deben atender en los Consejos Tutelares para Menores casos asistenciales.*
- *Los procedimientos seguidos a menores en estado antisocial deben ser sencillos y rápidos, con privacidad y recomendándose en lo posible la concentración del procedimiento. El procedimiento de readaptación debe tener un apoyo en los dictámenes de un cuerpo técnico multidisciplinario emitido en los Centros de Observación.*
- *Se deben dictar disposiciones que eviten la publicidad de conductas de menores en estado antisocial así como de los casos sometidos a un procedimiento tutelar.*
- *Los menores en estado antisocial no deben quedar internados en ningún caso en lugares de reclusión para adultos.*

- *El personal que intervenga en el conocimiento y tratamiento de menores en estado antisocial debe ser personal debidamente seleccionado y preparado.*
- *Las medidas de tratamiento e instituciones abiertas y semiabiertas serán preferidas a las aplicadas en instituciones cerradas.*
- *Se debe procurar la participación de la familia y de la escuela como elementos de la readaptación del menor en la que no se descuide la terapia ocupacional.*
- *Los centros dedicados a la readaptación social deben contar con instalaciones que respondan a un criterio adecuado de clasificación de los menores en estado antisocial, especialmente en lo que se refiere a peligrosidad y edad.*
- *En los centros de tratamiento se establecerán sistemas técnicos adecuados para atender a los menores farmacodependientes.³¹*

Por otro lado, se inició la construcción de otros establecimientos para menores infractores, entre 1971 y 1976, como la Casa Juvenil en Coyoacán y la Granja Abierta para Menores Infractores en Apan, Hidalgo. Es así que, para finales de 1976, en el Distrito Federal atendían a los menores transgresores : un Centro de Recepción dentro de dos Centros de Observación (hombres y mujeres), anexos al propio Consejo Tutelar dos Escuelas de Orientación (hombres y mujeres), dos Casas Hogar (hombres y mujeres), el Internado Infantil Guadalupano (Hogar Colectivo 4), y los seis Hogares Colectivos del Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.C. mismos que recibían ayuda para alimentación, vestido y medicinas por parte de la Secretaría de Gobernación, como estaba convenido entre ella y la Asociación.

3.1.3. La atención que se brinda a los menores infractores desde la creación de los Consejos Tutelares de 1976 a la fecha.

La Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores, ofrece los siguientes cambios fundamentales con respecto a las legislaciones del pasado:

³¹ RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. "La delincuencia de menores en México, 2a Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 1975. p. 325 y 326. en: RUIZ Garza, Mauricio. en: *op. cit.* p. 162.

- establece como objetivos del Consejo Tutelar la readaptación social de los menores de dieciocho años, mediante el estudio de su personalidad; la aplicación de medidas correctivas y la supervisión del tratamiento, cuando sean socialmente peligrosos, es decir, cuando infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundamentalmente su inclinación a causar daño a sí mismos, a su familia o a la sociedad y ameriten, por tanto la actuación preventiva del Consejo Tutelar;
- señala que estará integrado: por un presidente, que será licenciado en Derecho; por tres Consejeros por cada Sala (existiendo actualmente dos Salas), que serán: un licenciado en Derecho (quien presidirá la Sala), un médico y un profesor especialista en infractores; por tres Consejeros Supernumerarios por cada Sala; por el Secretario de Acuerdos del Pleno, por un Secretario de Acuerdos para cada Sala; por el Jefe de Promotores y los miembros de este cuerpo; por los Consejos Auxiliares de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal (funcionando hoy en día tres: Cuauhtémoc, Alvaro Obregón y Venustiano Carranza) y por el personal técnico y administrativo que determine el presupuesto;
- el Consejo Tutelar podrá solicitar el auxilio de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, así como el de otras dependencias del Ejecutivo Federal, para el cumplimiento de sus funciones;
- aparece la figura del Promotor, quizá la más importante innovación que tendrá como atribuciones: intervenir en todo el procedimiento que siga el Consejo frente a un menor, recibir instancias informes y quejas de quienes ejerzan la patria potestad, la tutela o guarda sobre el menor para hacerlos valer, visitar los Centros de Observación y los Centros de Tratamiento, con el propósito de observar las condiciones en que se encuentran los menores intenso y la ejecución de las medidas impuestas, pudiendo dar cuenta a las autoridades competentes sobre las irregularidades que detecte; y vigilar que ningún menor sea detenido en lugares destinados a la reclusión de adultos;
- contará con un Centro de Recepción para los menores que lleguen por primera vez, con objeto de evitar su contaminación al tratar con otros que tuvieran antecedentes o que, por la gravedad de su primera falta fueron directamente internados en el Centro de Observación, y para los cuales el Consejero en turno deberá, en el transcurso de las 48 horas siguientes a su ingreso, dar su Resolución Inicial;
- la Resolución Inicial del Consejero en turno podrá consistir en: una amonestación, porque la falta del menor es muy leve y cuenta con apoyo familiar para evitar que

se repita y para encauzarlo hacia un desarrollo positivo; libertad incondicional, porque no se pudo comprobar ninguno de los elementos que prefiguran en el artículo 2° de la ley; libertad a disposición del Consejo porque a juicio del Consejero no es oportuno separar al menor de su familia o de quien ejerce la tutela o su guarda y sin embargo, ve conveniente que se efectúe el estudio de su personalidad -para lo cual existe una Clínica de Conducta, anexa también al Consejo-, ya que tiene sospechas de la necesidad de un tratamiento que elimine, modifique o supere condiciones personales y sociales adversas que lo podrían orillar a nuevas faltas y más graves, y durará en principio el tiempo necesario para llevara cabo el estudio o bien internamiento del menor en el Centro de Observación, porque su falta es grave y únicamente así podría llevarse a cabo el estudio integral de su personalidad (médico, social, psicológico y pedagógico) y porque es necesario que se le observe directamente durante algún tiempo para determinar cómo puede lograrse su readaptación personal y social.

Por otro lado, considerando la experiencia acumulada en el Consejo Tutelar, se ha podido comprobar que la conducta antisocial de un menor no es sino el reflejo de lo que vive en su hogar, principalmente. Por tanto, su postura frente a los padres es, legalmente, substituir la patria potestad en favor del menor, con o cual no se atenta contra la libertad de un niño o adolescente al ser puesto a disposición del Consejo, ni contra los derechos de los padres; y mientras, asimismo, no se viole ninguna garantía individual, en el proceso que se siga ante el menor infractor.

Las situaciones infractoras graves de los menores se encuentran en las familias desorganizadas, desintegradas, donde los padres sólo son proveedores y no hay comunicación, ni apoyo, ni orientación, y menor afecto para con los hijos ni entre hermanos, así como donde los padres no llevan a cabo responsable y cabalmente sus respectivos roles: el padre es un proveedor económico y la madre es exageradamente complaciente con los hijos, encubriéndolos inclusive en sus primeras faltas. De ello el Consejo al cumplir la función de diagnosticar, observar y prescribir un tratamiento a menores con problemas de conducta, cuya manifestación última ha sido el ataque a bienes jurídicamente protegidos, desempeña también una función esencialmente protectora, en cumplimiento del sentido correcto de la justicia tutelar.

Hasta 1990 son tres las Instituciones Oficiales de Tratamiento para Menores Transgresores, dependientes de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social: la Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje, que en sus inicios en el año de 1982, atendía a menores de lento aprendizaje y posteriormente afrontó la realidad de los menores con un coeficiente intelectual extremadamente bajo y de difícil aceptación en otras instituciones especializadas públicas o privadas,

por haberse manifestado en acciones antisociales; la Unidad de Tratamiento para Varones; y la Unidad de Tratamiento para Mujeres.

Finalmente cabe decir que el 24 de diciembre de 1991 se crea la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, misma que entró en vigor el 22 de febrero de 1992 y que deroga la Ley que Crea los Consejos Tutelares, convirtiéndolos en Consejos para Menores.

Asimismo se pone nuevamente en evidencia que se sigue desconociendo la realidad de los menores infractores al calificárseles así, más legalmente de un asunto en materia de política general, y no atendiendo a los derechos de los menores, como si no fueran de orden público, pero reconociéndoles toda la capacidad para afrontar un proceso punitivo ante la sociedad, sin que importe si primariamente lo que manifiestan en su oposición a su propia ley de desenvolvimiento personal y social, sino la protección de toda la sociedad cuando sea jurídicamente atacada por un menor, mucho menos como debiera vérselos tras todo lo expuesto y lo que de fondo lleva la evolución en su atención, es decir, un asunto más asistencial, educativo, tutelar, técnico y humano.

Por otro lado, dado que los menores de lento aprendizaje o con un coeficiente intelectual extremadamente bajo que cometen infracciones son algo excepcional, en 1994 la entonces Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje se convierte en el Centro de Desarrollo Integral para Menores, a fin de separar a los que tienen entre once y quince años de la Unidad de Tratamiento para Varones y evitar así su contaminación.

Ante la nueva ley se crea también la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, en lugar de la Dirección de Prevención y Readaptación Social para Menores, dentro de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, y en el nivel de esta última, que en su nueva modalidad como Dirección General de Prevención y Readaptación Social, queda exclusivamente para adultos, es decir, reportándole a ambas por separado, directamente a la Secretaría de Gobernación.

Es así que actualmente son seis Centros para el Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores que dependen de la nueva Dirección General de Prevención y Tratamiento; el Centro de Diagnóstico para Varones (antes Centro de Observación para Varones), anexo al Consejo para Menores del Distrito Federal (antes Consejo Tutelar); e igualmente anexo a este el Centro de Atención Especial Quiroz Cuarón para el Tratamiento de los Menores Infractores más difíciles; el Centro de Recepción, al cual llegan los menores al ser sorprendidos cometiendo una infracción

o un acto que haga presumir su inclinación a causar daño a sí mismo, a sus familias o a la sociedad, y en el que permanecen hasta que el Consejero en turno dé su Resolución Inicial (bien sea libertad incondicional, libertad a disposición del Consejo o Internamiento en el Centro de Diagnóstico respectivo); el Centro de Tratamiento para Varones antes Unidad de Tratamiento; el Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres, antes Centro de Observación para Mujeres, anexo al Consejo Tutelar y la Unidad de Tratamiento para Mujeres, reunidos en el local de esta última; y el Centro de Desarrollo Integral para Menores ya referido.

3.1.4. Organización y Funciones

Se crea el Consejo de Menores como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el cual contará con autonomía técnica y tendrá a su cargo las disposiciones de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores es la institución encargada de promover la readaptación social de los menores de dieciocho años, que han cometido falta alguna contra la ley, llegando a aplicarse según amerite el caso medidas correctivas o de protección que contribuirán a lograr su reintegración a la sociedad.

El Consejo de Menores contará con:

- Un Presidente del Consejo;
- Una Sala Superior;
- Un Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior;
- Los consejeros unitarios que determine el presupuesto;
- Un Comité Técnico interdisciplinario;
- Los secretarios de acuerdos de los consejeros unitarios;
- Los actuarios;
- Hasta tres consejeros supernumerarios;
- La Unidad de Defensa de Menores, y;
- Las Unidades Técnicas y Administrativas que se determine.

Además existirá una Dirección Técnica la cual estará constituida por lo siguiente:

- Clínica de Conducta
- Departamento Técnico
- Departamento de Trabajo Social

- Departamento de Psicología
- Departamento de Pedagogía.

La Dirección de Atención al Menor:

- Actividades Formativas
- Centro de Varones
- Centro de Mujeres
- Recepción

La Dirección Administrativa:

- Personal y Estadística
- Presupuesto y Finanzas
- Servicios Generales y Adquisiciones

El Presidente del Consejo, un Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, los consejeros, los miembros del Comité Técnico Interdisciplinario, los Secretarios de Acuerdos y los Defensores de Menores, que deberán reunir y acreditar los siguientes requisitos:

- Ser mexicanos por nacimiento, en pleno o ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- no haber sido condenado por delito intencional;
- poseer el título que corresponda a la función que desempeñen de acuerdo con lo establecido por la Ley, y que él mismo esté registrado en la Dirección General de Profesiones;
- tener conocimientos especializados en la materia de menores infractores, lo cual se acreditará con las constancias respectivas ;
- el Presidente del Consejo, los Consejeros, el Secretario General de la Acuerdos y los titulares del Comité Técnico Interdisciplinario y de la Unidad de Defensa de Menores, deberán tener una edad mínima de veinticinco años y, además deberán tener por lo menos tres años de ejercicio profesional, contados desde la fecha de autorización legal para el ejercicio profesional, contados desde la fecha de autorización legal para el ejercicio de la profesión: Cesarán en sus funciones al cumplir setenta años de edad.

El Presidente del Consejo de Menores, deberá ser licenciado en Derecho. Tanto el Presidente del Consejo como los consejeros de la Sala Superior, serán nombrados

por el Titular del Ejecutivo Federal, a propuesta del Secretario de Gobernación, durarán en su cargo seis años y podrán ser designados para períodos subsiguientes.

FUNCIONES

PRESIDENTE

Presidir las sesiones del pleno y autorizar en unión del Secretario de Acuerdos, las resoluciones que él adopte.

Ser el conducto para tramitar ante otras autoridades los asuntos del Consejo y de sus Centros de Observación

Recibir quejas e informes sobre las faltas y demoras en que incurran los funcionarios y empleados del Consejo en el desempeño de sus labores, dar a aquellos el trámite y resolución que corresponda y formular en su caso, excitativa a los consejeros instructores para presentación de sus proyectos de resolución.

Participar y promover campañas de prevención y readaptación social de menores estableciendo la debida coordinación con el patronato de asistencia para la reincorporación social y con instituciones públicas y privadas que tengan relación con la materia.

Mantener la debida coordinación con la Dirección General de Servicios, Coordinadores de Prevención y Readaptación Social en la aplicación de normas y estrategias para la prevención y readaptación social de los menores.

DIRECCIÓN TÉCNICA

Elaborar el programa de trabajo de la dirección y someterlo a consideración de la superioridad.

Autorizar los programas de trabajo de los departamentos a su cargo.

Proporcionar previo acuerdo superior, la información correspondiente a la dirección a su cargo para la elaboración del anteproyecto del programa y del presupuesto del Consejo Tutelar.

Disponer de la realización de los estudios técnicos que por conducto del presidente

ordenen los consejeros, las Salas o el Pleno, en su caso, cuidando que se relacionen y se realicen conforme a las normas científicas aplicables y dentro del plazo más breve posible.

Estudiar, proponer y evaluar las normas y recomendaciones para la readaptación de menores dentro y fuera del ámbito del Consejo.

DEPARTAMENTO CLÍNICA DE LA CONDUCTA

Elaborar el programa de trabajo de la clínica y someterlo a consideración de la superioridad.

Elaborar el programa de tratamiento para cada uno de los casos remitidos a esta clínica.

Analizar los diagnósticos médicos, sociales, psicológicos y pedagógicos que se encuentren en el expediente.

Asesorar permanentemente a los padres de familia, sobre la modificación de la conducta y condiciones materiales que favorezcan más rápidamente la readaptación del menor.

Aplicar las baterías de prueba, evaluarlas y llevar a cabo el análisis correspondiente de los resultados obtenidos e integrar el diagnóstico.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Elaborar el programa de trabajo del departamento y someterlo a consideración de la superioridad.

Ordenar y aplicar a los menores radiografías, análisis clínicos, encefalogramas y exámenes de laboratorio.

Detectar en los menores la existencia de enfermedades venéreas o infecto-contagiosas y en su caso aislarlos y mantenerlos en tratamiento.

Realizar la historia clínica en general incluyendo antecedentes heredo-familiares, personales no patológicos, y personales patológicos, así como el examen antropométrico.

Cuidar el estado sanitario del personal que labora en las diversas áreas del Consejo.

Proponer normas y recomendaciones de su especialidad aplicables a la prevención y en la readaptación de menores.

Informar al Departamento Clínico de la conducta de cada uno de los tratamientos que se aplican al menor.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Elaborar el programa de trabajo del departamento y somételo a consideración de la superioridad.

Revisar con el menor, sus familiares y personas allegadas a él a fin de obtener datos sobre las circunstancias perinatales y familiares.

Elaborar e incluir el diagnóstico en el expediente del menor.

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Elaborar el programa de trabajo del departamento y someterlo a consideración de la superioridad.

Aplicar los diferentes estudios psicométricos para evaluar el desarrollo intelectual así como los test de personalidad y organicidad para conocer la existencia de alguna alteración orgánica a nivel del sistema nervioso central.

Diagnosticar y sugerir en su caso el tratamiento psicológico que se considere necesario.

Dar orientación a la familia respecto al manejo adecuado del menor.

Informar al Departamento Clínico de la conducta de cada uno de los tratamientos que se aplican al menor.

Proponer normas y recomendaciones de su especialidad aplicables a la prevención y en la readaptación de menores.

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Elaborar el programa de trabajo del departamento y someterlo a consideración de la superioridad.

Elaborar y aplicar estudios pedagógicos a los menores a fin de establecer el nivel educativo de los mismos, evaluar y registrar los resultados de las pruebas pedagógicas.

Proponer el tratamiento educativo adecuado para cada menor.

Detectar y canalizar a la institución adecuada a cada menor con problemas de aprendizaje.

Coordinar las funciones del departamento con las diferentes áreas del Consejo.

Informar al Departamento Clínico de la conducta de cada uno de los tratamientos que se aplican al menor.

Proponer normas y recomendaciones de su especialidad aplicables en la prevención y en la readaptación de menores.

Asesorar y apoyar a los consejeros y promotores en aspectos de su especialidad.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MENOR

Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las funciones correspondientes a las áreas que la integran.

Custodiar a los menores que se encuentren bajo la tutela del Consejo, de acuerdo a las normas que proporciona la dirección de atención al menor.

Proporcionar a los menores seguridad, alimento, vestido, alojamiento en condiciones de higiene y orden de acuerdo con las normas que establezca la Dirección de Atención al Menor.

Llevar a cabo el control de entrada y salida de los menores.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Supervisar y coordinar las actividades formativas (capacitación, pedagógicas, deportivas) de los menores que se encuentran en los centros de varones y mujeres.

Administrar y conducir los talleres y otras áreas de capacitación y adiestramiento encaminadas a emplear el tiempo de estudio de los menores procurando su mejoramiento mediante actividades formativas.

CENTRO DE VARONES

Promover y cuidar el cumplimiento de las actividades relacionadas con los menores en observación.

Organizar y cuidar los grupos de menores internados en el centro y asignar un tutor de orden para cada grupo.

Organizar en coordinación con los jefes de los departamentos de personal y de servicios generales y adquisiciones, los turnos del personal, así como su distribución del personal de vigilancia y las actividades de los encargados del área de servicio.

CENTRO DE MUJERES

Promover y cuidar el cumplimiento de las actividades relacionadas con los menores en observación.

Organizar y cuidar a los grupos de las menores internas en el centro de mujeres y asignar un comisionado para cada grupo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el centro de mujeres por parte de las áreas de prefectura, vigilancia y servicios generales.

RECEPCIÓN

Recibir a los menores infractores que ingresan al Consejo y elaborar en cada caso la apertura del expediente.

Registrar a los menores que ingresen al Consejo.

Proporcionar a solicitud informes y antecedentes de los menores a las dependencias del Consejo y demás órganos relacionados con la materia.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Definir y supervisar la correcta aplicación de lineamientos y procedimientos para la administración de recursos humanos.

Diseñar, proponer y operar los programas de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo y capacitación del personal.

Coordinar con los jefes de departamento, las labores correspondientes de cada uno de ellos y la debida coordinación de sus actividades con la dirección administrativa.

Promover la capacitación y actualización de conocimientos del personal administrativo del Consejo Tutelar.

PERSONAL Y ESTADÍSTICA

Llevar a cabo las gestiones de reclutamiento, selección, contratación y capacitación del personal solicitado por las diferentes áreas del Consejo de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos.

Proporcionar el personal necesario a los Centros de Observación, a fin de que estos presten la asistencia necesaria a los menores internados en el Consejo Tutelar.

Organizar, diseñar y mantener actualizada la base de datos del archivo del Consejo.

PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Recabar la información necesaria a fin de establecer criterios para la aplicación del presupuesto.

Informar a la superioridad acerca del ejercicio presupuestal.

Coordinar los trabajos internos del departamento.

Efectuar el pago de concepto de sueldos y otras percepciones al personal del Consejo Tutelar.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES

Elaborar el programa de trabajo del departamento y someterlo a la consideración de la superioridad.

Proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles, mobiliario y equipo del Consejo.

Tramitar y proporcionar el servicio de transporte, a las áreas que lo soliciten.

Pasar a finanzas a realizar y a mantener actualizado el inventario de inmobiliario y equipo del Consejo.

Proporcionar todos los recursos materiales necesarios a los Centros de Observación a fin de que cumplan con sus actividades adecuadamente.

3.2. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MENORES INFRACTORES

La Escuela para varones, que en realidad albergaba menores de entre siete y quince años, se había "fusionado" recientemente con la Escuela de Tratamiento para varones de quince a dieciocho años que para 1988 tenía una población promedio de 250 menores, era la institución que se consideraba como lo más difícil, no sólo por la cantidad y la edad de los menores, sino también por las características del personal, el más antiguo y reacio, lo que hacía que la fisión fuera vista con temor, tanto por el personal como por los niños de la primera institución. De hecho, se procuraba mantener separados a los menores por grupos de edad y grado de peligrosidad, para ello se les había dividido en tres patios, en una réplica del modelo de prisión, y se les impedía mezclarse o abandonar su patio sin en permiso de los vigilantes. Las medidas de seguridad se habían incrementado notoriamente a raíz de la fusión, pero junto con ellas crecían también las fugas. Parecía haber una estrecha correlación entre rigor, medidas de seguridad y fugas. Tan sólo en un año, de 1985 a 1986, se fugaron 32 niños, esto es el 30% de la población promedio de internos de ocho a catorce años durante ese periodo.

El personal para la escuela de menores de ocho a catorce años constaba de 102 elementos. Aunque no todos laboraban simultáneamente en el mismo turno (lo que habría implicado que hubiera un miembro del personal por cada menor interno), se hallaban repartidos de la siguiente manera: 7 pertenecían al área directiva, 28 al área técnica, 8 a la de talleres, 7 a la de educación física y artística, 16 al área de servicios y 36 a la de vigilancia.

Por lo que se refiere a los menores, 79% había sido conducido a la institución por autoridades mientras que el 21%, por sus padres o algún familiar. El 66% era originario del distrito Federal y el resto procedía de diversas entidades de la República.

La mayoría de los menores el 54% eran reiterantes. Algunos contaban con más de tres ingresos a la institución. La mayor parte de los menores internos tenía entre 12 y 14 años. El 60% tenía como escolaridad máxima el tercer grado de primaria y sólo un 4% había llegado a la secundaria.

El 69% de los menores internos habían abandonado, o les habían hecho abandonar su hogar. La mayoría de las veces por maltrato. El 83% de los casos los padres se hallaban separados o alguno de los dos había muerto. Sólo el 17% de los núcleos familiares de los menores estaba compuesto por el padre, la madre y los hermanos, o bien por la madre, el padrastro, los hermanos y los medios hermanos.

El lugar donde habitaba el 69% de los menores, que antes de ingresar a la institución no vivía con su familia nuclear, era el siguiente: la calle, un lote baldío, la casa de un amigo, alguna estación del metro, un puesto en el mercado y un automóvil abandonado. Sólo el 31% de los menores vivían con algún miembro de su familia antes de ingresar a la institución.

“Según las causas de ingreso que se registraba en los expedientes, el 74% de los menores había ingresado por robo; el 32% por daños contra la salud. Sin embargo, aunque no se le registrara como causa de ingreso, un 77% de los menores aceptaba haber consumido tóxicos y un 90% aceptaba haber robado por lo menos en una ocasión. De éstos últimos, un 30% señaló que se dedicaba a asaltar a transeúntes como una forma de sobrevivencia y un 20% dijo que formaba parte de una banda que se dedicaba a asaltar”³²

Otras causas de ingreso eran: las irregularidades de conducta, vagancia e “inacorregibilidad”. Estas últimas, que ningún código tipifica como conductas delictivas, por las que ningún adulto podría perder su libertad, eran sin embargo causas para que algunos niños fueran enviados a la correccional.

3.2.1. Fragmentos de vida

La situación de los menores que llegan por primera vez al Consejo o a la Correccional ahora llamada Centro de Tratamiento para Varones, no puede considerarse como una readaptación sino por el contrario, yo lo llamaría una desadaptación al medio ya que cuando llegan el ambiente en el que viven es tan nocivo como el de la calle o quizá peor, porque aun sin tener una verdadera intención de cometer infracción con dolo allí aprenden las peores formas de infraccionar y de sobrevivir en el hostil ambiente de la calle y del maltrato.

Sin embargo considero de vital importancia mostrar algunos relatos de los niños que llegan a algunos de los centros de tratamiento

Eulalio

Yo soy de por la Villa, de la colonia Martín Carrera. Vivía con mi mamá y 9 hermanos. Antes éramos 10, pero un hermano murió a los 19 años. Lo mataron en un

³² AZAOLA, Garrido Elena. “Los Niños de la Correccional”. Ed. CIESAS. 2a. edición. México 1995. p. 23.

asalto a los quince días de haber salido de esta escuela. Tengo otro hermano que también está aquí conmigo, él es más chico, se llama Hilario, a los dos nos agarraron en un asalto, yo estuve seis meses en el Consejo y luego me mandaron para acá. Mi hermano estuvo dos meses y luego nos vinimos a encontrar aquí. Ya tenemos un año y dos meses aquí en la escuela, yo tengo 14 años y aquí cumplí los 13. De mis otros hermanos, uno trabaja en una carpintería, otro en una panadería y tengo una hermana que trabaja en un restaurante. A mi padre nunca lo vimos, sólo sé que vive en Pachuca y es obrero. Yo me salí de la escuela, ya no iba, pero Hilario sí. No sé cómo agarré el vicio del cemento y ya no lo podía dejar; inhalaba todos los días. Mi mamá no se daba cuenta porque yo me esperaba como dos horas para irme a mi casa o masticaba chicles y me embarraba pasta de dientes para que no oliera. Así también fue que comencé a robar tiendas. Los amenazaba con una pistola que conseguí en Puebla. Afuera nos esperaba un taxi que nos llevaba a la colonia. A mi mamá le decía que iba a la escuela o que trabajaba de noche en una panadería. A veces me iba varios días de mi casa. Pasaba las noches en hoteles con amigos y amigas. A mí no me gustaba hacer el sexo con esas chavas porque ya se habían metido con todos; luego dicen que les puede uno hacer hijos y después andan peleando porque no saben ni de quién es.

También dicen que esas chavas le pueden pegar a uno muchas enfermedades; si me he de ir, que sea con alguien que yo escoja, no nomás así. Además, ellas son bien motas, le entran duro a la mariguana. Del dinero de los robos, parte de daba a mi mamá para comida y parte era para el vicio. Lo que robábamos eran estéreos, grabadoras y joyas, luego los vendíamos y nos repartíamos el dinero entre todos. Muchas chavas querían andar conmigo porque yo tenía buenos regalos. Luego una novia comenzó con que ya no me quería porque andaba yo encementado...

Antes de terminar su relato, Eulalio preguntó: ¿y desde su primera relación puede quedar embarazada una mujer? ¿a qué edad puede ser padre un hombre y una mujer?

Tobías

Tengo 15 años y tres ingresos a esta escuela. La primera vez sí me espanté mucho, ya luego ya no. Si uno es nuevo o chico lo golpean los más grandes, también si uno es "maje". A nosotros los grandes ya no nos golpean, sólo los vigilantes. Es la única forma de que entendamos. De aquí los muchachos salen peores, es que platican todo y uno aprende cómo hacerle. Antes trabajaba en los tianguis; una parte me la pagaban y otra eran "los claveles". También me dedicaba al "retinto" y al "dos de Bastos". Mi último ingreso fue por asaltar una combi del metro Taxqueña. Levábamos una pistola y varios "picos". Mi madre vive en la San Rafael y mi padre cuida una casa allá por el Toreo. Yo ya no vivía con ellos, me aburro si estoy en mi

casa. La segunda vez que estuve aquí, nos fugamos tres chavos y yo. Por aparte se nos unió un “morrito” que se coló por debajo de la puerta. A ese le dijimos que se fuera para su casa porque nosotros íbamos a andar robando y él nos podía causar problemas. Después de que nos saltamos la barda, nos fuimos en aventón hacia Xochimilco. Allí vivimos un mes en una vecindad. Éramos parte de una banda de como 20 chavos y chavas. Teníamos un jefe que era el que planeaba los asaltos grandes; los demás andábamos de “zorreros”. Teníamos nuestras chavas que a veces se quedaban a dormir allí. Cuando teníamos dinero, íbamos a un hotel. También le hacíamos al cemento. Había unas chavas ya medio loquitas de tanto chemo. Ésas le entraban con todos. También le llegábamos a la mariguana. Lo que robábamos nos lo compraba un ruco de allí de Xochimilco. A veces asaltábamos a parejitas; si nos gustaba la chava, nos la “rifábamos”. Le decíamos “discútete, y si no, aquí te quedas”.

Patricio

Tengo 11 años. Hace año y medio me salí de mi casa. Vivía en Guadalajara, pero me salí porque me pegaban. Mi papá es jardinero, mi mamá no trabaja. Tengo cuatro hermanos. Me vine en tren yo solo. Aquí, unos chavos me enseñaron a trabajar de payasito en Garibaldi o en el metro y también a echar fuego. Vivía con siete chavos en la estación camionera del sur. Allí dormíamos dentro del ducto de electricidad. Nos agarró la policía por hacerle al activo, sólo que a tres los dejó libres y a cuatro nos detuvieron. Uno de los chavos que están aquí en la escuela ya lo conocía yo porque vivíamos un tiempo con el padre Chinchachoma. Allí estábamos mejor porque podíamos salir a la calle. Además, aquí los grandes nos golpean, nos tienen amenazados. También nos roban la ropa y los zapatos. A mi me robaron un pantalón que me había prestado un chavo. Por eso ahora me busca todos los días y, como no se lo puedo pagar, me golpea. Lo único que quisiera es poder salir de aquí.

Artemio

Nací en Llano Grande, Guerrero. Allí crecí hasta que vine a México con un hermano mayor que está en el ejército y que me trajo para que me alistara también. Mi hermano vive cerca del Peñón de los Baños, por el aeropuerto. Como yo apenas tenía 11 años, no me admitieron en la armada. Luego ya no me gustó vivir con mi hermano y me comencé a salir a la calle. Me fui a vivir a un cuarto de vecindad allí por el Peñón. Vivíamos tres muchachos: uno más grande como de 17 años y otro igual de chico que yo. Entre todos nos dedicábamos a robar. Nos metíamos a las casas de la Romero Rubio en las noches. Robábamos solo para pasarla bien porque yo tenía un empleo de ayudante de hojalatero y sí ganaba algunos centavos. También

llegábamos a robar algunos coches, sólo para ir a pasear un rato y luego los abandonábamos. Nos descubrieron porque una chava de la misma vecindad nos fue a denunciar. Llegó la policía y nomás a mí me agarró, los otros dos lograron escapar. En la "Procu" me pusieron una golpiza para que hablara, pero, aun así, no dije nada; ya para qué aflojaba. Allí mi hermano fue a verme porque lo mandaron buscar. Los policías le pidieron 200 mil pesos para dejarme en libertad, pero le dije que no, que ni aunque los tuviera se los iba a dar. De allí me llevaron al Consejo Tutelar. Aquí en la escuela ya llevo más de un año y no sé ni para cuándo voy a salir. A Guerrero no tendría caso volver: mi jefa ya ni siquiera sabe nada de mí.

Daniel

Tengo 13 años y ya llevo seis meses aquí. No sé a dónde me van a mandar porque creo que ya me externaron, sólo que no saben a dónde mandarme. Hay una familia de un compañero que me quería adoptar, pero aquí no han resuelto nada; los papeles siempre tardan mucho. A mí me da igual, sólo no quiero que me manden al internado de mamá Rosa en Michoacán porque está muy lejos. De cuando era chico ya no me acuerdo de nada. No conocí a mi papá. Mi jefa vivía allá por la Cárcel de Mujeres, pero más arribita. Desde los 6 años me salí de mi casa. No volví a ver a mi mamá ni a mis medios hermanos. Me salí porque mi mamá me pegaba mucho. Me salí solito y me iba caminando por las calles. No iba con nadie, me acercaba a los puestos de tacos y a veces me daba, a veces no. Me quedaba a dormir en la calle o donde fuera, mi mamá nunca me buscó. Luego llegué hasta Chapultepec y allí me quedé algún tiempo. Me bañaba en las fuentes o allí lavaba mi ropa. Los policías siempre me andaban corriendo. Luego fui a dar allá por Netzahualcóyotl y me puse a trabajar en una feria. Trabajaba con unos chavos más grandes y me quedaba a dormir allí con ellos en la feria. En las noches nos repartían dinero. A veces me alcanzaba para ropa y zapatos, a veces no. Luego me fui con la misma feria a Acapulco. Allí anduve con ellos como dos meses y conocí todito Acapulco y también otros lugares de Guerrero. A veces tenía amigos, a veces no; me gustaba andar solo. No me gustaba andar robando, sólo de vez en cuando, por necesidad. El trabajo de la feria no me gustaba porque era muy duro: había que cargar unos fierros muy pesados y me cansaba mucho, me dolía todito el cuerpo. A mí nunca me habían llevado ni a los albergues ni al Consejo Tutelar. Cuando me agarraron fue porque unos chavos me invitaron a robar allá por el centro y me fui con ellos. Allí nos agarró la policía. Yo creo que les avisaron que andábamos robando los de una tienda de ropa. Me mandaron primero al Consejo y luego para acá porque no tengo familia. Nunca he tenido visita los fines de semana; ya ni sé dónde vive mi mamá. Aquí no me gusta por los chavos que se creen los muy gandallas. Aquí todos creen que se pueden echar un tiro. A los chavos nuevos los violan. La mayoría sí se deja porque los

golpean y los asustan con sus amenazas. También a los más chicos o a los majes se los violan; a mí no.

Carlos

Yo vivía con mi papá y mi mamá allá por Tlahuac. En las mañanas iba a la escuela todos los días y, en las tardes, salía a jugar en un terreno baldío que quedaba cerca de mi casa. Varias tardes, empecé a notar que mi mamá se salía y llegaba muy noche. Como mi papá trabajaba de policía auxiliar un turno de día y otro de noche, pus él no se daba cuenta que mi mamá se iba. Yo me iba a acostar, pero me quedaba despierto llorando. Estaba muy asustado de que alguien fuera a entrar porque tengo tres hermanitas más chicas. Yo las cuidaba. Un día me quedé despierto llorando hasta que regresó mi mamá como a las doce de la noche. Yo la vi que venía borracha y así varias veces. Me decía que iba con amigas pero, como eso siguió, yo le platicué a mi papá. Mi papá me dijo varias veces que tenía que seguir a mi mamá para ver a dónde iba. Yo no me atrevía porque me daba miedo; tenía 8 años entonces.

Después de un tiempo, les dije a unos amigos que me acompañaran a seguir a mi mamá. Antes, yo ya lo había intentado sólo que cuando ella se subía al camión, yo me regresaba porque no llevaba dinero. Luego, cuando la seguí con mis amigos, la vimos cruzar un puente y lo cruzamos también y después me pareció que ya no la veía porque vía una mujer parada en un poste con otro señor. Ya luego vi que sí era mi mamá. Nos regresamos y ella no me vio. Yo esperé un tiempo, pero como todo seguía igual, se lo dije a mi papá, mi mamá se puso a planchar mucha ropa. Le pregunté ¿pa' qué? y me dijo que necesitaba plancharla. Luego fue por una caja de cartón y le pregunté ¿pa' qué? y me dijo que tenía que guardar la ropa allí porque ya estaba muy vieja, pero después, cuando la vi salir, me fui corriendo tras ella y ya fue que me dijo que ya se iba. Aunque luego me dijo que si me quería ir con ella, primero me regañó por lo que le había dicho a mi papá. Me dijo que se iba porque mi papá no la hacía feliz. Yo para entonces no entendía de qué "feliz me hablaba porque nomás le contesté que con mi papá lo tenía todo. Y es cierto, no le faltaba nada; mi papá le había comprado su refrigerador, su estéreo y hasta una grabadora. Me fui con ella, yo y mi hermanita como de 5 años. Nos llevó a un hotel, allá por la avenida Texcoco, y allí nos dejó en un cuarto. Nos llevó de comer un pollo rostizado y se fue con un señor. Yo le dije a mi hermanita que se asomara por la loseta para ver si la veía venir, pero como pasó mucho tiempo y no regresó, nos salimos a la banqueta a esperarla. Ella no llegó. Después supimos que habló con el señor del hotel para pagarle por nosotros, pero como él no nos vio que estábamos en la banqueta dijo que ya nos habíamos ido y ella no regresó.

Luego, nos encontró por allí cerca el señor del hotel. Fue muy bueno porque nos vio llorando y nos dio un sandwich y nos dijo que nos iba a llevar a jugar. Nos llevó a unas canchas y por allí reconocí que cerca era nuestra casa y nos echamos a correr. Mi papá había presentido algo porque no estaba, pero nos había dejado en la casa 200 pesos. Yo creo que la gente siempre presiente o sueña cuando algo va a suceder. Luego llegó mi papá y se puso a decir muchas cosas que yo no entendía: que mi puta madre y que no sé qué. Luego que ya pasaron los días, nos llevó a la escuela, pero nos dimos cuenta que mi mamá ya nos había dado de baja. Ya no me admitieron para el tercer año, pero mi papá arregló que me aceptaran en quinto en la nocturna. Él me ayudaba poniéndome pruebas en la casa. Así estuvimos un tiempo, como dos meses, y mi papá me llevaba con una señora que vive cerca de la casa y que arregla los problemas familiares. También me llevaba con ella cuando estaba enfermo para que me curara. Ella hacía buenas "limpias" con huevo. A esa señora le teníamos que llevar todos los días veladoras para que arreglara lo del problema de mi mamá y le teníamos que dar lo que fuera nuestra voluntad: 100 ó 200 pesos, pero mi papá le daba hasta 300 y le poníamos hasta 4 veladoras. Después de un tiempo que vimos que no regresó, mi papá ya no quiso volver con la señora de las veladoras.

Después, como mi papá no nos podía cuidar, a veces venía un tío para acostarnos. Luego de un tiempo, mi papá nos dijo que si nos queríamos ir a vivir con otra señora que él tenía. Allí fue cuando supe que mi papá ya era casado cuando conoció a mi mamá. Nos llevó a casa de esa señora, allá por la Martín Carrera, y allí fuimos a dar mis tres hermanas y yo. La señora no nos quería ni tampoco sus seis hijos que son de mi papá. A mí no me gustaba que ellos le dijeran "papá" a mi papá ni ellos tampoco querían que yo le dijera. A mí me ponía la señora todos los días a hacer el quehacer: a lavar, a trapear, a hacer los baños y lavar los trastes. Yo le hacía caso.

Ya no iba a la escuela, pero me cansaba mucho. Dormía sobre unos plásticos. Un día que uno de sus hijos me volvió a reclamar por decirle "papá" a mi papá, me encabroné mucho y lo golpié. Me acusaron, pero como ya desde antes mi madrastra le decía muchas cosas a mi papá para que no me quisiera, pus también se enojó. Mis hermanitas sólo lloraban y me defendían, pero, de todos modos, mi papá le creyó a mi madrastra y me dijo que, como nomás le causaba problemas, que me fuera de la casa. Yo lo estuve pensando varios días porque allí cerca había una señora que vendía tamales y que me quería mucho. Ella me daba de comer porque mi madrastra no me daba. Entonces, me fui unos días con la señora de los tamales, pero regresé porque me daban tristeza mis hermanitas. Como regresé y seguíamos teniendo pleito con los otros hermanos, les dije a ellas que nos fuéramos a vivir con mi mamá. Nos fuimos a Tláhuac y mi mamá ya estaba allí en la casa. Estaba con otro señor distinto al que había visto yo la última vez. Allí la encontré con ese señor que es un huevón porque no trabaja ni hace nada. Mi mamá no tenía ni pa' comer. Ese señor, a veces, recoge metal en los tiraderos y lo lleva a vender, pero nomás cuando le da la gana.

Luego se lo gasta en “chupar” y, como mi jefa estaba embarazada y no podía trabajar, yo me decidí que tenía que llevarle pa`comer. Nos fuimos mi hermanita y yo para el tiradero y entonces comencé a recoger fierro y alambre para vender.

Yo me subía hasta arriba del tiradero y dejaba a mi hermanita abajo porque está chiquita. Nomás le daba un palo y le decía: si alguien te quiere hacer algo, le sueltas un garrotazo. Un día encontré un refrigerador que estaba hasta arriba del tiradero, pero, como yo solo no lo podía bajar, le dije a mi hermanita que me ayudara. Entre los dos nos hicimos de muchas fuerzas, nos costó mucho trabajo, pero lo logramos bajar. Yo lo vendí y le di parte del dinero a mi hermana, parte para comprarme algo de ropa y lo demás, como siempre, para mi jefa. Desde que viví ese tiempo con mi papá, comencé a hacerle al cemento. Eso me hacía olvidar un rato mis problemas. Así vivimos un tiempo, con lo que sacaba del tiradero, pero ya luego, nos llegó la crisis: ya no nos alcanzaba ni pa` frijoles. También comencé a pelearme con mi padrastro por la mala vida que le daba a mi madre. Yo la veía cada vez mas triste, mas acabada. Como nos siguió pegando la crisis, comencé a robar en las casas de por allí.

Primero comencé a robar cosas de metal: lo quemaba y lo vendía. Ya después, que planchas, que licuadoras, que un estéreo, y los vendía. Yo robaba por necesidad, porque mi mamá lo necesitaba. Ella se daba cuenta, pero no me decía mucho porque no había más remedio. Robaba con otros muchachos de ahí de la colonia y también con los hijos de mi padrastro que son más grandes. Luego resultó que mi padrastro también era “madrina” y dio el pitazo para que me detuvieran. A sus hijos no les hicieron nada, sólo a mí. Ya después me di cuenta que él me había dicho a dónde ir a dormir la noche que me detuvieron. Allí me agarró la policía. Yo ya tenía un ingreso al Consejo Tutelar. En esa ocasión me dejaron libre porque mi padrastro pagó para que me dejaran salir. Después, como siempre estaba chingando con lo del dinero que había tenido que pagar, robé un estéreo y lo vendí para pagarle. Allí fue cuando comencé a robar en casas. Como ésta ya es la segunda ocasión en que me internan, pus ahora sí no me quieren dejar salir. Primero me llevaron a la Procu, después al Consejo y luego para acá. No sé cuanto tiempo voy a estar, lo único que quisiera es poder salir para ayudar a mi jefa. Aquí me aburro, no tengo nada que hacer. Nomás pienso en mis hermanitas y me da mucha tristeza.

Luciano

Sobre mi familia no me gusta platicar... Nací en San Andrés Tetepilco y luego nos mudamos para Ixtapalapa. Tengo 14 años y tres ingresos al Consejo Tutelar. Ya estuve un año en esta escuela cuando estaba en el otro edificio. Estuve también algún tiempo en el hogar colectivo pero no me gustó y me fugué.

Desde los 9 años me salí de mi casa. Vivía con mi mamá y 9 hermanos. La mayoría son casados. Un hermano mío se drogaba y tomaba mucho y llegaba por las noches a golpear a mis otros hermanos. Por eso ya no me gustaba llevarme con mis hermanos, por tantos problemas que teníamos. Ninguno ha venido a verme desde que estoy aquí. Cuando mi hermano mayor llegaba a golpear a mis hermanitos, yo me paraba a defenderlos y le decía: “vete a otro lado a hacer tus pendejadas”, hasta que un día se fue y no volvió. Luego, yo también me fui.

Mi mamá salía a trabajar y me dejaba encargado de darles de comer a mis hermanitos y de ponerles a hacer la tarea. Yo no sé en qué trabajaba mi mamá. A mí nunca me ha gustado hacer preguntas: nomás se iba y ya. No tiene caso salir de aquí porque a los chavos que salen, como los tiene fichados la policía, los vuelven a agarrar. La última vez, a mí me echaron la culpa de un robo que ni cometí. Apenas tenía cinco meses de haber salido.

Al terminar, Luciano dijo que quería hacerme unas preguntas: ¿Cómo se forman los niños? ¿Cuánto tiempo tardan en crecer a dentro de la mamá? ¿No le duele a la mamá? ¿Por qué algunos niños nacen antes? ¿Todos tienen que nacer en un día exacto?.

3.2.2. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores

Recomendadas, para su adopción, por la Reunión Internacional de Expertos sobre el establecimiento del proyecto de normas de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, celebrada en Riad del 28 de febrero al 1° de marzo de 1988, y aprobadas por la Asamblea General en su resolución del 14 de diciembre de 1990.

Como principios generales se establecen los siguientes puntos:

Los Estados Miembros procurarán promover el bienestar del menor y de su familia; así como de esforzarse por crear condiciones que garanticen al menor una vida significativa en la comunidad fomentando, durante el periodo de edad en que el menor es más propenso a un comportamiento desviado, un proceso de desarrollo personal y educación lo más exento del delito y delincuencia posible.

Con el objeto de promover el bienestar del menor, a fin de reducir la necesidad de intervenir con arreglo de la ley, y de someter a tratamiento efectivo, humano y

equitativo al menor que tenga problemas con la ley, se concederá la debida importancia a la adopción de medidas concretas que permitan movilizar plenamente todos los recursos disponibles, con inclusión de la familia, los voluntarios y otros grupos de carácter comunitario, así como las escuelas y otras instituciones de la comunidad.

La justicia de los menores se ha de concebir como una parte integrante del proceso de desarrollo nacional de cada país y deberá administrarse en el marco general de justicia social para todos los menores de manera que contribuya a la protección del niño o adolescente y al mantenimiento del orden dentro de la sociedad.

Éstas reglas se aplicarán según el contexto de las condiciones económicas, sociales y culturales que predominan en cada caso.

ALCANCE DE LAS REGLAS

Las Reglas Mínimas que se enuncian a continuación se aplicarán a los menores infractores con imparcialidad, sin distinción alguna, por ejemplo, de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o de cualquier otra condición.

Los Estados aplicarán las siguientes definiciones en forma compatible con sus respectivos sistemas y conceptos jurídicos:

Menor es todo niño o adolescente que, con arreglo al sistema jurídico respectivo puede ser castigado por una infracción en forma diferente a un adulto.

Delito es todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate.

Menor infractor es todo niño y adolescente al que se le ha imputado la comisión de una transgresión a los reglamentos de policía y buen gobierno.

DERECHO DE LOS MENORES

En todas las etapas del proceso se respetarán garantías procesales básicas tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres

o tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho de apelación ante una autoridad superior.

Para evitar que la publicidad indebida o el proceso de difamación perjudiquen a los menores, se respetará en todas las etapas el derecho de los menores a la intimidad.

En principio, no se publicará ninguna información que pueda dar lugar a la individualización de un menor infractor.

INVESTIGACIÓN Y PROCESAMIENTO

Cada vez que el menor sea detenido, la detención se notificará a sus padres o a su tutor, y cuando no sea posible dicha notificación inmediata, se notificará a los padres o al tutor en el más breve plazo posible.

El juez, funcionario u organismo competente examinará sin demora la posibilidad de poner en libertad al menor.

Sin perjuicio de que se consideren debidamente las circunstancias de cada caso, se establecerán contactos entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley y al menor para proteger la condición jurídica del menor, “promover su bienestar y evitar que sufra daño”.

PRISIÓN PREVENTIVA

Sólo se aplicará la prisión preventiva como último recurso y durante el plazo más breve posible.

Siempre que sea posible se adoptarán medidas sustitutorias de la prisión preventiva, como la supervisión estricta, la custodia permanente, la asignación a una familia o el traslado a un hogar o a una institución educativa.

Los menores que se encuentren en prisión preventiva gozarán de todos los derechos y garantías previstos en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos aprobadas por las Naciones Unidas.

Los menores que se encuentren en prisión preventiva estarán separados de los adultos y reclusos en establecimientos distintos o en recintos separados en los establecimientos en que haya detenidos adultos.

Mientras se encuentren bajo custodia, los menores recibirán cuidados, protección y toda la asistencia-social, educacional, profesional, psicológica, médica y física- que requieran, habida cuenta de su edad, sexo y características individuales.

3.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DE MENORES INFRACTORES

Estos objetivos se refieren al propósito de inducir a los educandos a adquirir vocaciones artísticas así como a fomentar habilidades encausadas a la creatividad como la literatura, el dibujo, etc., con el fin de adaptarse dentro de una organización económica, social y cultural.

De lo que se trata es de readaptar o reeducar a personas que presentan trastornos como producto de factores de tipo endógenos y exógenos manifestando una conducta antisocial, que no va de acuerdo con las normas establecidas por la sociedad haciendo que los objetivos que se propongan alcanzar los maestros o especialistas en la educación de infractores sean logrables, a largo plazo no es suficiente un breve trato amable para inducir a estos jóvenes a su readaptación, pues el proceso reeducativo requiere de constantes esfuerzos, durante semanas, meses y años para obtener éxito en esta labor.

El conocimiento de la estructura física, psíquica y social del menor infractor y los principios científicos de la reeducación protegerán al educador de no esperar logros fructíferos en un tiempo relativamente corto evitando grandes desengaños

3.3.1. La reeducación del Menor Infractor

Una vez que llega el menor infractor al Consejo Tutelar se ve suspendida su función escolar, lo cual representa serios problemas para el menor. Por eso es que se justifica hablar de un intento de reeducación, se habla de reeducación porque es un menor al que seguramente ya se le educó y es necesario volverlo a educar, para que esté preparado para cuando salga de la institución.

La necesidad de hablar de una reeducación del menor infractor podría asegurar una parte importante de su readaptación social.

La separación del hogar del menor infractor, e inclusive su instalación en un hogar sustituto parece constituir un castigo excesivamente severo para un primer hecho de infracción. Los métodos de tratamiento como la libertad vigilada, en la cual tendrá que seguir asistiendo una vez por semana, ello se ha originado no como una nueva forma de castigo, sino como un método de reeducación.

Deberá entenderse por reeducación:

“El conjunto de técnicas y métodos utilizados con el fin de lograr la adaptación social de aquellas personas que presentan problemas caracteriales, mediante la superación de los mismos”³³

El empleo de este término abarca un campo muy amplio. Se emplea en el área social para referirse a la reinserción de los delincuentes y al tratamiento de los niños difíciles. En el ámbito escolar, la reeducación hace referencia a la aplicación de métodos educativos específicos dirigidos a la recuperación de los aprendizajes mal adquiridos o a la de aquellos que se han perdido total o parcialmente. El modo en que se les aplica el método de reeducación pone de manifiesto que se les siga considerando sobre todo como modalidades punitivas mas suaves y no como métodos de reeducación que únicamente pueden utilizarse si se tiene en cuenta al individuo infractor y no sólo el acto delictuoso.

El término reeducación o reforma del menor infractor implica que el método de tratamiento hará de ser diferente al del proceso educacional común, es razonable pedir a quienes desempeñen esta tarea que no sólo deberían estar al tanto de los métodos educativos comunes, sino tener también algún conocimiento de las fuerzas que determinan las reacciones antisociales, así como de los métodos mediante los cuales es posible transformar dichas reacciones antisociales en sociales. Esto podría parecer utópico, porque al parecer no existe un verdadero compromiso de las personas que tiene a su cargo dicha tarea, a pesar del mucho empeño puesto en la elección del personal apropiado.

Es positivo que se hable de un tratamiento integral, secuencial e interdisciplinario, pero continua siendo difícil su aplicación, pues quien lo determina es diferente de quien lo aplica, y más si se trata de dos grupos interdisciplinarios diferentes. Por otro lado, cabe mencionar que, aunque se establece que se debe incluir a la familia del menor, lo que está en acuerdo con el principio de reeducación señalado como concordancia y unidad en los principios fundamentales, no se hace referencia suficiente sobre el papel de ésta para que se cumpla realmente.

Tampoco se señala algo que afirme la existencia de los principios de reeducación señalados dentro del tratamiento y supervisión de menores infractores propuesto en la nueva Ley, ya que tan sólo se menciona que habrá un seguimiento técnico al término del tratamiento por un periodo de seis meses y que la unidad administrativa

³³ DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Vol. 2. De., Santillana. Madrid, 1983. p. 2500

encargada de la prevención y tratamiento deberá realizar las actividades normativas y operativas de prevención en materia de menores infractores.

Lo que sí es bueno, y se conserva de la anterior legislación, es el énfasis en partir de un diagnóstico bio-psico-social de la personalidad del menor, en consonancia con el principio de reeducación de conocer mejor para reeducar mejor, para de ahí señalar el tratamiento necesario para el menor infractor, mismo que deberá ser acorde con las características de los menores internos y atendiendo a su edad, sexo, grado de desadaptación social, naturaleza y gravedad de la falta.

Sin embargo, se comete el error de intentar fijar un plazo máximo para la aplicación de las medidas de tratamiento, cuando en realidad deben ser medidas indeterminadas a priori, dado que debieran llevar implícito el principio de reeducación de progresividad, continuidad y regularidad, y se sigue cometiendo el error de que quien las determina no es quien las aplica, y de que quien las aplica no es quien determina sobre su efectividad, resultado y reincorporación del menor a su entorno familiar, escolar y social, como ya se señaló.

3.3.2. Las medidas reeducativas para el menor inadaptado social

En primer lugar, cabe señalar que de acuerdo con la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal y Territorios Federales, que las medidas a aplicar son: disponer el internamiento del menor en una institución especializada, o bien, la libertad, devolviendo al menor a sus padres o a quien legalmente ejerza la patria potestad o tutela, o entregando al menor a un hogar sustituto, pero siempre se tratará de libertad vigilada

Lo anterior tiene su valor en que si lo que se pretende lograr es la corrección de una conducta desadaptada socialmente, esto nunca se podrá conseguir separando al menor de su entorno connatural próximo, y de éste modo, se buscará siempre como primera alternativa. Por otro lado, al pensar en un hogar sustituto, se ha contado, desde 1945, con los Hogares Colectivos del Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A. C.. Asimismo se habla implícitamente de la función de seguimiento de una especie de hermano mayor para el menor cuya conducta debe ser reencauzada, sin olvidar que en todos los casos, la libertad deberá ser siempre vigilada.

De cada 100 niños y adolescentes que ingresan al Consejo Tutelar, en 43 no se cumple lo anotado en el art. 2º de la Ley que crea los Consejos Tutelares, como

causa de su intervención, por lo que se les deja en libertad inmediata; 25 no llegan a cometer faltas graves y una amonestación o medida similar es suficiente; 11 cometieron faltas, pero no manifiestan indicios de patología social y, con la ayuda de la libertad vigilada podrían superar sus deficiencias; 10 presentan suficientes elementos como para ser enviados a las instituciones de régimen de internado cerrado; 6 son enviados a instituciones abiertas o semi-abiertas por ser detectados como menores extraviados, y aquí cabe la pregunta ¿y todos los anteriores no lo son también en algún grado?; los últimos 5 generalmente son mayores de edad por lo que son remitidos a la Procuraduría.³⁴

A partir de 1992, es de reconocer el esfuerzo por ampliar las medidas reeducativas aplicables a los menores transgresores a través de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores y el esfuerzo por regular su funcionamiento a través del Acuerdo por el que se emiten las Normas para el Funcionamiento de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento para Menores³⁵

En ellos se señala, básicamente, que se podrán aplicar al menor infractor dos tipos de medidas: de Protección y Orientación, y de Tratamiento Externo o Interno.

Dentro de las primeras, se encuentran: la amonestación, el apercibimiento, la terapia ocupacional, la formación ética, educativa y cultural, y la recreación y el deporte, como medidas de orientación; y el arraigo familiar, el traslado al lugar donde se encuentra el domicilio familiar, la inducción para asistir a instituciones especializadas públicas o privadas, y la prohibición de asistir a determinados lugares y de conducir vehículos, como medidas de protección.

Dentro de las segundas, se señala que se tratará de la aplicación de sistemas y métodos especializados con la aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes, a partir del diagnóstico de la personalidad, para lograr la adaptación social del menor, y teniendo como principales objetivos:

- Lograr su autoestima, a través del desarrollo de sus potencialidades y de la autodisciplina necesaria para propiciar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y social.
- Modificar los factores negativos de su estructura bio-psico-social para propiciar un desarrollo armónico e integral, útil y sano.

³⁴ Cfr. México, Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F.: Reporte estadístico 1985 inédito, p. 65.

³⁵ Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, 55 de., p.p. 139-196.

- Promover y propiciar la estructuración de valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
- Reforzar el reconocimiento y respeto a las normas morales, sociales y legales y de los valores que éstas tutelan, así como llevarlo al conocimiento de los posibles daños y perjuicios que puede producir su inobservancia.
- Fomentar los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

El tratamiento, nos dice la misma Ley, será integral, porque incidirá en todos los aspectos que conforman el desarrollo bio-psico-social del menor; secuencial, porque llevará una evolución ordenada en función de sus potencialidades; interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento; y dirigido al menor con el apoyo de su familia, ya que el tratamiento se deberá adecuar a las características propias de cada menor y de su familia.

Asimismo, dentro de las medidas de tratamiento externo e interno, se señala que se llevará a cabo en el medio socio-familiar del menor o en hogares sustitutos, cuando se trate de tratamiento externo y se realizará en los Centros que para tal efecto señale el Consejo de Menores, cuando se apliquen las medidas de tratamiento interno.

La Ley también establece que los Centros de Tratamiento "deberán" brindar a los menores internos: orientación ética y actividades pedagógicas, laborales, culturales, psicoterapéuticas y asistenciales, así como la seguridad y protección propias de un positivo ambiente familiar.

Cabe señalar que se hace una consideración especial para los casos de menores infractores más difíciles, para los cuales se señala en la Ley que la unidad administrativa encargada de la prevención y tratamiento de menores, deberá contar con establecimientos especiales para un tratamiento intensivo y prolongado de jóvenes con alta inadaptación y pronóstico negativo, considerando para estos casos como características fundamentales: gravedad de la infracción cometida, alta agresividad, elevada posibilidad de reincidencia, alteraciones importantes del comportamiento previo a la comisión de la conducta infractora, falta de apoyo familiar y un comportamiento previo a la comisión de la conducta infractora, falta de apoyo familiar y un ambiente social criminógeno (tal es el caso del Centro de Atención Especial Quiroz Cuarón).

Es importante indicar que se hace caso omiso al valor y poder de acción de la libertad, sobre la cual ya ni siquiera se hace mención, y sin embargo se da paso a

señalar que las medidas de tratamiento externo no deberán exceder en su aplicación a un año y las de tratamiento interno a cinco años.

Así también se sigue propugnando por un tratamiento institucionalizado en el caso de los menores que realmente cometieron infracciones. De este modo, conviene precisar ahora en consonancia una auténtica reeducación del menor inadaptado social, cuáles son los principales sistemas pedagógicos, y dentro de ellos, los principales métodos reeducativos, para de ahí mencionar los métodos psico-educativos más empleados, entre los que se encuentra el tratamiento en un internado especializado.

Hulock Houwer, después de haber llevado a cabo un estudio profundo sobre este problema, distingue los siguientes sistemas pedagógicos:³⁶

El sistema disciplinario o autoritario.- Es el sistema más antiguo y el más extendido en nuestros días, el cual consiste en compensar los buenos comportamientos y en castigar los malos. Esto favorece los comportamientos de doble faceta en los niños: uno sumiso y adaptado a las personas que dirigen la institución, y el otro relativo al as relaciones internas entre los niños, que quedan así lejos del alcance de los educadores. El grupo, y en consecuencia cada individuo del grupo, pertenecen a dos mundos de valores. Los niños están más fuertemente influidos por el que reina en el centro del grupo que por el que representa la autoridad.

El sistema progresivo.- Se trata de una variante un poco más moderna y más suave del sistema disciplinario, en la que se recurre esencialmente a la voluntad de los niños y a los reflejos condicionados. Cabe afirmar que presenta el inconveniente de que no les permite alcanzar el grado superior más que gracias a una adaptación superficial, sin haber adquirido realmente la madurez necesaria. Los niños están menos dominados por el personal del centro que en el sistema disciplinario, pero la presión moral es más fuerte.

El sistema pedagógico.- Cuyo principio es establecer la relación yo (el niño) y nosotros (la sociedad) y comprende el método de la responsabilidad compartida. Su principal ventaja estriba en que crea un clima y un ritmo de vida bastante semejante al de la vida normal. Aunque tiene la desventaja de descuidar demasiado al niño como individuo y no da lugar suficiente a los contactos familiares. Este método pedagógico es totalmente inadecuado para los menores inadaptados socialmente

³⁶ RUIZ. Garza Mauricio. *op. cit.* p. 197.

inadecuados para los menores inadaptados socialmente o muy perturbados en lo individual.

El sistema homogéneo, biológico y tipológico.- En el que se señala que la educación debe realizarse siguiendo el método específico para cada niño. Según este sistema, el niño tiene necesidad de un educador que corresponda al mismo tipo que él; inclusive muscular con muscular, asténico con asténico, etc. Sin embargo, este sistema no favorece la readaptación del niño al medio normal, el cual está compuesto por todos los tipos de hombre.

El sistema individual.- Se basa en la psicología de lo profundo. No tiene por principio conseguir del niño un buen comportamiento, en lo que respecta a las malas conductas, los representantes de este sistema se interesan más por sus causas que por sus manifestaciones. Su filosofía se basa en el establecimiento de una buena relación yo (niño) y nosotros (educador). Aunque este sistema advierte sobre el peligro de una avitaminosis afectiva, no es menos cierto que le falta tratar los vínculos entre niño y la sociedad.

El sistema ecléctico.- El principio fundamental de este sistema más moderno es que no hay un sistema más moderno es que no hay un sistema pedagógico que pueda resolver por sí solo el problema de la reeducación de los menores inadaptados sociales. Por lo que se impone, en primer lugar, una observación y un diagnóstico individual y social que sirva para decidir el tipo de educación o de tratamiento a seguir. En este sistema cobran así gran importancia: la política de admisión, el trabajo por equipos, la atmósfera del salud mental entre los educadores, los programas de tratamiento y los dispositivos en materia de enseñanza escolar y profesional, acordes al tiempo, lugar y civilización de que se trate, recomendándose que además de la terapia individual, se aplique la terapia de grupo, los controles sociométricos y el sociograma. Hay que reconocer, que tal diferenciación es más teórica que real y que entre estos sistemas hay otros muchos intermedios.

Los métodos pedagógicos procuran dar al niño los valores y las normas socio-ideológicas para reinsertar le en un contexto social, mediante los medios culturales de reorientación de su relación en un sentido determinado, la reforma de hábitos, el contacto que tienen con un ejemplo modelo y la educación recibida en este sentido.

En conjunto, tanto los métodos pedagógicos como los métodos psicoterapéuticos, tienen como principales acciones sobre la familia del menor inadaptado socia: los consejos educativos (acción pedagógica), las acciones psicoterapéuticas (acción médico-psicológica) y las acciones económico-sociales.

Al llegar a este punto lo más importante es hallar la causa más profunda del trastorno y confusión de la juventud actual, esta no se ha encontrado tanto en las condiciones de orden económico como en la descomposición de la esfera de los valores.

La juventud continúa experimentado una existencia en desarrollo y con constantes cambios sin embargo, al aferrarse a sus ideales, los contrastes con la realidad

Esto abre, entonces, un gran campo de acción para la Pedagogía Correctiva.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE UN TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS.

4.1. PRESENTACIÓN DEL TALLER

La adolescencia es una etapa de rápidos físicos, sociales y emocionales. Es una etapa de desarrollo, en la que surgen muchas dudas, que en ocasiones no hay con quién comentar acerca de ellas o que tal vez, no existe la confianza de hablar de ello con los padres porque ignoran muchas cosas y por falta de comprensión de su parte, lo que puede dar origen a una lucha constante entre padres e hijos.

La adolescencia es una etapa en la que los jóvenes buscan su identidad, se rebelan ante la autoridad, luchan por su independencia, buscan ser aceptados por sus compañeros, pasan por cambios en su cuerpo y en la imagen que se tiene de ellos mismos. Es una etapa de búsqueda y comprensión de valores. Hay un conflicto entre los valores propios y los de sus padres, amigos y maestros. En la adolescencia surgen dos tipos de conflictos: uno es entre los que tienen y lo que quieren tener; y el otro es entre lo que son y lo que les gustaría ser, y es ahí donde hay que poner mucho interés, para que los adolescentes no adopten conductas antisociales.

Todos los individuos de una misma cultura asimilan esta mediante el proceso de socialización que inicia en el hogar, continúa en la escuela y se prolonga a través de las formas de convivencia social en las que se encuentra inmerso el sujeto. Así es importante la socialización ya que es el proceso por el cual la sociedad transmite la cultura y por lo tanto, define las pautas de conducta propias de cada sociedad, ya que cada individuo tiene sus propios procesos de selección, de información y estos van a depender de sus inquietudes e intereses, capacidades y oportunidades, así como del contexto sociocultural en el que se encuentre.

Los agentes de socialización que influyen más en el individuo son:

- La escuela
- La familia
- Los amigos
- Los medios de comunicación

La familia es la institución que socializa a los individuos desde la infancia hasta la edad adulta y es donde transmiten valores, normas, actitudes y pautas de comportamiento. Aunque cada familia es diferente a pesar de tener rasgos característicos generales su desarrollo depende mucho del contexto social y del estrato socioeconómico en el que se ubique.

Las familias pueden tener los mismos valores, sin embargo en la forma que los realicen en la vida cotidiana, difieren en gran medida.

En lo que concierne a la escuela, esta constituye un agente socializador reforzador de los valores transmitidos por la familia. Es donde el sujeto aprende a convivir con otros y es vulnerable de adoptar ciertas conductas propias o impropias.

Es por ello, que hay que fortalecer buenos valores para que en su momento, sea el sujeto quien elija lo mejor para él de manera responsable, sin olvidar que el papel de la familia es fundamental durante este proceso.

El punto importante dentro de esta propuesta es la prevención de conductas antisociales en la adolescencia, por lo que se ha pensado en la elaboración de un taller enfocado a este punto, el cual será dirigido a padres de familia y adolescentes, para su implementación en la escuela primaria.

4.2. OBJETIVOS DEL TALLER

Objetivo General:

Habilitar a padres de familia y adolescentes a que desarrollen una actitud de reflexión sobre las consecuencias que tienen las conductas antisociales, para lograr su disuasión o prevención.

Objetivos específicos:

- Reforzar y ampliar los conocimientos sobre los temas relacionados con las conductas antisociales.
- Proponer alternativas que mejoren la comunicación entre los miembros de la familia.
- Reconocer la importancia que tiene la familia en la prevención de conductas antisociales.
- Sensibilizar a padres de familia sobre la importancia que tienen ellos para evitar que los adolescentes se comporten de manera negativa.
- Coadyuvar con el desarrollo integral, y adaptación de los menores en la sociedad, para que se respeten los valores éticos y morales, partiendo del núcleo familiar.

4.3. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Un taller es un lugar de trabajo donde se requiere la participación de todos y cada uno de sus integrantes, por lo cual este taller está concebido como un método de aprendizaje en el que cada participante representa una historia singular, desde la cual la enseñanza y el aprendizaje asumen formas concretas.

Por lo tanto, con la elaboración del taller la escuela primaria abre un espacio a padres de familia y adolescentes para sensibilizarlos sobre la transmisión de valores sólidos y fortalecer los vínculos hogar-escuela.

El taller puede estar coordinado por el personal docente, orientador educativo, pedagogo, psicólogo, entre otros, por lo que es de suma importancia que el conductor del grupo sea una persona con experiencia en el manejo de jóvenes. El trabajar con adolescentes no es una obligación de los adultos, no a todas las personas les gusta este tipo de trabajo; por lo tanto, cuando se proponga al conductor para un grupo de terminado la primera condición es que la participación de éste sea voluntaria; segunda, que el coordinador sienta agrado de trabajar sesiones preventivas con jóvenes y padres de familia. Si estas condiciones no existen será necesario sustituir al coordinador.

Es importante tener en cuenta que todo proceso educativo tiene tres momentos importantes: la planeación, la conducción y la evaluación, por lo tanto se sugiere al coordinador tomar en cuenta los siguientes puntos:

1. El coordinador es el líder del grupo, en el sentido de que es el responsable de las actividades que se realizarán. Para ello dará las indicaciones y las instrucciones pertinentes de manera clara y firme cuando se dirija al grupo.
2. El coordinador es un facilitador de la comunicación; es decir, una de las funciones consiste en lograr que la mayoría del grupo se sientan cómodos, lo cual permitirá trabajar los aspectos emocionales de la vida cotidiana de los participantes.
3. El coordinador deberá ser discreto y prudente para no forzar a ningún participante a hablar si éste no lo desea, por el contrario, facilitará que tanto padres de familia participen voluntariamente.
4. El coordinador dará libertad de expresión a los adolescentes pero cuidará que el enfoque de los comentarios sea siempre positivo. Cuando algún miembro del grupo formule un comentario negativo, el coordinador replanteará el comentario en forma positiva sin reprimir a la persona.
5. En todo proceso grupal se dan fenómenos que bien manejados, pueden coadyuvar al logro de la teoría, de lo contrario obstaculizarla. Por ejemplo, puede suceder que alguno de los miembros del grupo se convierta en líder negativo, en el sentido de que se oponga constantemente a la realización de actividades o haga comentarios que más que ser críticos tengan la intención de dividir y desorganizar al grupo. En este caso, el coordinador deberá transformar las actitudes de ese compañero en planteamientos positivos, y si se observa que este participante continua manifestando una actitud negativa, deberá invitarlo a reconsiderar su decisión de participar en el taller.
6. Una regla que el coordinador debe seguir siempre es no ser agresivo con el grupo por ningún motivo, aún cuando en un momento dado alguno de los miembros presente una conducta agresiva, el coordinador no podrá serlo.
7. Otro aspecto importante de la labor del coordinador, en su función de canalizar las emociones del grupo hacia los aspectos positivos, cuidando de no caer en los "consejos" o de calificar lo que es "bueno o malo", pues se corre el riesgo de que el grupo disminuya su participación y el objetivo es que ellos vayan creando sus propias actitudes protectoras y no el coordinador.

8. Una vez comprendida la información por el coordinador, es conveniente que se definan fechas y horarios para las sesiones, en especial para los padres de familia que ya se intenta que acuda al taller la mayoría de ellos.
9. Es importante que el coordinador reúna a los padres de familia para invitarlos a participar en el taller, al igual que a sus hijos, en esta reunión se les informará las características y beneficios que se pretenden alcanzar. Enfatizar que su participación es voluntaria, pero que es muy importante su asistencia.
10. La manera de trabajar será por medio de técnicas grupales con las que se pretende que los adolescentes sean críticos y reflexivos. Además que estas nos ayudan a motivar las sesiones, permitiendo hacerlas más participativas y también facilitan a comprensión de algunos hechos y conceptos.

La duración que se propone para impartir el taller es de 24 horas, distribuidas en para el taller con adolescentes, 3 para el taller dirigido a padres de familia y 2 sesiones integrando a padres e hijos, con una duración de tres horas por sesión.

El contenido que se abordará en el taller es el siguiente:

- Adolescencia
- Responsabilidad
- Controlar y decidir tu vida
- Valores
- Alcohol, drogas y tabaco
- Autoestima
- Manejo de la comunicación entre padres e hijos
- Consecuencias de los actos antisociales.

SESIÓN 1 (con adolescentes)

TÍTULO: ADOLESCENCIA

OBJETIVOS

- Reconocer los principales cambios del hombre y la mujer.
- Destacar la importancia de conocer los sentimientos que producen dichos cambios.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

El desarrollo de esta sesión comenzará con una dinámica “rompiendo el hielo” (sugerida al final de la sesión), ya que por ser la primera del taller es importante crear un ambiente de confianza, para poder lograr los objetivos de dicho taller.

- Al finalizar la dinámica de bienvenida, el coordinador pedirá a los participantes que formen equipos de 3 ó 4 participantes cada uno, dependiendo del número total de integrantes.
- A cada equipo le dará una hoja con 10 preguntas cada una, pretendiendo que todas las preguntas sean distintas.
- Pedirá a los participantes que las contesten por equipo.
- Al cabo de 20 minutos, el coordinador pedirá a los equipos que compartan sus respuestas con el resto del grupo.
- El coordinador deberá tener muy presente que esto sólo se trata de una lluvia de ideas, y que será él quien realizará una explicación más detallada de las preguntas.

Las preguntas que se realizarán son las siguientes:

- ⇒ ¿En qué consiste el aparato reproductor masculino?
- ⇒ ¿Cuáles son los primeros indicios de que el niño se está convirtiendo en hombre?
- ⇒ ¿A qué edad comienza el crecimiento y desarrollo de los órganos sexuales del hombre?
- ⇒ ¿Qué es una erección?
- ⇒ ¿Qué es una eyaculación?
- ⇒ ¿De qué está compuesto el semen?
- ⇒ ¿Cuánto tiempo vive un espermatozoide?
- ⇒ ¿Qué es un sueño húmedo o mojado?
- ⇒ ¿Qué pasa con los espermatozoides que no son utilizados?
- ⇒ ¿Por qué los testículos suben y bajan?

- ⇒ ¿A qué se debe que los testículos a veces no bajan? (agregar una explicación de por qué a veces baja un solo testículo)
- ⇒ ¿Qué consecuencias pueden tener los golpes en los testículos?
- ⇒ ¿Qué es la circuncisión?
- ⇒ ¿Cuál es la diferencia entre los varones que han tenido circuncisión y no?
- ⇒ ¿Qué es la varicocele?
- ⇒ ¿En qué consiste el aparato reproductor femenino?
- ⇒ ¿Cuáles son los principales cambios por los que pasa la mujer en la pubertad?
- ⇒ ¿Qué es la menstruación?
- ⇒ ¿Por qué algunas mujeres menstrúan antes que otras?
- ⇒ ¿A qué edad es normal que comience la menstruación?
- ⇒ ¿Por qué las mujeres dejan de menstruar después de los 45 años?
- ⇒ ¿Por qué a veces el sangrado de la menstruación dura mucho?
- ⇒ ¿Qué pasa si se tienen relaciones sexuales durante la menstruación?
- ⇒ ¿Una mujer puede embarazarse si tiene relaciones sexuales durante la menstruación?
- ⇒ ¿Qué pasa si se tienen relaciones sexuales y después no llega la menstruación?
- ⇒ ¿Qué cosas pueden producir cambios en el ciclo menstrual?
- ⇒ ¿Cómo debe cuidarse una chica cuando esta menstruando?
- ⇒ ¿Qué molestias se pueden tener durante la menstruación?
- ⇒ ¿Qué son los cólicos?
- ⇒ ¿Qué es el síndrome premenstrual?
- ⇒ ¿Qué es la ovulación?
- ⇒ ¿Cuándo se debe consultar a un ginecólogo?
- ⇒ ¿Qué es la adolescencia?
- ⇒ ¿Cuáles son los primeros cambios en un adolescente?
- ⇒ ¿Cómo diferenciar a una mala compañía?
- ⇒ ¿Por qué sientes que en ocasiones tus papás no te entienden?
- ⇒ ¿Has sentido algún cambio en tu manera de pensar de antes a ahora?
- ⇒ ¿Qué te imaginas que va a cambiar cuando entres a la secundaria?
- ⇒ ¿Qué es el noviazgo?
- ⇒ ¿Tienes buena comunicación con tus papás?

DINÁMICA DE INTEGRACIÓN:

OBJETIVOS:

- Romper la tensión inicial propiciando la interacción en el grupo.
- Propiciar el conocimiento entre los participantes.

DURACIÓN: 20 minutos.

MATERIAL: Sillas movibles, se requiere suficiente espacio para poder moverse.

DESARROLLO:

- Indicar al grupo que se realizará una actividad de integración con el fin de que se conozcan, y que convivirán varios días.
- Pedir a los participantes que formen un círculo con las sillas y asegurarse de que haya una silla menos que el número de participantes, incluyendo al educador.
- Explicar que cada persona tendrá el nombre de una fruta. Si hay 15 participantes habrá tres frutas; con 20, cuatro frutas, y así sucesivamente, de tal manera que cinco participantes tendrán el nombre de la misma fruta.
- El educador dará el nombre de una fruta a cada participante de manera alternada, asignándose a sí mismo una fruta. Cuidar que no queden juntas las personas, que tengan asignados los mismos nombres.
- El educador se ubicará en medio del círculo y dirá en voz alta el nombre de una fruta. En ese momento, todas las personas que tengan el nombre de esa fruta cambiarán de lugar. Pero si se dice "canasta de frutas" todos los participantes cambiarán de lugar y el educador se integrará quedando una persona sin silla cada vez que se dé un cambio.
- Explicar que la persona que se quede sin silla pasará al centro del círculo y dirá el nombre de la fruta que quiera o "canasta de frutas".
- Suspender el ejercicio cuando el grupo se muestre disperso. Comentar la experiencia grupal.

SESIÓN 2 (con padres)

TÍTULO: ADOLESCENCIA.

OBJETIVO: Conocer los cambios psicosomáticos que se dan en la adolescencia, para estar en posibilidad de comprenderlos y ayudar a los jóvenes.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

La adolescencia es una etapa extraordinaria de la vida. Lo que la hace tan especial es el hecho en que en ella la persona descubre su identidad y define su personalidad. Esto se manifiesta por una crisis, en la cual se replantean los valores adquiridos en la infancia, y se asimilan en una nueva estructura más madura.

Sin embargo en ocasiones resulta difícil de manejar especialmente para los educadores.

No solamente se da un aumento en talla y peso, en capacidades mentales y fuerza física, sino también en la forma de ser, una evolución de la personalidad.

Los cambios biológicos más importantes son los fisiológicos: se transforma en metabolismo hormonal y se inician las funciones reproductivas; aunque son más evidentes los cambios físicos: los caracteres sexuales secundarios, a los cuales se debe el nombre de pubertad, el crecimiento desequilibrado en talla y peso, con sus consecuentes dificultades de coordinación, y algunas alteraciones derivadas del desarrollo hormonal, como puede ser el acné.

Los cambios psicológicos más importantes son:

Reacciones emocionales: Inestabilidad, retracción, timidez, inseguridad. Frecuentemente mal humor. Necesidad de afecto, aceptación y reconocimiento.

Desarrollo de la personalidad: Búsqueda de identidad, de la que deriva una necesidad de reflexión y la imitación de modelos externos.

Madurez intelectual: Aumento de la capacidad de abstracción, el análisis crítico y el interés por conocer la verdad.

Desarrollo volutivo: Se alcanza el máximo potencial volutivo, pero la voluntad está debilitada por el conflicto. Existe subjetividad en la apreciación del bien, la cual sujeta a intereses personales.

Relaciones familiares: Pueden alteraciones y producirse roces continuos cuando los adolescentes se aíslan, se rebelan, e incluso se fugan o cuestionan ideas, valores, actitudes o conductas de los padres. A veces los intereses y actitudes familiares se modifican.

Relaciones con el grupo: gran necesidad de aceptación y reconocimiento. La amistad se convierte en valor central. El grupo tiene fuerte influencia en el adolescente, y esta influencia puede ser positiva o negativa.

Relaciones con el medio: Fuerte asimilación de los valores del medio. actitud crítica aguda, especialmente hacia los mayores. Gran sensibilidad ante las incongruencias.

En la adolescencia nace algo en el hombre, y ese algo no es otra cosa que la propia intimidad, concebida aquí como la conciencia la cual es el ámbito en el que actúan potencias propiamente humanas como la memoria, el entendimiento y la voluntad. La conciencia es un atributo del ser humano que esclarece el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto.

El adolescente a diferencia del niño, es capaz de concebir esos contenidos psíquicos. Puede mirar dentro de sí mismo:

- Al principio se habla de un simple sentimiento del propio “yo”: el adolescente siente, experimenta que lleva algo en sí mismo que no le pertenece a nadie, que es suyo. Es un estado emotivo que le sorprende y desconcierta de momento, que lo llena de satisfacción y de inquietud.
- Mas adelante, este sentimiento, se transforma en algo más consciente y reflexivo: “el descubrimiento del yo o de su propia intimidad”. Esto lo lleva a conocer por primera vez toda una serie de posibilidades personales que ignoraba.
- Ello permitirá, el desarrollo de una tendencia común a todos: “la afirmación del yo, la autoafirmación de la personalidad”.

Hay una serie de comportamientos que son una expresión hacia fuera de la afirmación interior:

- Espíritu de independencia total.
- Afán de contradicción.
- Deseo de ser admirado.
- Búsqueda de la emancipación del hogar.

- Rebeldía ante las normas establecidas.

La autoafirmación que es necesaria para el desarrollo de la personalidad humana, crece y se radicaliza ante actitudes negativas de los mayores: rigidez, incompreensión, autoridad arbitraria, etc. Sin embargo no son infrecuentes los adolescentes que siendo comprendidos por sus padres seguirán diciendo que son incomprendidos para autoafirmarse, o porque la complejidad y variabilidad sentimental, causa que ni ellos mismos se entiendan.

Por otro lado el ingreso en mundo adulto exige una serie de cambios, de maduraciones en todos los niveles del ser, que desembocan en actitudes y comportamientos de madurez.

El adolescente, en medio de su desorientación y de sus conflictos, persigue tres objetivos:

- 1) La conquista de la madurez entendida como personalidad responsable.
- 2) El logro de la independencia: pensar, decidir y actuar con iniciativa personal.
- 3) La realización de la cualidad de ser un yo mismo, de tener una existencia independiente y personal, de ser en definitiva, persona.

A partir de los doce años comienza ya el aprendizaje para saber afrontar la realidad de modo personal. Es verdad que a lo largo de este proceso de aprendizaje los muchachos presentan comportamientos inmaduros, pero hay que decir que algunos de estos comportamientos son también necesarios para el desarrollo de la personalidad, lo cual no solamente con los aciertos y los éxitos, sino también con los errores y los fracasos.

Si la adolescencia es una época de inmadurez, es conveniente profundizar en el concepto de madurez.

La esencia de la madurez es una personalidad responsable y disciplinada, que convierta al adolescente en un adulto y lo capacite para tomar decisiones, afrontar los problemas y relacionarse con los que le rodean de un modo satisfactorio.

Es bien conocido el gran celo que ponen los adolescentes en la defensa de su "libertad" y que lo desean muchas veces es una simple independencia. Pero no se trata de independencia en el pensar, decidir y actuar por sí mismo, sino en el rechazo a la dependencia de los adultos. El adolescente entiende la libertad como ausencia de limitaciones o condicionamientos externos.

No ha descubierto que la libertad no absoluta y que los mayores condicionamientos de su libertad son las propias limitaciones personales internas: la ignorancia, la pereza, falta de iniciativa, el egoísmo, el pesimismo, etc.

La duración de las etapas en la adolescencia pueden ser variables según los individuos y las circunstancias.

PUBERTAD O ADOLESCENCIA INICIAL (10 A 14 AÑOS)

- Nacimiento de la intimidad o despertar del “yo”.
- Crisis de crecimiento físico (desgarbado, voz desagradable), psíquico y maduración sexual. Se comparan constantemente con sus compañeros de edad y sufren cuando su desarrollo se encuentra por debajo del de sus compañeros.

Es raro el joven que no se haya preguntado ¿soy normal?

Las condiciones físicas constituyen una fuente de preocupación o de cuidado porque significa impedimentos sociales: reales o imaginarios... en tanto existan, influirá en la conducta del adolescente.

- No hay todavía conciencia de lo que ocurre.
- Conoce por primera vez sus limitaciones y debilidades y se siente indefenso ante ellas.
- Desequilibrio emocional que se refleja en la sensibilidad exagerada y el carácter irritable.
- Dificultad para “sintonizar” con el mundo de los adultos.
- Refugio en el aislamiento o en el grupo de compañeros de estudio o de cuates o se integran a pandillas.

AYUDAS POSITIVAS:

- Conocer bien a cada adolescente: sus puntos fuertes, sus debilidades, sus amistades, los peligros de su entorno, su carácter, etc.
- Revelarle cómo es qué le está ocurriendo y qué sentido tienen los cambios que está sufriendo. Que conozca sus posibilidades y limitaciones. Esta revelación debe comenzar antes de la pubertad.
- Ayudarle a esclarecer qué es libertad.
- Favorecer el desarrollo de la virtud de la fortaleza. Proporcionar ocasiones en las que pueda hacer cosas con esfuerzo personal, y otras para que sepa aceptar las contrariedades que se presentan.

- Fomentar la flexibilidad en las relaciones sociales. Habrá que explicarle que un comportamiento puede ser adecuado al estar con algunas personas pero no estar con otras.
- Sugerir actividades que le permita estar debidamente ocupado.
- Guiarle en la tarea de defenderse de las influencias negativas del ambiente como los vicios, la manipulación y las conductas sexuales desordenadas.
- Es fundamental fomentar la reflexión y el sentido crítico para que no acepte indiscriminadamente todo lo que se le propone y ofrece.

La esencia de la madurez es una personalidad responsable y disciplinada, que convierta al adolescente en un adulto y lo capacite para tomar decisiones, afrontar los problemas y relacionarse con los que le rodean de un modo satisfactorio.

Es bien conocido el gran celo que ponen los adolescentes en la defensa de su "libertad" y que lo desean muchas veces es una simple independencia. Pero no se trata de independencia en el pensar, decidir y actuar por sí mismo, sino en el rechazo a la dependencia de los adultos. El adolescente entiende la libertad como ausencia de limitaciones o condicionamientos externos.

No ha descubierto que la libertad no absoluta y que los mayores condicionamientos de su libertad son las propias limitaciones personales internas: la ignorancia, la pereza, falta de iniciativa, el egoísmo, el pesimismo, etc.

La duración de las etapas en la adolescencia pueden ser variables según los individuos y las circunstancias.

PUBERTAD O ADOLESCENCIA INICIAL (10 A 14 AÑOS)

- Nacimiento de la intimidad o despertar del "yo".
- Crisis de crecimiento físico (desgarbado, voz desagradable), psíquico y maduración sexual. Se comparan constantemente con sus compañeros de edad y sufren cuando su desarrollo se encuentra por debajo del de sus compañeros.

Es raro el joven que no se haya preguntado ¿soy normal?

Las condiciones físicas constituyen una fuente de preocupación o de cuidado porque significa impedimentos sociales: reales o imaginarios... en tanto existan, influirá en la conducta del adolescente.

- No hay todavía conciencia de lo que ocurre.
- Conoce por primera vez sus limitaciones y debilidades y se siente indefenso ante ellas.

- Desequilibrio emocional que se refleja en la sensibilidad exagerada y el carácter irritable.
- Dificultad para “sintonizar” con el mundo de los adultos.
- Refugio en el aislamiento o en el grupo de compañeros de estudio o de cuates o se integran a pandillas.

AYUDAS POSITIVAS:

- Conocer bien a cada adolescente: sus puntos fuertes, sus debilidades, sus amistades, los peligros de su entorno, su carácter, etc.
- Revelarle cómo es qué le está ocurriendo y qué sentido tienen los cambios que está sufriendo. Que conozca sus posibilidades y limitaciones. Esta revelación debe comenzar antes de la pubertad.
- Ayudarle a esclarecer qué es libertad.
- Favorecer el desarrollo de la virtud de la fortaleza. Proporcionar ocasiones en las que pueda hacer cosas con esfuerzo personal, y otras para que sepa aceptar las contrariedades que se presentan.
- Fomentar la flexibilidad en las relaciones sociales. Habrá que explicarle que un comportamiento puede ser adecuado al estar con algunas personas pero no estar con otras.
- Sugerir actividades que le permita estar debidamente ocupado.
- Guiarle en la tarea de defenderse de las influencias negativas del ambiente como los vicios, la manipulación y las conductas sexuales desordenadas.
- Es fundamental fomentar la reflexión y el sentido crítico para que no acepte indiscriminadamente todo lo que se le propone y ofrece.
- La paciencia y el amor unidos a una suave firmeza son los recursos para sacar al joven de la esfera de sus impertinencias. Ante una reacción agresiva suele ser útil, por ejemplo, ignorar en primer momento ese comportamiento, y esperar a que el muchacho se calme. En un segundo momento convendrá mantener una conversación con él en un clima de serenidad, invitándole a que analice fríamente su comportamiento y deduzca por sí mismo algunas consecuencias.

ADOLESCENCIA SUPERIOR (16 A 22 AÑOS).

- Comienza a comprenderse y encontrarse a sí mismo y se siente mejor integrado en el mundo en que vive. Tiene un progreso significativo en la superación de la timidez.
- Su conducta es más serena, se muestra menos vulnerable a las contrariedades.
- Tiene un mayor autodomnio.

- Es la época de tomar decisiones, aparecen los intereses profesionales. El sentido de la responsabilidad ante el propio futuro los lleva a trazarse un plan de vida.
- Se observa un mayor interés por los jóvenes del otro sexo, lo que unido a la capacidad para salir de sí mismos. Les permite establecer relaciones más personales y profundas.

AYUDAS POSITIVAS

- Enseñarles a escuchar y comprender a quienes piensan de forma distinta que ellos o su pequeño grupo, sin claudicar de sus ideas o principios.
- Proponerles que tengan más en cuenta los puntos de vista contrarios a los suyos sabiendo interpretarlos adecuadamente.
- Enseñarles a soportar las contrariedades que acompañan a cualquier responsabilidad, tanto respecto de sí mismos, como de otras personas.

Convencerles de que “querer es poder”: se puede lograr más de lo que se cree si uno se lo propone de verdad.

Es importante saber que quienes tratan con adolescentes deben brindarles: amistad, comunicación, comprensión, aprender a escucharlos, animarlos, exigirles, compartir sus proyectos, razonar siempre lo exigido, mantenerse firmes en las decisiones que se ha tomado, ceder en lo accidental.

Se trata de prever los acontecimientos y los posibles problemas como el mal uso del sexo, del alcohol, las drogas y las malas compañías.

Hay síntomas que no deben pasar inadvertidos. Por ejemplo:

- Disminución del rendimiento escolar.
- Una mirada triste.
- No ver a los ojos.
- Volverse huidizo.
- Empezar a mentir.
- No contar lo que hace ni a donde va.
- Aislarse en su casa.
- Regresar tarde y no en condiciones normales, etc.

Todo ello requiere estar atento, saber captar los síntomas, actuar pronto, saber convivir y poner los medios adecuados para ayudar al adolescente a superar su problema.

Si a la inmadurez inicial de los adolescentes se suman actitudes inadecuadas de los padres e influencias negativas del ambiente puede plantear muchos problemas: rebeldía, timidez, mal uso del dinero y del tiempo libre.

La rebeldía adolescente implica una protesta contra la idea de subordinación contenida en la noción de obediencia.

la rebeldía es distinta de la violencia, aún cuando ambas se dan juntas con alguna frecuencia. La violencia no tiene objeto, supone una ruptura completa y definitiva con los otros y sus actos son gratuitos. La rebeldía, en cambio, tiene objeto, dice no a algo, no rompe definitivamente con los otros, se hace en nombre de algo, hace referencia a algún valor, y nunca es gratuita.

La rebeldía juvenil no siempre se da en forma declarada y persistente. Es frecuente, sin embargo, la existencia de síntomas o manifestaciones aisladas de la rebeldía a lo largo de la adolescencia. Suele agudizarse entre los quince y los diecisiete años, que es la fase del negativismo y de las impertinencias.

Las tres formas descritas de rebeldías negativas, tienen su origen en la inseguridad e inmadurez del adolescente. Estas rebeldías crecen cuando se presentan las siguientes circunstancias:

- Cuando el afán de independencia del adolescente tropieza con actitudes proteccionistas, autoritarias o abandonistas por parte de los padres.
- Por ciertas influencias de la sociedad permisiva.
- El ambiente hedonista y de productos prefabricados que encuentran hoy los jóvenes, no les exige ningún esfuerzo para conseguir lo que quieren, lo que se traduce en actitudes conformistas.

La fuga del hogar es la satisfacción de una necesidad de evadirse de un ambiente en el que el joven se siente incómodo. Se atribuye a diversos motivos.

- Un procedimiento para evitar castigos.
- Un afán de aventura, de ir tras lo desconocido.
- Un ensayo para actuar ante situaciones nuevas o para resolver problemas personales.

- No obedece únicamente a factores relacionados con la personalidad adolescente, sino también a otros que tienen que ver con el clima del hogar y las influencias del ambiente.

CAUSAS INTERNAS:

- Matrimonios separados física o moralmente.
- Falta de cariño en el hogar.
- Actitudes autoritarias de los padres, y excesiva severidad.
- Educación rígida en la que un fracaso escolar o el miedo al castigo suelen ser suficientes para que el hijo huya de la casa.

CAUSAS EXTERNAS:

- La fuga del hogar puede ser estimulada o provocada fuera del ambiente familiar ante la invitación de otros adolescentes que viven en comunidad lejos de su familia.
- Por el engaño de un adulto irresponsable o degenerado.
- Por el encuentro de algún joven fugado del hogar.

LAS FUGAS Y LAS EDADES:

La edad suele influir en el tipo de fuga y en su alcance. En la pubertad la fuga no responde normalmente a una decisión madurada: se produce de forma irreflexiva y espontánea. El fugado sale sin ningún rumbo concreto y sin pensar en las consecuencias. Estas fugas inesperadas para los padres suelen tener una duración muy corta, ya que el fugado no puede subsistir sin la ayuda de la familia, salvo en el caso de que sea acogido por algún grupo de adolescentes que viven fuera de sus familias.

Es muy significativo el que los púberes fugados no tengan, muchas veces, sensación de culpabilidad por lo que han hecho.

En la adolescencia media (13 a 17 años, aproximadamente) son ya más frecuentes las fugas premeditadas. El joven cultiva el germen de la fuga durante días, meses o años. A lo largo de ese tiempo suele preocuparse de reunir dinero o de encontrar una ocupación que le permita vivir por su cuenta.

FUGA ENCUBIERTA O DISFRAZADA:

Pero la fuga de los adolescentes del hogar no se da siempre de forma manifiesta. También existen las fugas encubiertas o disfrazadas. En ellas no se da una ruptura abierta y completa con la familia, pero supone un alejamiento deliberado del hogar.

En estas “pseudofugas” se busca una ocupación como pretexto para alejarse de la familia: estudio o trabajo lejos del hogar, estancia prolongada en residencias, albergues o con otros parientes.

Existe también un tipo de fuga en la que el adolescente no abandona físicamente el hogar pero, sin embargo, está moralmente ausente de él, es decir, no se siente identificado con el ambiente familiar en el que vive “hace su vida”.

CÓMO PREVENIR LAS FUGAS DE LOS ADOLESCENTES:

- El ambiente del hogar es decisivo para la adaptación del hijo adolescente: se fortalece cuando se siente aceptado, y amado, no porque sirva para algo, no por sus cualidades, sino por lo que es, por ser persona, un “tú” único e irrepetible.
- Hace falta la exigencia gradual y comprensiva, que tome en cuenta las posibilidades de cada uno, y sea manifestación de cariño.
- Se fomenta también el arraigo del hijo en el ambiente familiar conociendo y favoreciendo sus posibilidades de cada uno, y sea manifestación de cariño.
- La participación de los padres en los problemas y en el trabajo de los hijos deberá verse correspondida con una participación de estos últimos en las preocupaciones y tareas de la familia. Ello requerirá que cuente con su opinión cuando sea necesario, que se les dé oportunidades de contribuir con su esfuerzo a que la familia salga adelante. Esto apunta a conseguir un fin que es: el “construir la casa juntos”.

ESTIMULAR O MOTIVAR ADECUADAMENTE EL ESTUDIO DE LOS HIJOS:

Los padres deben ser conscientes de que este problema no se resuelve desde fuera del hijo a base de premios y castigos, por ejemplo, sino desde dentro de él: ayudándole a descubrir el valor del estudio, estableciendo algún plan que se lleve a cabo con la colaboración del propio estudiante, adquiriendo las habilidades necesarias, etc.

Es conveniente estimular la curiosidad de sus hijos y presentar el estudio como una búsqueda de respuestas ante cuestiones previamente planteadas.

Sin duda el valorar más el esfuerzo que los resultados y el dar buen ejemplo e la realización del propio trabajo son factores de especial importancia en relación con los motivos para estudiar.

Los padres deben preguntarse, por ejemplo, qué motivos tienen ellos mismos para trabajar: si lo hacen exclusivamente por razones económicas o si tienen además otros motivos; también se quejan o no habitualmente de su "excesivo trabajo" delante de los hijos, etc.

La exigencia comprensiva supone conocer y tener en cuenta las posibilidades y limitaciones de cada hijo para no esperar de él ni más ni menos de lo que puede dar de sí.

La educación para el buen uso del tiempo libre, Ginott³⁷ enumera las reacciones más frecuentes de los padres ante las "ofensas" de sus hijos. Primero, severos; si fracasan, se vuelven amables; al no conseguir nada, razonan y seguidamente, sintiéndose ridículos, corrigen y terminan volviendo a la amenaza al castigo. En su fuero interno están convencidos de que han dado a sus hijos más de lo que les dieron a ello, lo cual atenúa su desconcierto y suaviza su culpabilidad, ligera o dramática, por no haber obrado de otro modo a como lo hicieron. Pero no saben cómo hacerlo, ni en el presente ni en el futuro.

Sin ser exhaustiva la lista, es posible intentar contraponer algunas de las reacciones de los padres, agrupándolas en dos columnas: lo que hacen y lo que deben hacer.

HACEN	DEBEN HACER
• Dan sermones.	• Escuchar.
• Insultan, hieren.	• Hablar con prudencia aún en los enojos.
• Elogian o critican a la persona.	• Elogiar o criticar el hecho, no a la persona.
• Mezclan críticas y elogios.	• Expresar el enojo de forma constructiva.
• Utilizan contradicciones.	• Ser honrado y leal con las palabras.
• Hablan demasiado francamente.	• Ser franco sin ofender.
• Hablan del adolescente delante de él.	• Hablar con él, en privado.
• Pretenden ser camaradas de los hijos.	• Ser amigos y también padres.
• Demuestran que tienen razón.	• No agotar sus argumentos.
• Conceden todo.	• Ceder en parte.
• Hacen chantajes sentimentales.	• Ayudarle a valorar el esfuerzo personal.
• Se fijan sobre todo en los defectos.	• Reconocer sus cualidades y apoyarse en ellas.

³⁷ GINOTT, G., *Entre padres y adolescentes*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona 1970. p. 26.

DINÁMICA

OBJETIVO: Brindar a los padres de familia una herramienta para saber qué tanto conocen a sus hijos.

DURACIÓN: 15 minutos.

MATERIAL: Cuestionarios (material de apoyo) y lápices.

DESARROLLO

- Dar a cada uno de los padres de familia un cuestionario.
- Explicar que lo importante es que respondan con honestidad, porque así es la única manera de que ellos mismos se den cuenta de cuanto conocen a sus hijos, así para que refuercen aquellos aspectos que no conocen.
- Al terminar el cuestionario explicar la importancia de tener una buena comunicación con sus hijos para poder entenderlos y ayudarlos a disfrutar de esta etapa sin que represente una mala experiencia.

MATERIAL DE APOYO:

1. Nombre de tu hijo
2. ¿Quién es el mejor amigo de tu hijo en la colonia o vecindario?
3. ¿Qué día es su fecha de nacimiento?
4. ¿Cuál ha sido el logro que más ha llenado de orgullo a tu hijo?
5. ¿Qué materias le gustan de las que se imparte en su escuela?
6. ¿Cuáles son las materias que no son de su agrado?
7. ¿Cuál es su programa favorito de T.V.?
8. ¿Cuál es su deporte favorito?
9. ¿Cómo se llama el profesor predilecto?
10. ¿Qué desea estudiar cuando sea mayor?
11. ¿Qué regalo le gustaría recibir?
12. ¿A qué hora prefiere hacer sus tareas?
13. Si es aficionado a algún deporte profesional ¿a qué equipo le va?
14. ¿Tiene algún apodo entre los vecinos o compañeros de la escuela? ¿Cuál es?
15. ¿Qué tipo de objetos guarda en sus cajones? (mencionar 3 al menos)
16. ¿Qué cosas le producen más temor?
17. ¿Qué es lo que le produce más vergüenza?
18. ¿A quién de entre sus parientes le gustaría más visitar?
19. ¿Cuál fue la última película a la que asistió?
20. ¿Qué canciones le ha escuchado cantar o tararear últimamente?

21. ¿Qué personaje es el que más admira o imita en sus juegos?
22. ¿Qué es lo que más le disgusta?
23. ¿Qué promedio de calificaciones tiene?
24. ¿Qué experiencia es la que más le ha desilusionado?
25. ¿Cuándo fue la última vez que jugó con su hijo?
26. ¿En qué gasta principalmente el dinero su hijo?
27. ¿Tiene algún enemigo en la colonia o en la escuela con el que este peleando últimamente?
28. ¿Quién es la persona que, fuera del ámbito familiar, ha ejercido más influencia en su hijo?
29. ¿Habrá alguna persona que se relacione sentimentalmente con su hijo? Por ejemplo una novia o un novio?
30. Si es que existe esa persona con la cual se relaciona sentimentalmente ¿Cómo se llama?.

SESIÓN 3 (con adolescentes)

TITULO: PLANEAR Y DECIDIR TU VIDA

OBJETIVOS:

- Explicar en qué consisten los estilos de toma de decisiones.
- Hablar sobre la conveniencia de tomar decisiones de manera racional.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

Todos tenemos el derecho de tomar nuestras propias decisiones. Hay varios factores que influyen en el proceso de tomar decisiones, los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. Influencia de otras personas
2. Información
3. Experiencia propia:
 - * nivel educativo,
 - * información,
 - * personalidad de cada individuo.

Influencia de otras personas: Cada uno de nosotros se ha desarrollado dentro de un contexto social, interactuando con otras personas, entre las cuales se encuentran familiares, amigos y maestros. Muchas veces, alguna o varias de estas personas tratan de presionarnos a actuar de cierta manera y nosotros, para quedar bien, para que “no nos dejen de querer” o porque no sabemos si existe otra opción, accedemos y actuamos de acuerdo con lo que la o las personas esperan de nosotros. Esta forma de actuar es una forma complaciente; es decir, conformamos nuestro comportamiento en función de, o de acuerdo con los deseos y expectativas de los demás, no tenemos iniciativa propia, esto puede ser peligroso y rara vez lleva a una vida satisfactoria.

Información: Para tomar una decisión se deben adquirir conocimientos que permitan analizar los pros y contras de una decisión. Así por ejemplo, para decidir si tomar o no droga deberíamos saber qué ventajas y desventajas tendría que probarla; es decir, necesitamos información acerca de la droga. Se pueden obtener folletos en centros especializados o ir a la biblioteca pública a buscar libros que indiquen la

composición de la droga, sus efectos a corto y largo plazo, así como su costo. Esta información objetiva nos aportará bases para tomar una decisión.

Experiencia propia: Cada uno de nosotros ha obtenido a través del aprendizaje y desarrollo, experiencia propia. Algunas de estas experiencias nos ayudan a formar una actitud favorable hacia el asunto en cuestión (por ejemplo: hacia consumir alcohol, una droga, hacia usar o no anticonceptivos).

Entre los factores más importantes de la experiencia propia destacan los siguientes: los valores de cada persona, el nivel de educación, los recursos socioeconómicos con los que cuenta y la personalidad de cada individuo. Los valores de cada persona, su nivel educativo y socioeconómico son parte de la experiencia que cada quien va adquiriendo. Los valores se van formando a través de estas experiencias y se van modificando al ir adquiriendo nuevas experiencias. El medio educativo y socioeconómico en el que se desarrolló cada persona se relaciona con una cultura, con una serie de costumbres y de expectativas. Es decir, son parte del medio en el cual se van a configurar, se van a interpretar y a formar las experiencias de cada quien. Si los valores, costumbres y expectativas de ese grupo social apoyan el derecho a expresarse libremente, el respeto a la vida y la obtención de altos niveles educativos, es más probable que las personas tomen sus decisiones con base en estas perspectivas y no basándose en que otros les digan qué tienen que hacer.

Así por ejemplo, si creen que es perjudicial, no tendrán un hijo no deseado por más que se sientan presionados a hacerlo ya que respetan la vida de cada persona y tienen altas aspiraciones para sí mismos, el hijo y el resto de la familia.

En lo que se refiere a la personalidad de cada individuo una de las características más importantes es conocida con el nombre de locus de control interno. Es el grado al cual la persona considera que controla desde adentro de sí mismo, es decir, internamente lo que le sucede. El otro extremo de este continuo es de locus de control externo, que se refiere a la creencia de que el destino, la suerte u otras cosas "externas" a la persona son lo que determinan lo que le sucede. Una persona que controla por sí misma lo que le sucede tendrá una mayor probabilidad de tomar sus propias decisiones, de ser el "autor" de su vida.

Por otro lado, estudios desarrollados en el campo de la psicología han notado que el involucrarse activamente en la toma de decisiones aumenta de manera importante los sentimientos de satisfacción personal y de compromiso con esas decisiones.

Existen varias formas de tomar decisiones. Algunas de ellas realmente implican un involucramiento de los valores, personalidad y cultura de la persona y otras si lo implican.

A continuación se presentan algunas:

No involucramiento	Involucramiento
Dejando que otros decidan	Evaluando las diferentes opciones antes de decidir.
No decidiendo	Obteniendo información antes de decidir.
Por impulso	Evaluando las consecuencias de las decisiones.
Posponiendo	Balaceando las ventajas y desventajas de las deferentes opciones.
Dejando que la suerte o el destino decidan	Planeando lo deseado y actuando en consecuencia.

Tomar una decisión puede ser un proceso difícil si no se tiene la costumbre de hacerlo. Una vez que se empieza a seguir este proceso, que implica el involucrarse en lo que a uno le sucede, a tener control sobre su vida y a sentir satisfacción por ello, se va haciendo más fácil el tomar decisiones.

A continuación se presenta una serie de pasos de un modelo racional de toma de decisiones que se recomienda se practiquen cada vez que haya que hacerlo:

1. Obtener información.
2. Analizar los valores propios.
3. Hacer una lista de ventajas y desventajas de las diferentes alternativas.
4. Calcular cuanta probabilidad hay éxito con cada una de las alternativas.
5. Analizar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, de la decisión.
6. Tomar la decisión.
7. Evaluar los resultados de la decisión.

DINÁMICA

OBJETIVO: Analizar las consecuencias de la falta de conciencia al tomar una decisión.

DURACIÓN: 30 minutos.

MATERIAL: Pizarrón y gises.

DESARROLLO:

- Explicar que se leerá una historia en la cual, hay tres personajes que toman decisiones de diferentes maneras. Anotar en el pizarrón los nombres de los personajes (ver apoyo didáctico).
- Después de leer una historia pedir que en forma individual analicen la toma de decisión de cada uno de los personajes.
- Dividir al grupo en equipos de 5 ó 6 personas e indicarles que discutan sus comentarios acerca de cada personaje. Dar 15 minutos para esta actividad.
- Solicitar que un representante de cada equipo exponga ante el grupo las conclusiones a las que llegaron en su equipo.
- Cerrar el ejercicio comentando la existencia de diferentes formas de tomar decisiones y que, aun cuando se crea que no se está tomando ninguna decisión, habrá consecuencias de los actos realizados.

APOYO DIDÁCTICO

Raúl - novio de Rosa

Rosa - novia sin experiencia sexual

Lupita - amiga de Rosa y con experiencia sexual

Rosa se encuentra platicando con Lupita acerca de sus relaciones con Raúl, Raúl y Rosa se hicieron novios hace 2 meses, él le ha pedido en varias ocasiones hacer el amor. Rosa lo quiere y le gustaría experimentar, pero está temerosa e indecisa de cómo y cuándo hacerlo. Ella piensa que sería importante usar algún método anticonceptivo, pero Raúl le ha dicho que él nunca usará alguno pues le restaría sensibilidad. Lupita le comenta a Rosa que ella decidió desde hace 2 años usar anticonceptivos durante sus relaciones y esto no ha alterado su relación de pareja, por lo que le recomienda a Rosa que piense muy bien su decisión. Ha pasado el tiempo y Rosa está embarazada.

SESIÓN 4 (con adolescentes)

TITULO: VALORES

OBJETIVOS:

- Explicar el término de “valor”.
- Mencionar la clasificación de los valores.
- Invitar a la reflexión sobre el respeto a los valores ajenos.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

Cuando se habla de valores, se hace referencia a los ideales que orientan la conducta humana. Se refiere a lo que la sociedad valora. Hay valores universales o humanistas y valores propios de cada sociedad, los cuales responden a sus valores laicos o religiosos. Los valores que poseemos nos ayudan a tomar decisiones congruentes con lo que creemos y nos ayudan a resistir la presión de otros.

Los valores que un individuo posee reflejan los valores dominantes de una sociedad. Están directamente relacionados con necesidades cambiantes de las organizaciones sociales, por lo cual los valores se modifican históricamente y tienen expresiones distintas en los diversos contextos y niveles socioeconómicos.

Los seres humanos ajustamos o cambiamos nuestra escala de valores con base en la influencia de las personas que conocemos, de libros, de otras culturas, etc. Sin embargo, tenemos una estructura básica que compartimos con los demás y que nos permite entendernos y funcionar dentro de una sociedad. Hay valores éticos y valores culturales. Por ejemplo, el respeto a los demás es un valor ético; el valor que se le asigna a la mujer es cultural. Hay grupos de personas para quienes sus valores éticos o religiosos son sus valores culturales, mientras que hay grupos que diferencian entre estos valores.

De una manera general, los valores pueden clasificarse con base en tres dimensiones. Una de ellas es la que se refiere a las reglas y normas que prevalecen en la sociedad, por ejemplo: lo bueno y lo malo, la verdad y la mentira, lo honesto y lo deshonesto, etc. Cuando esta dimensión es la que prevalece sobre los demás, se pueden generar prejuicios y dogmas, así como rigidez en el pensamiento y forma de actuar.

Otra dimensión hace referencia a lo práctico. Dentro de esta dimensión más que valorar al objeto en sí, se valoran las propiedades útiles que caracterizan a un objeto determinado. Por ejemplo, la escuela se valora porque es donde aprendemos, donde convivimos con amigos, donde pasamos ratos agradables, etc. Esta dimensión permite apreciar algo al considerar sus propiedades y los diversos contextos en los que puede ser útil.

La última dimensión hace referencia a aquello que involucra directamente los afectos y conocimientos del individuo, por ejemplo: los conceptos “mi vida”, “mi familia”, “mi amigo”, “mi hijo”, aluden a valores que tienen un significado íntimo y particular para cada individuo. El sentimiento, razonamiento o conducta que compromete al sujeto con lo que valora es lo que hace de aquello que aprecia algo singular, diferente y especial.

La importancia que un sujeto le concede a cada uno de sus valores, hace que su jerarquía de valores sea personal y única. Cada individuo va formando a lo largo de su vida su propia escala de valores, por oposición o aceptación de los valores prevalecientes en los grupos sociales a los que pertenece. Esto hace que se presenten algunas contradicciones entre los valores. La experiencia adquirida con los años muestra algunas veces que lo que calificamos de “bondad” en otro momento no lo es; que el “respeto” al prójimo puede ser falta de respeto a uno mismo, estas contradicciones causan confusión en los valores, pero con el tiempo se van aclarando y cada persona va actualizando su propia escala.

Los valores comienzan a adquirirse desde la niñez. Casi sin darse cuenta, el niño va adoptando ciertos valores a través de los mensajes familiares, de la educación recibida en la casa, en la escuela y con los amigos. Al llegar a la adolescencia, los valores aprendidos sufren modificaciones. Usualmente, los adolescentes tienden a cuestionar o rechazar los valores adquiridos en su niñez como una forma de autoafirmarse como individuos independientes. Como resultado de dicho cuestionamiento los adolescentes tienden a adoptar patrones de conducta de modelos, artistas, líderes o personajes ajenos a quienes, en su afán de transformación, idealizan y desean imitar pero que no necesariamente corresponden a su realidad objetiva y específica.

El que los valores se modifiquen de acuerdo con la época y cultura en la que viva, así como la influencia que ejercen los medios de comunicación como transmisores, modeladores y moldeadores de un estilo de vida artificial, pero sugestivo, provoca confusión y crisis de valores en el adolescente. Por ello, aunque la crisis de valores durante la adolescencia es un proceso característico del desarrollo humano, es conveniente orientar al adolescente respecto a la importancia de que él(ella) tenga

clara su propia escala de valores, desarrollando y manteniendo una actitud crítica y reflexiva ante los mensajes que recibe.

En la cultura latinoamericana y particularmente dentro de la sociedad mexicana, la influencia que ejerce la familia en la generación de los valores favorece que el adolescente "aprenda", que complacer a otros es "lo socialmente aceptable", y que cuestionar es "rechazado socialmente". Esto no siempre es verdad puesto que el cuestionamiento razonado y objetivo puede conducir a nuevos patrones de conducta que hagan del adolescente una persona más responsable y libre. Por ejemplo, en vez de que un(a) adolescente "acepte" irreflexivamente tener relaciones sexuales, cediendo a la presión de su compañero(a), si es algo que realmente quiere hacer, si se va a sentir bien u orgulloso(a) por hacerlo, si con ello no va a dañar a otros ni a sí mismo, es más, puede platicarlo con su compañero y llegar aun acuerdo sobre la conveniencia, el tiempo y las condiciones de su práctica o inicio sexual. Uno de los aspectos más importantes que vamos aprendiendo, es a actuar de manera congruente con nuestros valores.

Una manera de identificar si algo es auténticamente un valor nuestro, consiste en responder las siguientes preguntas:

¿En qué creo?

¿Estoy seguro de que realmente creo en esto?

¿Estoy lo suficientemente convencido de lo que creo como para comentárselo a mis amigos, como para luchar por ello?

¿Adquirí este valor bajo una presión ajena a mí o por mi gusto?

Una forma de averiguar lo que valoramos, es vernos obligados a decidir entre ciertas cosas y seleccionar las más importantes.

A continuación se presenta una serie de frases. Ordénalas poniendo el número 1 a lo que más te interesaría hacer, el 2 a lo que sigue en importancia y así sucesivamente, de manera que en último lugar quede lo que jamás desearías hacer o lo que menos te interesa.

- ___ Tener relaciones sexuales
- ___ Salir con un hombre (mujer) casado(a)
- ___ Obedecer a mis padres
- ___ Ser profesional
- ___ Dedicarle tiempo a la vida social
- ___ Ser deportista
- ___ Usar drogas
- ___ Tener una buena comunicación con mis padres

- Quedar bien con mis amigos
- Casarme
- Consumir bebidas alcohólicas
- Tener hijos
- Ser un buen estudiante
- Tener hijos siendo adolescente
- Fumar
- Usar anticonceptivos
- Robar dinero para comprar lo que quiero
- Tener éxito en la vida.

Ejercicios de este tipo pueden ayudar a aclarar y ordenar los valores que tenemos.

Es importante aclarar que los adolescentes liberados también tiene valores. Todas la personas tienen ciertas creencias, esquemas o guías que determinan su conducta. Incluso los más liberales tienen su propia tabla de valores.

Finalmente, hay que recordar que los valores que se poseen son las guías que norman nuestra conducta y ésta es la credencial de presentación con la que nos mostramos con quienes nos rodean. Asimismo, es importante hacer énfasis en que el adolescente que se valora y respeta a sí mismo, tienen más probabilidad de que los demás también lo respeten y lo valoren.

DINÁMICA

OBJETIVO: Explorar los valores personales del adolescente en cuanto a la sexualidad.

DURACIÓN: 30 minutos.

MATERIAL: Tarjetas A: actividad personal; tarjetas B: actividad grupal; dos juegos de cada una, dos cajas de cerillos.

DESARROLLO

- Antes de iniciar esta sesión el educador deberá haber copiado los enunciados del material de apoyo didáctico en tarjetas individuales, identificándolas al reverso con la letra A o B de acuerdo con el grupo al que pertenezcan (hacer dos juegos).
- Dividir al grupo en dos equipos.

- Pedir a los adolescentes que formen un círculo por equipo, al centro del cual se pondrán dos pilas de tarjetas, de tal manera que se vean las letras A o B.
- En cada equipo se pasará un cerillo encendido de mano a mano. A quién se le apague tomará una tarjeta de la pila de tarjetas A.
- El integrante que saque la tarjeta deberá leerla en voz alta y contestar, comentar u opinar sobre el enunciado que se ha leído.
- Una vez que se haya expresado, deberá sacar una tarjeta de la pila de las tarjetas B y leerá ante su equipo las instrucciones que contiene.
- De acuerdo con la instrucción leída, los demás integrantes del equipo tendrán que realizar la actividad solicitada.
- Una vez concluida la actividad grupal, el integrante que sacó las tarjetas encenderá nuevamente un cerillo y lo pasará de mano en mano hasta que se apague.
- Aquel miembro al que se le haya apagado el cerillo volverá a iniciar la secuencia de selección de tarjetas, hasta que el tiempo lo permita.
- Cerrar el ejercicio comentando la experiencia de los equipos.

APOYO DIDÁCTICO

Tarjetas A

Masturbación

Situación: Si estuvieras en el baño masturbándote y de repente entrara tu mamá ¿qué harías?

Acto sexual

Situación: ¿Con quién crees que te sentirás mejor al hacer el amor, con alguien a quien amaras, o con alguien que te atrajera mucho sexualmente?

Uso de anticonceptivos (para mujeres)

Situación: Al hacer el amor ¿te gustaría que tu pareja usara condón?

Uso de anticonceptivos (para hombres)

Situación: Al hacer el amor ¿te gustaría que tu pareja usara óvulos?

Virginidad (para mujeres)

Situación: Si ya no fueras virgen y pensaras casarte ¿se lo dirías a tu novio?

Virginidad (para hombres)

Situación: Si tuvieras una novia que ya no fuera virgen y te lo dijera ¿te casarías con ella?

Uso de anticonceptivos

Situación: Estás a punto de tener relaciones sexuales y te das cuenta de que tanto a ti como a tu pareja se les olvidó en anticonceptivo ¿qué harías?

Relaciones sexuales

Situación: ¿Qué piensas de que la mujer tome la iniciativa para tener relaciones sexuales?

Educación sexual

Situación: Crees que es mejor tener relaciones sexuales con una sola persona o con varias?

Higiene sexual

Situación Quieres mucho a tu pareja y estás a punto de tener relaciones sexuales con él/ella, pero te das cuenta de que tiene irritados los genitales y crees que tiene una enfermedad sexualmente transmisible ¿Qué haces?

Preferencia sexual

Situación: Si de repente te enteras de que tu mejor amigo(a) es homosexual, ¿qué harías?

SIDA

Situación: A un familiar cercano acaban de diagnosticarlo como cero positivo. ¿Cómo reaccionarías?

Tarjetas B

Algún(a) voluntario(a) expresará con mímica lo que tú le dijiste.

Pide a un(a) compañero (a) que haga una crítica de lo que expresaste.

Pregunta a tu equipo en general si está de acuerdo con lo que dijiste. No importa que esto provoque una discusión.

Dile a alguno(a) de tus compañeros(as) que comente algo sobre lo que dijiste como si él(ella) fuera tu papá o mamá.

Pide a dos compañeros que digan un prejuicio o mito sobre el tema.

Pide un aplauso al equipo si está de acuerdo con lo que dijiste y un ¡buuu....! si no lo está.

Pregúntale a algún(a) compañero(a) que haga alguna pregunta sobre el tema del que acabas de hablar.

Pide a un(a) compañero un comentario ubicándose en el papel de la otra persona a la cual se refiere la situación.

Que algún compañero(a) que no esté de acuerdo con lo que expresaste exponga sus razones.

Pide a alguien que cuente algún anécdota que conozca sobre el tema que acabas de leer.

Pide a algún(a) compañero(a) que aporte alguna idea novedosa u original al tema leído.

SESIÓN 5 (con padres)

TITULO: VALORES

La información será la misma que en la sesión con adolescentes.

DINÁMICA

OBJETIVO: Identificar y expresar diferentes posiciones en los valores personales.

DURACIÓN: 20 minutos.

MATERIAL: Pizarrón, gises, hojas blancas y lápices.

DESARROLLO

- El educador indicará que contará un historia acerca de las personas cuyos nombres estarán anotados en el pizarrón.
- Contar la historia (apoyo didáctico).
- Después de contar la historia, indicar a los participantes que en una hoja en blanco escriban los nombres de los personajes de la historia y los califiquen del 1 al 10, dando el 1 a la actitud mas inadecuada y el 10 a la actitud mas adecuada. Dicha calificación deberá asignarse de forma individual. Dar 5 minutos para esta actividad.
- Pedir a algunos voluntarios que lean su calificación o, si se dispone de tiempo hacer una asignación del grupo sumando las asignaciones individuales, y pedir que cada un compare sus valores con os de los demás.
- Cerrar el ejercicio comentando con el grupo lo siguiente:
 - Todas las personas actúan conforme a sus valores.
 - Los valores se van adquiriendo desde la niñez y van cambiando de acuerdo con las influencias familiares y sociales que reciben.
 - Las personas manifiestan diferentes actitudes en función de sus valores y, a pesar de su diversidad, es importante aprender a respetarlos.

APOYO DIDÁCTICO

Anotar en el pizarrón:

Ana

Jorge, novio de Ana

Eduardo, compañero de clase de Ana.

Ruth, amiga de Ana.

Raúl, amigo de Ana.

Decir al grupo, que va a narrar una historia acerca de los personajes cuyos nombres aparecen en el pizarrón.

Jorge y Ana son novios y piensan que han encontrado ya a su pareja ideal. Jorge fue a buscar trabajo fuera de la ciudad, pero sufrió un accidente y está en el hospital. Ana se ha enterado del accidente y desea ver a Jorge. Eduardo ha conseguido un carro y se ofrece a llevarla a cambio de que ella tenga relaciones sexuales con él. Ana duda, pues ya en varias ocasiones Eduardo le ha propuesto lo mismo y le pregunta a Ruth qué es lo que debe hacer; Ruth le dice “haz lo que te parezca mejor”. Ana decide aceptar la proposición de Eduardo. Cuando Ana ve a Jorge le cuenta lo sucedido; éste rompe con ella y le dice que ya no le puede tener confianza. Ana regresa muy triste a su escuela, se encuentra a Raúl y le cuenta todo lo que le ha pasado; éste le dice que quiere ser su novio y que lo que sucedió no le importa.

SESIÓN 6 (con adolescentes)

TITULO: ALCOHOL, DROGAS Y TABACO.

OBJETIVO: Sensibilizar a los adolescentes acerca del consumo de drogas.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

Iniciar la sesión con la pregunta ¿El tabaco es una droga?

Es bien sabido que el tabaco es una planta, cuyo uso se ha ido generando con el paso del tiempo, hasta quedar establecido como un hábito socialmente aceptado en cualquiera de sus presentaciones. Las más comunes son los cigarrillos, los puros y el tabaco picado para pipa. Todas estas presentaciones se consumen fumando, por lo que algunas sustancias que los constituyen son introducidas al organismo a través de las vías de respiración en forma de humo.

También sabemos que la aceptación de este hábito ha tenido como consecuencias la creación de grandes industrias que se dedican a la comercialización de este producto en el mundo entero.

Hay que señalar que, actualmente, los productos del tabaco deben llevar en todas sus presentaciones comerciales la leyenda: “El consumo de este producto es nocivo para la salud”. Pero ¿qué se quiere decir con esto?, cuando en la radio lo dicen tan rápido que no se entiende, y en la televisión aparece con letras tan pequeñas que no se puede leer. Podemos pensar que tal vez ese mensaje sea importante para otros, pues sentimos que el mensaje no nos atañe.

Lo anterior, es una batalla en la guerra entre quienes fomentan el uso del tabaco y quienes luchan en favor de la salud. En este momento todavía no hay vencedores pues así como pasaron muchos años para que el consumo del tabaco se generalizara, también tuvieron que transcurrir más de cien años antes de que se esclarecieran sus efectos nocivos y al parecer tendrán que pasar algunos más para crear conciencia al respecto, a pesar del cúmulo de información que existe y que está a nuestro alcance siempre que lo deseemos.

Es indispensable saber que el uso del tabaco tiene diversos efectos, unos más graves que otros, pero todos nocivos. El tabaco aumenta la contaminación, mancha los dedos y los dientes, fomenta las caries, provoca mal aliento, produce tos crónica, bronquitis y garganta irritada y, en muchas ocasiones cáncer tanto en labios y boca,

como en garganta y pulmones. En las mujeres embarazadas provoca que tengan bebés con poco peso al nacer y con predisposición a problemas de tipo alérgico.

El problema del tabaquismo es algo que nos afecta a todos, seamos fumadores o no, porque el estar en el mismo lugar con alguien que fuma nos convierte en fumadores pasivos. Es decir, al respirar el humo del tabaco del que está fumando a nuestro lado estamos absorbiendo también los elementos dañinos como el alquitrán y la nicotina y aún cuando el efecto y el daño a nuestro cuerpo es menor, existe.

Por ejemplo, si una persona fuma 20 cigarrillos diarios en el mismo sitio y a su lado se encuentra una persona que no fuma, la persona puede sufrir lo que llamamos "tabaquismo pasivo" lo cual, es grave cuando sucede en las oficinas o en el hogar, donde los más afectados son los niños.

Si has empezado a fumar, date un momento y piensa en cuáles son los beneficios y cuáles son los males que implica hacerlo.

Cuando viajes en el camión o estés en alguna cafetería y veas a una persona fumando, acércate un poco a ella y observa sus dedos: verás que están manchados de amarillo por el tabaco; por otro lado, ¿te parece agradable el olor que impregna su ropa?

¿Conoces a algún maestro o compañero mayor que fume mucho? Platica con él y hazle las siguientes preguntas:

¿Cuántos cigarros fumas al día?

¿Has tratado de dejar de fumar alguna vez?

¿Te costó trabajo dejar de fumar? Si volviste a fumar.

¿Por qué lo hiciste?

¿Por qué y cómo empezaste a fumar?

¿Te sientes más popular porque fumas?

¿A tu pareja le gusta o le disgusta que fumes?

¿Qué opinan en tu casa de que fumes?

¿No te importa tener mal aliento siempre?

Una vez que te hayan respondido, analiza la información que te dieron y obtén tus propias conclusiones sobre la inconveniencia de iniciar un hábito que, además de implicar un gasto extra, tiene muchas desventajas para la salud. (el coordinador de la sesión podría dejar este ejercicio como tarea y pedir a los participantes que la entreguen).

Decidirse a consumir drogas es como determinar a hacer un largo y peligroso viaje sin mapa ni instrucciones, sin saber a dónde te van a llevar e ignorando si alguna vez regresarás al punto de partida.

El uso de cualquier droga es un riesgo que carece de valor, pues enfrenta al usuario con situaciones que no remotamente son las que se imaginó que podrían ser. Por otro lado, si alguien te dice que te vas a sentir muy bien, puede suceder que a ti te vaya muy mal. Por el otro, hay que considerar el estado de adulteración que tienen las drogas al comprarse. A los que cultivan y cosechan estos productos no les importa que el usuario se intoxique con los insecticidas que utilizan, además existen fabricantes y distribuidores que muchas veces añaden a la droga azúcar o almidón, que son inofensivos o químicos dañinos y peligrosos, les da igual, con tal de aumentar el volumen de drogas y obtener así, mayores ganancias.

Existen muchos jóvenes que mueren por sobredosis, pero también son machismos los que mueren por no estar conscientes sobre qué sustancias tienen las drogas que consumen.

Debido al proceso adictivo que conlleva el consumo de drogas, el usuario cada vez necesita más dosis para obtener el mismo efecto, lo que provoca la pérdida de control de la calidad consumida.

Por esto, y mucho más, es necesario estar bien informado, consciente de los efectos nocivos del consumo de las drogas, así como conocer las formas de prevenir su uso y reforzar tu autoestima. Recuerda que tú eres dueño de tu mente y de tu cuerpo. No dejes que nadie te maneje, podrían destruir tu vida.

Incluir aquí la información sobre efectos de las principales drogas, incluida en la sesión con padres.

DINÁMICA

OBJETIVO: Reflexionar acerca de las situaciones de presión social que pueden propiciar el inicio del consumo de drogas en los adolescentes.

DURACIÓN: 30 minutos.

MATERIAL: Tarjetas de cartulina, escritas con las cuatro situaciones de presión social. Se incluye apoyo didáctico.

DESARROLLO

- El educador explicará que el ejercicio consiste en reflexionar acerca de las situaciones de presión social asociadas con el inicio en el consumo de drogas y a las cuales se enfrentan los adolescentes.
- Pedirá a los participantes que conformen grupos de dos o tres personas con el objeto de discutir algunas situaciones de presión social que pueden motivar el inicio en el consumo de drogas.
- El educador tendrá preparadas las tarjetas con cuatro situaciones de presión social, las cuales se repartirán a cada subgrupo. Se puede dar una misma situación a dos o tres subgrupos, pero en diferentes tarjetas.
- Cada subgrupo discutirá la situación incluida en la tarjeta, tratando de responder a las preguntas que se incluyen al final de cada situación.
- Una vez que los subgrupos han discutido su caso se reunirá a todo el grupo para que un representante de cada equipo presente sus opiniones y respuestas a cada una de las situaciones.
- Al finalizar la presentación de cada subgrupo, el educador hará una síntesis de los aspectos más relevantes de la sesión.

APOYO DIDÁCTICO

1. José Luis está en una fiesta con sus amigos del bachillerato, están festejando que las clases ya terminaron. Pedro, uno de los mejores amigos de José Luis quien tiene curiosidad, pero a la vez miedo. José Luis teme decir que no porque cree que se pueden burlar de él, además de que le dolería perder la amistad de Pedro.

Preguntas:

- * ¿Qué puede hacer José Luis para no perder la amistad de Pedro?
- * ¿Por qué creen que a los jóvenes como José Luis les da curiosidad el consumo de alguna droga?
- * ¿Qué circunstancias pueden llevar a que José Luis abuse de las drogas?

2. Manuel, el novio de Patricia, la invita a una discoteca. Estando ahí él empieza a tomar cerveza y le ofrece a Patricia algo de tomar, ella no quiere porque no le gusta el sabor de las bebidas alcohólicas. Él le insiste y le dice que no le va a pasar nada por tomar una copa. Patricia quiere mucho a su novio y quiere complacerlo. Ella se pregunta lo siguiente: ¿Debo tomar una bebida alcohólica aun cuando me disguste su sabor?, ¿Por qué a la mayoría de las personas les gusta tomar bebidas alcohólicas y a mí no?, ¿Cuando esté grande podré saborearlas mejor?

Preguntas:

- * ¿Cómo le responderían estas preguntas a Patricia?
- * ¿Qué situaciones pueden influir para que Patricia le empiecen a gustar las bebidas alcohólicas?

3. Jaime es un joven de 13 años, su madre siempre le ha dicho que él debe comportarse como un hombre, pero a él nunca de ha quedado claro cómo debe ser el comportamiento de un hombre. Jaime está en su casa viendo la televisión; a él siempre le han llamado la atención los comerciales en donde la figura masculina es el centro de atención. Está viendo un comercial que anuncia cigarros, y entre las cosas que dicen está lo siguiente: "Si en realidad eres un hombre que sabe serlo, fuma cigarros de tabaco 'fuertes' para el hombre actual".

Preguntas:

- * ¿Creen que Jaime haya entendido lo que es ser un hombre?
- * ¿Qué creen que va a hacer Jaime después de haber visto el anuncio?
- * ¿Cómo evitar que Jaime consuma cigarros?
- * Además de la difusión de mensajes en televisión, ¿qué situaciones pueden llevar a Jaime a consumir tabaco?

4. Josefina es una mujer que siempre se ha hecho cargo de su familia, trabaja en las tardes lavando ropa ajena. Su esposo es alcohólico y no le ayuda económicamente. Con frecuencia ella se siente muy cansada, sin ganas de trabajar. Una amiga se ha dado cuenta del cansancio de Josefina y le recomienda algunas pastillas que pueden ayudarle a sentirse con más energías para seguir trabajando en las tardes. Un día Josefina decide ir con su amiga a pedirle el nombre de las pastillas, su amiga se lo da y además le proporciona una receta médica con la cual puede obtener la medicina en la farmacia.

Preguntas:

- * ¿Creen que Josefina conoce el riesgo de tomar ese tipo de pastillas?
- * ¿Qué circunstancias pueden llevar a que Josefina abuse de ese medicamento?
- * ¿El hecho de que esas pastillas se consigan en la farmacia influye para que no sean dañinas?

SESIÓN 7 (con padres)

TITULO: ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

OBJETIVOS:

- Concientizar a padres de familia acerca del problema que implica ser farmacodependientes.
- Dar a conocer los afectos de las drogas y ayudarlos a identificar si el adolescente es consumidor.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

El concepto de "droga" será entendido como cualquier sustancia química o natural que afecta a una persona, de manera tal que le origina cambios fisiológicos, emocionales y/o de comportamiento.

Este término ha sido utilizado por algunas personas, para referirse exclusivamente a aquellas sustancias que no son socialmente aceptadas o "legales" (marihuana, inhalables, cocaína, heroína, etc.).

Las drogas ilegales se caracterizan porque su consumo viola las leyes establecidas por la sociedad y es por eso que enfrenta el riesgo de ser sancionado.

En el problema del consumo de sustancias psicoactivas intervienen factores sociales, familiares, individuales, biológicos y educativos. Estos factores interactúan y constituyen una condición de riesgo que pueden orillar a una persona a consumir este tipo de sustancias.

Entre los factores sociales encontramos la existencia de actitudes y valores que promueven el consumo y que se manifiesta a través de los medios masivos de comunicación, de la tolerancia y permisividad de las autoridades para el consumo de sustancias como el tabaco y el alcohol, la presión de grupos de consumidores, la presión de las empresas productoras, la moda, la disponibilidad, o un fácil acceso a las sustancias.

Dentro de los factores familiares que se han asociado al consumo de sustancias psicoactivas encontramos la presencia de padres autoritarios y violentos, padres sobreprotectores, la falta de conocimiento y de estímulo a las capacidades de los hijos, antecedentes familiares de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, la ausencia física o emocional de uno o ambos padres, y la existencia de un ambiente conflictivo o desintegrado.

Los factores individuales que pueden intervenir son: experiencias negativas y frustrantes repetitivas, baja resistencia ante situaciones conflictivas, actitudes y valores que aprueban el consumo, falta de metas a futuro o planes poco realistas, problemas de identidad, desconocimiento de los propios valores, fallas en los procesos de toma de decisiones, falta de asertividad, baja autoestima, influencia de compañeros, curiosidad.

Como ejemplo de factores biológicos se encuentran: la susceptibilidad a las sustancias y la constitución genética.

Por lo que respecta a los factores educativos, se pueden enlistar: ausencia de estímulo a la creatividad, autoritarismo, falta de comunicación entre alumnos, maestros y padres de familia, y un sistema educativo centrado en el contenido y no en el alumno.

Los adolescentes están atravesando por una etapa de adaptación, de búsqueda, de rebeldía, de identificación; están además, tratando de definir un estilo de vida que les permita sentirse bien y verse mejor. Los diseñadores de anuncios y programas de televisión, cine, radio y revistas, y algunos planeadores de campañas publicitarias, conocen las características de la etapa de la adolescencia, los hábitos de consumo y cómo favorecerlos. A partir de algunos estudios de mercado, se encontró que existen diversos mensajes que proyectan las aspiraciones e ideales que se alcanzan "si se consume una marca X". Muestran por ejemplo, que tomar bebidas alcohólicas hará más divertida, llevadera, elegante o sensual la vida. Presentan, por ejemplo, a personas que muestran confianza en sí mismos, que son populares, atractivos, exitosas, gracias a que usan cierto producto o poseen tal artículo de lujo. El adolescente que está buscando un sentido en la sociedad, que está buscando ser popular entre sus iguales y con el sexo opuesto, se identifica fácilmente con este mensaje. Indirectamente, empieza a consumir y a comprar cosas con tal de sentirse parte del mundo.

Dado que la adolescencia es una etapa en la que se está buscando la aceptación del grupo de iguales, el poderse identificar con algo o con alguien, es fácil que un compañero pueda influir en otro para que se comporte de determinada manera. Muchas veces por la necesidad de sentirse querido o aceptado, acceden a las peticiones o a las presiones de los compañeros. Esta influencia o presión de grupo es más efectiva cuando el individuo que presiona es alguien importante (líder) o alguien que comparte características similares tales como sexo, edad, intereses. Un líder puede inducir a que el grupo excluya a la persona que no se apega a sus demandas.

El mensaje que se da a los padres de familia es que antes que nada conozcan los efectos que producen las principales drogas, cómo detectarlas en sus hijos y cómo pueden ayudarlos a que eviten ser consumidores.

ALCOHOL

El alcoholismo es una enfermedad crónica, caracterizada por una conducta anormal de búsqueda de alcohol y que siempre lleva a la pérdida de control en la forma de beber. Tiene severos efectos en la salud, a nivel familiar y social.

Los efectos del uso de alcohol a corto plazo incluyen:

- Sensación de mayor libertad y confianza.
- Menor coordinación motora y lentitud de reflejos.
- Lenguaje farbullante, poco claro, errores de pronunciación.
- Menor capacidad de concentrarse en un tema.
- Cambios intensos en el estado de ánimo. Se pasa de la alegría al llanto o a la agresión.
- Alteraciones en la percepción: se escuchan voces y ven cosas y personas que no están ahí.

Los efectos a largo plazo incluyen:

- Gastritis
- Pérdida del apetito
- Deficiencias vitamínicas
- Malestares gastrointestinales
- Problemas cutáneos
- Impotencia sexual
- Daño hepático (cirrosis)
- Daños cerebrales
- Alteraciones en la memoria
- Alteraciones en corazón, pulmones, músculos, sangre, páncreas, etc.

Embarazo: Las mujeres embarazadas que consumen alcohol pueden dar a luz a niños con un síndrome fetoalcohólico; es decir, recién nacidos con diversos problemas como retardo mental y otras anomalías físicas irreversibles. Los hijos de padres alcohólicos tienen un alto riesgo de ser alcohólicos también.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar tiene problemas de alcoholismo?

- Incapacidaa para controlar la bebida; es decir, que a pesar de que haga el propósito de beber moderadamente, siempre termina en estado de ebriedad.
- Utiliza el alcohol como un medio para "escapar" o "solucionar" problemas que requieren de una participación reflexiva y capacidad para tomar decisiones.
- Presenta cambios importantes en la personalidad.
- Una persona habitualmente tranquila o moderada se "transforma" en una persona violenta o agresiva.
- Presenta un alto nivel de tolerancia al alcohol; es decir, que es una persona que bebe grandes cantidades y hasta cierto límite, no muestre signos de embriaguez.
- En ocasiones tiene bloqueos o "lagunas mentales".
- Es incapaz de recordar lo que hizo mientras estaba bebiendo.
- Presentan problemas laborales, escolares y sociales secundarios al alcoholismo.
- La familia y las amistades se preocupan de manera excesiva ante su forma de beber.

MARIGUANA

La mariguana es una planta ampliamente difundida en las zonas tropicales y templadas. Su nombre científico es *cannabis sativa* y existen dos variedades más, la indica y la americana. La mariguana recibe también otro nombre: hashish. Es una mezcla de hojas y flores; el hashish es la resina de la planta y tiene efectos más fuertes.

Nombres populares:

Pasto, yerba, mota, "toque", sin semilla, Acapulco golden.

Los efectos del uso de la mariguana a corto plazo incluyen:

- Sensación de relajamiento, de tranquilidad.
- Sensación de mayor libertad y confianza.
- Aumento de apetito.
- Aumento en la percepción de los colores, sonidos y otras sensaciones; puede alterar la visión y percepción del tiempo y espacio.
- Menor coordinación motora.
- Alteraciones en la memoria para hechos recientes.
- Disminución de la habilidad para realizar tareas que implican concentración y coordinación.

- Aumento de la frecuencia cardíaca.
- Probable riesgo de alteraciones cardíacas.
- Resequedad de la mucosa oral (ulceraciones)
- Alucinaciones y psicosis paranoide: se escuchan voces y se ven personas y cosas que los demás no ven, y sienten que lo vigilan o persiguen.

Embarazo: Los efectos de la marihuana durante el embarazo pueden dar como resultado un recién nacido de menor talla o peso que otros niños. También existe evidencia de que el uso de la marihuana durante el embarazo puede provocar un trastorno semejante al síndrome feto-alcohólico, caracterizado por dificultades para el aprendizaje en edades más tardías.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar utiliza marihuana?

- Apariencia de mareo o dificultad para caminar.
- Alteraciones emocionales (irritabilidad, ansiedad, agresividad y depresión).
- Conducta pueril, simple y risas inmotivadas.
- Ojos rojos y uso frecuente de anteojos oscuros y gotas oftálmicas.
- Alteraciones a la memoria reciente, dificultad para recordar lo que acaba de suceder.
- Residuos de droga, cigarrillos de mota, olor a "petate quemado" en la recámara, baño o ropa.
- Hojas de papel arroz para "fojar" los cigarrillos, pinzas para sostener el "toque", pipas para fumar, etc.
- Uso frecuente de incienso o aromatizantes sin razón aparente.
- Revistas, literatura, pósters y adornos relacionados con las drogas.
- Retardo en el tiempo de reacción.
- Alteraciones en el juicio (dificultad para evaluar situaciones y tomar una decisión).

Los efectos a la largo plazo incluyen:

- Enfermedades respiratorias y pulmonares: cáncer y bronquitis crónica.
- Disminución de los niveles de testosterona (hormona masculina) con menor número de espermatozoides y dificultad para la fecundación en varones.
- Aumento de los niveles de testosterona y mayor riesgo de esterilidad en las mujeres.
- Disminución del placer sexual.
- Dependencia psicológica.
- Psicosis paranoide, cuadro de locura con sintomatología semejante a la esquizofrenia.
- Síndrome amotivacional, sin deseo para actuar o llevar a cabo alguna actividad.

COCAÍNA Y CRACK

Erythxylon coca es el nombre de la planta de la que se extrae la cocaína. Es una planta que crece en las regiones húmedas de los Andes que incluyen al Perú, Ecuador y Bolivia. El arbusto crece lentamente hasta adquirir una altura que va de los 2 m a los 2.5 m. Las hojas se maceran hasta formar una pasta que, por medio de su ferinamiento, da como resultado un polvo blanco y cristalino: la cocaína.

El crack se obtiene a partir de la cocaína, utilizando solventes volátiles que hacen que la droga se pueda fumar; de esta manera se obtienen efectos más intensos y es la forma más directa en que la droga llegue al cerebro.

Nombres populares:

Baseball, doña blanca, blanca nieves, champaña, speedball (heroína y cocaína), azúcar.

Los efectos del uso de la cocaína a corto plazo incluyen:

- Hipertensión arterial
- Aumento de la temperatura corporal y de la frecuencia cardíaca
- Euforia, sensación de bienestar, sentimiento exagerado de felicidad
- Ansiedad
- Disminución del apetito
- Estados de pánico, miedo muy intenso
- Alteraciones en la capacidad de concentración y de juicio, se le dificulta mantener la atención en un tema; le resulta difícil valorar una situación y lo hace mal
- Indiferencia al dolor y la fatiga.
- Sentimientos de mayor resistencia física y capacidad mental
- Pupilas dilatadas y conducta impredecible que puede incluir un comportamiento violento
- Alteraciones en el sueño (insomnio).

Los efectos a largo plazo incluyen:

- Inquietud
- Náuseas
- Insomnio
- Pérdida de peso
- Psicosis y alucinaciones de tipo paranoide, "locura" con sensaciones de ser perseguido y visiones
- Anhedonia (incapacidad para experimentar placer) y depresión
- Infartos cardiacos, accidentes vasculares cerebrales y enfermedades infecciosas
- Hepatitis e infección por VIH cuando la droga se usa inyectada con jeringas contaminadas
- Los adictos a la cocaína y al crack llegan a tener convulsiones e impotencia sexual
- Deseo imperioso de consumir la droga

Es importante comentar que también se presentan riesgos psicológicos como dependencia, conductas violentas, erráticas y paranoides. De igual forma se manifiestan zoopsias (sensación imaginaria de que gran cantidad de insectos se encuentran bajo la piel), que es característica del uso crónico de la cocaína.

Embarazo: Los resultados de diversas investigaciones indican que los efectos de la cocaína durante la gestación pueden ocasionar abortos, niños prematuros y muerte fetal. Debido a que la cocaína provoca una estrechez de los vasos sanguíneos, la cantidad de sangre y oxígeno que requiere el producto está disminuida, puede dar lugar a niños de menor talla o con crecimiento lento después del nacimiento. Si la cocaína se sigue utilizando antes del nacimiento, el niño puede nacer con síntomas de intoxicación como hiperactividad (movimientos excesivos) y agitación; también pueden presentarse síntomas de abstinencia que incluyen insomnio y disminución de respuesta a los estímulos.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar usa cocaína?

- Cambios en el estado de ánimo que se caracterizan por irritabilidad, agresividad, e hiperactividad, movimientos excesivos o mucha actividad
- Pérdida de interés en sus actividades cotidianas: trabajo, escuela, familia y amistades
- Necesidad de disponer de mayor cantidad de dinero; el dinero parece no alcanzar para cubrir sus gastos habituales
- Con cierta frecuencia su plática gira en torno a las drogas
- Estados de depresión
- Insomnio, pérdida del apetito y pérdida de peso.

- Uso de artículos para preparar y aspirar la cocaína: hojas de rasurar, vidrios o espejos pequeños para cortar la droga, popotes, pipas de vidrio, así como talco, carbonato de magnesio
- Con el uso crónico: huellas de rascado y sangrado en la piel, abscesos cutáneos, sangrados nasales frecuentes, úlceras nasales y perforación del cartílago nasal.

INHALABLES

Los inhalables son sustancias químicas tóxicas volátiles, utilizadas a través de inhalación por la nariz o aspiración por la boca, con el fin de producir depresión del sistema nervioso central. Existen más de 1,000 productos comerciales disponibles en tiendas, ferreterías, supermercados y farmacias que están a disposición de niños y jóvenes. Los jóvenes suelen abusar de los inhalables por la fácil obtención de estas sustancias, ya que muchos de estos artículos se usan rutinariamente en el hogar, escuela y trabajo, y tienen un gran potencial de convertirse en sustancias de abuso.

Nombres populares:

Chemo, cemento, mona, activo, pvc, goma, thinner, gasolina.

Los efectos del uso de inhalables a el corto plazo incluyen:

- Sensación de mayor libertad y confianza
- Excitación y risas inmotivadas
- Euforia, sensación de bienestar, sentimiento exagerado de felicidad
- Mareos, náuseas, diarrea
- Desorientación e incoordinación motora, incapacidad para dirigirse a voluntad y en forma armónica
- Ojos vidriosos y rojizos, tos, flujo y sangrado nasal
- Conductas de riesgo, "no mide el peligro" y posibilidad de accidentes
- Palpitaciones, dolor de cabeza, dificultades para respirar

Los efectos a largo plazo incluyen:

- Dolores decabeza, debilidad muscular y dolores abdominales
- Disminución paulatina del olfato
- Náusea y sangrados nasales
- Conductas violentas
- Dificultad para el control de esfínteres (se orina y defeca involuntariamente)
- Hepatitis, daño pulmonar y renal
- Daño cerebral irreversible.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar utiliza inhalables?

- La personas, su habitación y ropa tiene un olor característico de tipo químico
- Discurso "arrastrado", parece estar "borracho" o marcado
- Residuos de pintura, pegamento u otros productos en la ropa y cara
- Parece tener catarro continuo
- Enrojecimiento, inflamación y manchas alrededor de la nariz y la boca
- Náuseas frecuentes y pérdida del apetito
- Irritabilidad, respuestas exageradas e inquietud
- Suele tener varios frascos de corrector líquido, disponibilidad de plumones "marcadores", tubos de pegamento, estopa y líquidos para inhalar.

ANFETAMINAS Y METANFETAMINAS

Las anfetaminas, y las metanfetaminas pertenecen a un grupo de droga que estimulan el sistema nervioso central y se utilizan indiscriminadamente para adelgazar, reducir el cansancio y aumentar el rendimiento físico. La mayoría de estas sustancias se produce en laboratorios clandestinos y sus efectos pueden ser impredecibles; se venden de manera ilegal.

Las anfetaminas pueden ser utilizadas por vía oral, fumadas, inhaladas y también se disuelven en agua para inyectarse.

Nombres populares:

Anfetás, corazones, elevadores, hielo, tacha, éxtasis.

Los efectos de anfetaminas y metanfetaminas a corto plazo incluyen:

- Aumento de la frecuencia cardíaca, de la respiración y la presión arterial
- Sudoración y dilatación pupilar (agrandamiento de la pupila)
- Sensación de energía y confianza, inquietud, excitación y dificultad para conciliar el sueño
- Disminución del apetito
- Irritabilidad, ansiedad, desasosiego, hostilidad y agresión
- Mareos, visión borrosa, dolores abdominales y disminución de la coordinación motora.

TRANQUILIZANTES E HIPNÓTICOS

La mayoría de los tranquilizantes pertenecen al grupo de drogas llamadas "benzodiacepinas". Estos medicamentos se prescriben en nuestro país con relativa facilidad por médicos no especialistas para combatir el estrés (estado fue de tensión), la ansiedad y como auxiliares para conciliar el sueño. Muchos de ellos también se utilizan de manera secundaria para el tratamiento de la epilepsia, como relajantes musculares, así como para el manejo de la abstinencia al alcohol y a otras drogas adictivas.

Nombres populares:

Pastas, roche, pastillas, rufis.

Los efectos del uso de tranquilizantes a corto plazo incluyen:

- Reducción de las reacciones emocionales, relajamiento muscular, tranquilidad y disminución de la tensión y la ansiedad.
- Somnolencia, cansancio y pereza
- Aislamiento
- Lenguaje farbullante poco claro, errores de pronunciación
- Escasa coordinación motora, confusión, alteraciones del juicio
- Visión doble y ocasionalmente pérdida de la memoria
- Cambios en el estado de ánimo caracterizados por agresividad
- Dosis elevadas pueden ocasionar pérdida del estado de la conciencia o coma.

Los efectos a largo plazo incluyen:

- Somnoiencia constante
- Disminución de la motivación, pereza para realizar actividades
- Alteraciones en la memoria
- Cambios en las respuestas emocionales, pasa de la alegría a la tristeza, o a la irritabilidad y violencia sin que tengan relación con una causa concreta
- Ansiedad
- Dificultad para conciliar el sueño o sueños desagradables
- Náuseas, erupciones en la piel, dolores de cabeza
- Alteraciones en los periodos menstruales, problemas sexuales
- Aumento del apetito y del peso
- Necesidad física y psicológica de usar droga.

Embarazo: Se recomienda no utilizar estos medicamentos durante el embarazo, ya que tienen la capacidad de cruzar la barrera placentaria o ocasionar efectos sobre el producto, afectando el desarrollo y crecimiento del feto. El recién nacido puede tener dificultad para respirar y debilidad para succionar el pecho materno; también pueden presentarse trastornos de aprendizaje durante la etapa escolar. Al igual que el alcohol estas sustancias son responsables de accidentes automovilísticos.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar utiliza tranquilizantes?

- Cuando dispone de tranquilizantes por largo tiempo
- Constantemente hace uso de estas sustancias para conciliar el sueño
- Se muestra angustiado si no tiene pastillas
- Manifiesta su necesidad de tomar los tranquilizantes para mantener su equilibrio emocional
- Aumento de la dosis en el transcurrir del tiempo para obtener el efecto de cuando inició su consumo.

HEROÍNA

Es una de las múltiples drogas que se derivan de la planta del opio y se clasifican como opiáceas. La palabra opio deriva del término griego *opos* que significa jugo. Al hacer incisiones en la cápsula de la planta, se obtiene un exudado de resinas de color café oscuro y olor semejante al amoníaco, que al secarse forma lo que se conoce como polvo de opio. Al ser tratado a través de procesos químicos se obtienen derivados como la morfina, la codeína, metadona y meperidina, entre otros. La heroína es un analgésico muy potente, tiene la apariencia de gránulos blancos, café o rosáceos y su sabor es amargo. Se utiliza por vía intravenosa, aspiración nasal y fumada; la inyección de esta sustancia produce una sensación de calor y placer profundo e intenso. Es una droga ilegal que se utiliza ampliamente en la región noroccidental de México, particularmente en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

Nombres populares:

Reina, jinete del Apocalipsis, azúcar morena, dama blanca, nieve, poderosa, H (hache).

Los efectos del uso de la heroína a corto plazo incluyen:

- Placer intenso y una poderosa sensación de bienestar
- Disminución de las sensaciones dolorosas y de la apetencia sexual
- Retardo en las funciones corporales como frecuencia respiratoria, presión arterial y pulso

- Náusea y vómito
- Imaginación exaltada
- Somnolencia y torpeza corporal
- Disminución de la temperatura corporal
- Estrechamiento de las pupilas
- Sensación de calor.

Los efectos a largo plazo incluyen:

- Estreñimiento, alteraciones en los periodos menstruales y pérdida del deseo sexual
- Riesgo de hepatitis o de infección por VIH, debido al intercambio de jeringas contaminadas
- Depresión respiratoria, cianosis labial (labios azules por falta de oxigenación)
- Edema pulmonar (líquido en los pulmones) caracterizado por respiración irregular y superficial
- Arritmias cardíacas (ritmo cardíaco irregular)
- Abscesos e infecciones en la piel, venas y músculos
- Endocarditis (infección del corazón y válvulas cardíacas, puede conducir a rupturas de válvulas, infarto y muerte)
- Infecciones articulares y óseas
- Neumonía
- Falla renal por infecciones
- Manifestaciones asmáticas (semejantes al asma), posteriores a la inhalación de vapores de la droga.
- Muerte por sobredosis o impureza de la droga
- Dependencia física y psicológica a la droga.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar utiliza heroína?

- Pérdida de interés por actividades relacionadas con el estudio (problemas o deserción escolar), con el trabajo (cambios constantes de trabajo o desempleo) y con la familia (aislamiento o el evitar la convivencia, pasando fuera de casa varias horas)
- Le es insuficiente el dinero, solicita préstamos constantes y en diferentes lados sin saldar sus deudas, o bien toma dinero o ropa y objetos de casa sin aviso y sin devolución de los mismos para venderlos y tener dinero para comprar la droga
- Pérdida de interés en el arreglo personal
- Cambios de estados de ánimo que se caracterizan por irritabilidad, agresividad, euforia y ansiedad
- Marcas de inyecciones en brazos, piernas, pies o manos sin que exista una

enfermedad que lo justifique.

ALUCINÓGENOS

Son sustancias que pueden generar depresión o estimulación del sistema nervioso central.

Los alucinógenos se han utilizado desde la antigüedad por varias culturas alrededor del mundo, y sus efectos eran considerados como una experiencia mística o religiosa. Pueden producir cambios significativos en el estado de conciencia; estas drogas se ingieren por vía oral (es la forma más común de uso), inyectada o fumada.

Son sustancias muy potentes que en cantidades pequeñas pueden producir efectos muy potentes.

Nombres populares:

Ácido lisérgico: LSD, cubo de azúcar, ácidos, cielo azul, rayo blanco. Mezcalina y peyote: cactus, mezcal, botones. Hongos: hongos mágicos o alucinógenos. Dentro de esta categoría también se incluye al PCP o polvo de ángel (un anestésico) y al éxtasis (MDMA: metilenedioxinictanfetamina).

Los efectos del uso de alucinógenos a corto plazo incluyen:

- Alteraciones en la percepción auditiva, tacto, olfato y gusto, así como en la percepción del tiempo (alucinaciones).
- Alteraciones cardíacas y vasculares: taquicardia, arritmias y disminución de la presión arterial
- Inestabilidad emocional: ansiedad, euforia, agresividad e ideas suicidas
- Delirios y alucinaciones visuales o auditivas de tipo paranoide (visión e ideas de ser perseguido)
- Gastritis, náuseas, vómitos y mareos
- Temperatura corporal elevada, pérdida del apetito, insomnio, temblores y escalofríos.
- Problemas en la coordinación motora, rigidez y calambres musculares
- Eventualmente pueden presentarse convulsiones o estadios de coma
- Visión borrosa por dilatación pupilar
- Estados de pánico agudo ("mal viaje").

Los efectos a largo plazo incluyen:

- Se pueden volver a presentar los efectos (efectos a corto plazo) días, semanas o años después de haber utilizado la droga. El usuario parece ver colores intensos y otras alucinaciones
- Dependencia física y psicológica, sólo en el caso de uso continuo de PC y éxtasis.

¿Cómo puedo darme cuenta de que un familiar utiliza alucinógenos?

- Aislamiento (actitud de estar ausente) y desorientación en tiempo y espacio
- Conductas y movimientos extraños relacionados con las alucinaciones (escucha voces y ve personas y cosas que los demás no ven)
- Bajo el efecto de la droga su lenguaje es incoherente e incongruente, sin sentido ni lógica
- El movimiento de su cuerpo es lento, parece caminar sin pisar el suelo
- Desinterés y descuido de sus actividades cotidianas
- Evidencia que pequeñas tiras de papel y cubos de azúcar que impregna con alucinógenos, así como tabletas blancas y amarillas.

Cabe señalar que, independientemente del uso que se le dé a las drogas, su carácter problemático surge cuando su abuso genera una serie de comportamientos que afectan las relaciones familiares, de pareja, con los amigos, laborales, etc., y/o provocan daños en la salud física de las personas que las consumen.

El abuso de drogas representa un complejo mecanismo por medio del cual los individuos intentan compensar alguna carencia, incapacidad o necesidad. Para que esto ocurra es necesario que se conjuguen una serie de factores sociales, familiares e individuales, ya que un sólo factor no es suficiente para el surgimiento del problema.

Bajo esta perspectiva, el consumo de drogas se convierte en un problema social que es necesario prevenir. Para hacer esto se necesita actuar sobre las causas y factores de riesgo que pueden estar promoviendo su aparición.

A continuación se presentan una serie de factores de riesgo para el consumo de drogas:

En el área social-ambiental.

La insatisfacción con la calidad de vida. El no contar con las condiciones mínimas necesarias para sobrevivir coloca a las familias en una situación de tensión e inseguridad económica que puede promover la aparición de problemas como el consumo de drogas, si es que no cuentan con las estrategias necesarias para enfrentar este tipo de situaciones. De igual forma, el debilitamiento de la economía familiar ha

llevado a la expulsión de algunos miembros hacia la calle. En ella existe una mayor exposición al riesgo de consumo, así como de robar para conseguirla, debido al fácil acceso a la droga, el medio hostil y agresivo de la calle y la paulatina desintegración familiar.

En resumen, cuando existe una contradicción entre las metas propuestas por la sociedad y los medios que tienen las personas para lograrlas, es cuando puede haber una mayor predisposición al surgimiento del consumo de drogas.

Facilidad para conseguir la droga. Existen algunos espacios y contextos que, dada su situación geográfica, implicada generalmente en el tráfico de drogas "ilegales", facilitan su acceso y consumo.

El consumo de alcohol y tabaco es frecuente en nuestra sociedad, y uno de los aspectos que promueve su uso es la facilidad para conseguirlas y más aún la popularidad adquirida mediante la constante difusión de mensajes que promueven su uso. Este hecho, en conjunto con otros, puede llegar a constituirse en un factor de riesgo para el inicio en el consumo de drogas.

En el área familiar.

Es importante destacar la influencia que tiene la familia para preservación de la salud mental de sus integrantes, en tanto cubre una serie de funciones como proporcionar apoyo, afecto, seguridad económica, límites, reglas, etc.

Cuando esto no ocurre se pueden generar sentimientos de frustración, insatisfacción, desamor o rebeldía, lo cual puede llevar a una búsqueda de satisfacción "artificiales" con el objeto de reducir o evitar aquellos sentimientos de frustración.

Las familias con miembros consumidores de drogas (excepto el consumo del tabaco) poseen vínculos muy estrechos con sus familias de origen. Los límites entre la familia nuclear y la de origen son confusos, es decir, no se entiende quién pone las reglas y límites a los hijos. Esto hace que la nueva familia tenga problemas para conformarse y organizarse. En este tipo de familias cualquiera puede intervenir en la vida familiar, no existen tareas y responsabilidades establecidas, el abuelo puede funcionar como el padre de los nietos, el hijo del abuelo puede funcionar como el hermano de su propio hijo, etc.

La presencia de alcoholismo o consumo de drogas "ilegales" o de "uso médico" por parte de algún miembro de la familia. Algunas investigaciones referidas al perfil del consumidor de drogas, han encontrado una fuerte vinculación entre la presencia del alcoholismo en el padre y la aparición del consumo de drogas por parte de algún

miembro de la familia, sobre todo de los hijos varones.

El alcoholismo, al igual que las drogas ilegales y de uso médico, impacta negativamente en la comunicación e interacciones de la familia en tanto genera situaciones de agresión y violencia tanto física como emocional, lo cual puede promover en sus miembros sentimientos de miedo y agresión. Esta situación crea un clima de inseguridad psicológica ante la cual, los sujetos tienen que responder, sin embargo, no todas las personas cuentan con las respuestas adecuadas que contribuyan a reducir la tensión experimentada.

La sobreinvolucración de la madre en la vida de sus hijos. El que la madre mantenga un excesivo control de los hijos en el sentido de que ella sea la que decida cada paso que ellos deberán tomar, conduce a que los hijos no cuenten con la capacidad de tomar decisiones por sí mismos y no puedan decidir la dirección de sus vidas. Esta carencia puede llevar a que se requiera, constantemente, de la intervención de los otros. Uno de esos actos podría ser el inicio en el consumo de drogas como el alcohol, drogas ilegales y de uso médico.

La falta de apoyo y comunicación en la familia. La adolescencia es una etapa que se caracteriza por el surgimiento de cambios importantes en donde la búsqueda de la identidad, las aspiraciones, las metas, la independencia, la toma de decisiones, el concepto de sí mismo, etc., cobran un significado distinto. Para algunos adolescentes este proceso es más difícil y problemático que para otros, y en ese tránsito, la búsqueda se puede tornar tensa y confrontante, sobre todo si no se cuenta con el acompañamiento familiar mediante la comunicación y el apoyo.

Límites y reglas familiares difusos. La dificultad que los padres tienen para establecer reglas y límites claros dentro de la familia lleva a que los adolescentes no puedan interiorizarlas y ejercerlas en la convivencia diaria con las otras personas, esto puede llevar a que el adolescente desconozca y más aún transgreda las reglas sociales, actitud que podría reflejarse en el consumo de drogas ilegales y/o de conductas antisociales.

En el área individual.

Si bien, las características de personalidad son aspectos que dan forma a algunas actitudes y comportamientos de los sujetos, no son suficientes como para predisponer situaciones como el consumo de drogas. Las características individuales no se instauran de una vez y para siempre, es decir, pueden ser modificadas. Por eso se puede hablar de que es posible reaprender continuamente nuevas formas de ser y estar en la sociedad.

Incapacidad para enfrentar sentimientos tales como la frustración, desamor, soledad

y abandono. Todas las personas se han enfrentado alguna vez en la vida con situaciones que les producen tensión, frustración, soledad y abandono. El problema se inicia cuando los sujetos no cuentan con las formas para poder enfrentar esos sentimientos y tienen que recurrir a otros medios como podría ser el consumo de drogas para "tratar" de sobrellevarlos.

La prescripción médica de drogas, en algunos casos, puede crear dependencia. La mayoría de las veces la dependencia del consumo de drogas de uso médico por enfermedad física, que bien puede tener un origen psicológico. Por ejemplo: un médico puede prescribir un medicamento cuando la persona siente un fuerte dolor de espalda, producto de una tensión muscular. Este uso médico no suele causar problemas, la dependencia de las drogas surge cuando se hace un abuso de estos medicamentos por autoprescripción. En la práctica médica hay ocasiones en las que se recetan los medicamentos sin considerar las características psicológicas de la persona a la que van dirigidos. Este tipo indiscriminado de medicación puede conducir a un abuso de estos medicamentos. El hecho de que un individuo recurra al abuso de drogas no habla de algunas características psicológicas que lo han llevado a ello; ya sea para proporcionarse a sí mismo una fuente (inadecuada) de satisfacción, de resolución de sus conflictos, o una fuente de placer que alivie la tensión física o emocional.

Cambios en el desarrollo de las personas. En los períodos del cambio evolutivo de las personas existen etapas de crisis en las que es necesario adaptarse a nuevas formas de vida. Estos períodos de crisis muchas veces pueden crear confusión y es cuando el individuo está más predispuesto a iniciarse en un consumo de drogas, con el objeto de que la droga le proporcione una seguridad artificial.

Uno de los períodos mas importantes es la adolescencia, donde el individuo se apropia de nuevos valores, define su identidad, inicia el proceso de independencia, etc. Es una etapa de transición a la vida adulta. Esta crisis puede llevar al adolescente a una búsqueda de nuevas experiencias, que lo pueden conducir al inicio el consumo de drogas u otros actos inapropiados.

Es importante mencionar que el inicio en el consumo de drogas puede ocurrir en otras etapas de la vida y no exclusivamente en la adolescencia, ya que tanto en la niñez como en la vida adulta existen períodos difíciles de manejar, mismos que pueden llevar al uso indebido de drogas. Algunos cambios importantes para la vida de los sujetos podrían ser los cambios de ciudad, muerte de un ser querido, menopausia, pérdida de trabajo, etc.

Uso de drogas del grupo de pertenencia. El grupo es un factor importante para la constitución del sujeto, es una forma de ser reconocido por el "otro", lo cual provee un sentido de pertenencia e identidad al adolescente. Cuando el consumo de drogas

se constituye en una práctica "necesaria" para promover la identidad y concesión en el grupo y además la persona no cuenta con las formas adecuadas para enfrentar la presión grupal, es probable que se inicie el consumo de drogas.

Asimismo, cabe señalar que algunas investigaciones epidemiológicas en México han encontrado que es en el grupo de amigos es donde se inicia, más frecuentemente, el consumo de drogas.

Rasgos de personalidad. Existen algunos rasgos de personalidad comunes en individuos que consumen drogas en general como son: inseguridad, baja autoestima, conflictos con la autoridad, agresividad y poca tolerancia a la frustración. Es decir, se trata de personas que no toleran el displacer. También les resulta difícil establecer relaciones íntimas duraderas con otras personas. Los límites no han sido incorporados por los sujetos, es por ello que se habla de personas con conductas dirigidas a violar la norma, sea ésta social o familiar. Algunas veces estas conductas se reflejan en actos delictivos.

Inicio temperamento en la vida sexual. Las investigaciones en esta área muestra que existe una relación importante entre el inicio temprano en la vida sexual y el consumo de drogas. Esta relación puede explicarse a partir de considerar que ambas son situaciones en que la decisión personal está fuertemente involucrada. Si no se cuenta con los elementos que permitan ubicar las consecuencias de esa decisión, además de no tener la capacidad para elegir por sí mismo aquello que se desea hacer, entonces existirá una mayor probabilidad de que otros sean los que decidan por uno mismo. Tal es el caso de decidir iniciar su vida sexual, iniciar una vida que lo lleve a cometer infracciones o iniciar el consumo de drogas.

¿Cómo identificar y ayudar a una persona que usa drogas?

Si como padre de familia está preocupado por saber si sus hijos están utilizando algún tipo de droga, los siguientes signos de abuso pueden serle de gran utilidad:

- Cambios en el comportamiento, en comparación con el que tenía anteriormente: permanece fuera de la casa a lo largo del día y entrada la noche, sin que exista una razón clara; largos periodos de aislamiento; estados de ánimo variables, irritabilidad, nerviosismo y risas inmotivadas.
- Cambios en el funcionamiento: cambio repentino en su desempeño escolar; pérdida de interés en sus distracciones habituales; se muestra evasivo cuando se le pregunta por sus amigos; empieza a mentir frecuentemente, mayor gasto o "pérdidas" de dinero.
- Episodios de intoxicación: lenguaje farfullante, poco claro, errores de pronunciación, inquietud, incapacidad para expresar claramente sus ideas,

actitudes fantasiosas, disminución en la concentración y en ocasiones referencia de cosas o personas que no existen.

- Hallazgos de pastillas o sustancias que pueden parecer drogas.
- Desaparición de drogas del botiquín familiar: especialmente tranquilizantes, pastillas para dormir y pastillas para suprimir el apetito.

Es importante recordar que los signos mencionados anteriormente pueden corresponder a problemas de salud más serios y por ello se debe consultar a un médico.

Si sospecha que su hijo está utilizando drogas usted debe:

- Evitar reacciones violentas o exageradas o hacer una acusación contundente o violenta, las variaciones del estado de ánimo y un comportamiento extraño, pueden relacionarse con los cambios que se presentan en la adolescencia.
- Dar importancia a los hechos y no dejar que este tipo de conductas continúe.
- Disponer de conocimientos sobre las drogas y cómo actúan en el organismo (como ya se hizo referencia).
- Participar activamente con su esposo o esposa en la vida de su hijo; conocer sus intereses, sus amistades y lugares a los que asiste, pero sobre todo, platique con su hijo.
- Conocer los problemas que tiene su hijo, respetando la importancia que él le da al problema y escuche lo que tiene que decir.
- Dejar que continúe una discusión sobre drogas, puede participar en ella y preguntar cuál es la opinión de su hijo. Manténgase abierto a opiniones diferentes y sugiera que tanto él como usted, necesitan aprender más sobre el tema.
- Evitar hacer juicios de tipo moralista.
- Hacer preguntas directas: "¿Estas fumando marihuana?" "¿Estás tomando alcohol u otras drogas?". Si la respuesta es no, pero aún sospecha que su hijo las está usando, siga manteniendo un contacto estrecho con él, con sus amigos y entérese de sus actividades; es decir, mantenga abierta la vía de comunicación.
- Perseverar en sus esfuerzos aun si su hijo se resista a sus intentos de participar más en su vida.
- Nunca recurrir a la violencia física.
- Si está seguro de que su hijo usa drogas:
- Asegúrese de que tiene los elementos necesarios para hablar de la situación
- Manténgase tranquilo, equilibrado y analice la situación con calma, evite las recriminaciones.
- Trate de obtener la máxima información posible sobre la gravedad del problema, duración y circunstancias del uso de drogas.

- Si su hijo acepta la ayuda para manejar el problema, ofréczele todo su apoyo para que tenga una atención profesional apropiada
- Los padres deben participar de manera conjunta y evitar desacuerdos; el apoyo mutuo es lo que más necesita su hijo
- Mantenga una postura clara y firme de que el uso de drogas es inaceptable y proporcione las razones lógicas que apoyen su punto de vista, informándole sobre el efecto de las drogas en su organismo, comportamiento, estado de ánimo y vida en general
- Promueva una plática abierta con un especialista para esclarecer actitudes y conocimientos confusos. Ambos padres deben estar dispuestos a participar en cualquier tratamiento que se les recomiende (esto no quiere decir que ustedes tengan la culpa)
- Definir de nueva cuenta las normas familiares: el horario de llegar a casa por la noche, realización de tareas, tiempo con las amistades, etc.
- Manténgase firme, consistente y dispuesto a establecer límites.
- Es muy importante reconocer los logros de su hijo, su disposición y se sentido de responsabilidad.
- El objetivo de este tipo de conductas de los padres consiste en poner un alto definitivo al uso de drogas; esto requerirá de una discusión sincera y honesta dentro del ámbito familiar con la participación de todos los integrantes de la familia
- Debe saber que como resultado de una confrontación se puede manifestar un sentimiento desagradable, pero no por ello debe usted retroceder en sus puntos de vista sobre las drogas.

Como padres tienen que desempeñar un papel determinante. En este sentido es de gran importancia el conocimiento que puedan tener sobre las drogas, sobre la infancia y adolescencia, y reconocer que tienen la capacidad para participar en la solución.

DINÁMICA

OBJETIVO: Analizar el problema del abuso de drogas en el seno familiar.

DURACIÓN: 50 minutos.

DESARROLLO

- Después de haber informado a los participantes acerca del tema, y mencionado las causas que pueden llevar al consumo de drogas. Explicará que se va a realizar un sociodrama sobre la problemática familiar de un consumidor de drogas.
- Solicitará la participación voluntaria de 5 participantes para representar a los miembros de una familia: el padre, la madre, el hijo consumidor de drogas, un hermano y una hermana de éste.
- Se asignarán los personajes de acuerdo con la preferencia que manifieste cada uno de los voluntarios.
- Los participantes se pondrán de acuerdo en el guión que se va a seguir durante la representación. Se proponen las siguientes pautas de comportamiento para cada uno de los personajes:
 - * **Padre:** Ausente y alcohólico. El padre acude a la casa esporádicamente y cuando acude lo hace bajo los efectos del alcohol, agrede verbal y físicamente a la madre y al hijo que consume drogas, ya que lo considera como un vago que se ha echado a perder por culpa de su madre.
 - * **Madre:** Sobreprotectora: La madre protege excesivamente al hijo consumidor de drogas porque cree que aún está muy chico para hacerse cargo de su vida. Cree que necesita ser cuidado y guiado en sus actos.
 - * **Hijo:** Con una fuerte dependencia de las drogas. Es el hijo menor, no puede asumir responsabilidades, es por ello que se escuda constantemente en su madre, no estudia, ni trabaja, se la pasa con sus amigos.
 - * **Hijo(a) mayor:** Hace la función del padre. Es el(la) hijo(a) que proporciona el sustento económico de la casa y ha tenido que sacrificarse por la familia. No puede enfrentarse a su padre porque cree que es una falta de respeto.
 - * **Hijo(a):** Indiferente. Rara vez está en la casa y cuando empiezan los problemas en la casa, él(ella) se va y los "ignora", aunque solamente simula ignorarlos porque intemamente es el(la) que más sufre por la situación de la familia.
- Mientras los voluntarios se ponen de acuerdo para la representación, se pedirá al grupo que se organice en subgrupos de 3 ó 4 personas, solicitando a cada subgrupo enfocar su atención en la actuación de un solo personaje, para después analizar lo sucedido durante la representación
- Una vez terminada la actuación, se pedirá a cada uno de los subgrupos expresar sus opiniones sobre la representación, enfocando sus comentarios en la situación del personaje que observaron con más detenimiento

- Al finalizar los comentarios, se solicitará a los actores que expresen lo que sintieron al representar sus papeles
- Se termina el ejercicio pidiendo al grupo que reflexione acerca de las medidas preventivas que se pueden promover en la familia y los adolescentes, para evitar la aparición del problema del consumo de drogas.

SESIÓN 8 (con adolescentes)

TEMA: AUTOESTIMA

OBJETIVOS:

- Explicar qué es y cómo se forma la autoestima.
- Mencionar cómo la autoestima determina las conductas en todos los ámbitos.
- Fomentar el interés por mejorar la autoestima propia y de los demás.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

Durante el crecimiento del niño(a), y posteriormente en la adolescencia, será el medio ambiente familiar en que ayudará a reafirmar su autoestima. Se ésta no se desarrolló de manera favorable dentro del núcleo familiar, probablemente el individuo tendrá sentimientos de soledad y rechazo, lo que se traducirá en minusvalía, lo cual le impedirá sentirse apto para alcanzar sus metas.

A la capacidad de tener confianza y respeto por uno mismo se le llama autoestima. Es propia desde el nacimiento, o tal vez antes, ya que el hecho de que el niño o la niña se sientan deseados por sus padres les va a dar la posibilidad de sentirse esperados y queridos. De lo contrario, crecerá con un sentimiento de rechazo y baja autoestima. Es en el núcleo familiar en donde el niño adquiere las bases que necesita para una autoestima adecuada, que le permita sentirse apto para la vida, o con una autoestima inadecuada que lo haga percibirse como un ser inepto para enfrentarse al futuro.

Tanto la actitud de la madre como sus características personales son de suma importancia en el desarrollo de la confianza y el sentimiento de valía de los hijos, por lo tanto, es ella quien con su constancia, responsabilidad, interés, presencia y como satisfactoria de necesidades, genera en los hijos el sentimiento interno de seguridad, de confianza en sí mismos y de sentirse dignos de confianza de los demás.

Los padres tendrán que ser “espejos” que reflejan al hijo sus cualidades y logros, ayudándole así a crear un sentido de autoconfianza dentro de su familia y dentro de la sociedad. Esta confianza en sí mismo y en los que le rodean, le ofrecerá una base firme para desarrollar su identidad con la certeza de ser aceptado, valiosos y capaz.

Asimismo, los padres deben creer en los hijos(as) y producir en ellos la convicción de que lo que hacen tiene un significado; esto se logra a través de la empatía. O sea,

percibir la necesidad del otro y responder adecuadamente de tal manera que el niño se sienta realmente comprendido.

Algunas ocasiones los padres frustran la posibilidad de una fuerte autoestima con base en la creencia de que sus hijos serán adultos presumidos. Esto es un error, lejos de la presunción, estos niños serán seres humanos seguros de sí mismos y fuertes ante la adversidad. En otras ocasiones, la misma sociedad no permite que las personas muestren sus cualidades. Existen prejuicios tales como: "No debes mostrar tus cualidades, eso es presunción", "una cualidad importante es la modestia", "debes ser humilde". Éstas son frases que escuchamos comúnmente y corresponden a las necesidades sociales. Los individuos con una baja autoestima están más sometidos a sus patrones vigentes, mientras que una adecuada autoestima se asocia con un reconocimiento de cualidades y defectos y una mayor conciencia de los alcances y limitaciones para luchar y obtener mejores condiciones de vida.

En la adolescencia la autoestima se debilita pues uno de los factores importantes, como es la imagen corporal, cambia y se da la confusión de roles. En esta etapa el(la) adolescente, rechaza, pregunta y necesita que los adultos le ayuden a valorar sus logros con el fin de fortalecer su posición personal y su estima. El(la) adolescente siente la necesidad de independencia, de ser reconocido, de buscar su propia identidad. Hay que sentir al adolescente, tener fe en él(ella), ya que esto le permitirá internalizar la confianza en sí mismo(a) y ser un adutoresponsable, con una alta autoestima y capaz de luchar por sus convicciones.

La autoestima deberá ser sentida como la esencia interna de sí mismo. No necesita reconocimientos externos: la verdadera autoestima posee el reconocimiento interno, es la fe y respeto por nosotros y es captada a través del amor, el respeto y la fe con la que nos nutrieron desde niños.

Una buena autoestima nos permite crecer, ser libres, creativos, alegres, amistosos, amorosos, sentirnos plenos y con capacidad de dar y recibir.

Brinden hace mención de la docena mágica de la autoestima³⁸

1. Saber y aceptar que todos tenemos cualidades y defectos.
2. Saber que todos tenemos algo bueno de lo cual podemos estar orgullosos.
3. Poder liberarnos de conceptos negativos sobre nosotros mismos.
4. Aceptar que todos somos importantes.
5. Vivir responsablemente de acuerdo con la realidad, reconociendo lo que nos gusta y lo que no nos gusta.
6. Aprender a aceptarnos a través de lo que sentimos y de lo que somos.

³⁸ BRINDEN, N. "Como mejorar su autoestima". Ed. Paidós, México, 1988.

7. Liberarnos de la culpa al evaluar lo que queremos y pensamos.
8. Actuar de acuerdo con lo que deseamos, sentimos y pensamos, sin tener como base la aprobación o desaprobación de los demás.
9. Sentirnos responsables de nosotros mismos, ya que al hacernos responsables de la propia existencia genera confianza en nosotros mismos y en los demás.
10. Vivir auténticamente al aprender a ser congruentes entre la forma de sentir y de actuar.
11. Fomentar la autoestima en los otros, ya que la honestidad al fomentar la autoestima de las personas que nos rodean, refleja nuestra propia autoestima.
12. Hallar la valentía de amarnos como personas y comprender que ése es un derecho propio que todos tenemos.

DINÁMICA

OBJETIVO: Favorecer conductas que incrementan la autoestima del adolescente.

DURACIÓN: 25 minutos

MATERIAL: Hojas en blanco, plumones y cinta adhesiva.

DESARROLLO

- El educador explicará a los adolescentes que el ejercicio que van a realizar consisten en identificar solamente cualidades en las personas del grupo.
- Pegará en la espalda de cada adolescente una hoja en blanco.
- Dividirá al grupo en 2 equipos de 10 personas (aproximadamente, según el total de integrantes).
- Indicará que cada integrante del equipo escribirá una cualidad en las hojas de sus compañeros de equipo, de tal manera que al concluir la actividad cada adolescente tenga escritas en su hoja como mínimo 8 cualidades.
- El educador deberá estar muy pendiente de que ningún adolescente quede rezagado, es decir, sin cualidades escritas en su hoja. Dar 10 minutos para la realización de esta actividad.
- Al terminar, los adolescentes examinarán su lista y evaluarán si se identifican con las cualidades que les fueron manifestadas.
- Pedirá un voluntario para que lea su lista en voz alta. Una vez que la hay leído, preguntará si él(ella) sabía que tenía esas cualidades.
- Preguntará al grupo en general qué sintieron al leer su lista.
- Cerrar el ejercicio subrayando la importancia de poder encontrar cualidades positivas en la gente que nos rodea, así como de reconocer que la gente puede ver en nosotros cosas positivas que nosotros mismos no conocíamos, sin olvidar que también tenemos características negativas.

SESIÓN 9 (con padres)

TITULO: AUTOESTIMA

OBJETIVO: Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia que tiene la autoestima en el desarrollo de sus hijos.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

Durante el crecimiento del niño(a), y posteriormente en la adolescencia, será el medio ambiente familiar en que ayudará a reafirmar su autoestima. Se ésta no se desarrolló de manera favorable dentro del núcleo familiar, probablemente el individuo tendrá sentimientos de soledad y rechazo, lo que se traducirá en minusvalía, lo cual le impedirá sentirse apto para alcanzar sus metas.

A la capacidad de tener confianza y respeto por uno mismo se le llama autoestima. Es propia desde el nacimiento, o tal vez antes, ya que el hecho de que el niño o la niña se sientan deseados por sus padres les va a dar la posibilidad de sentirse esperados y queridos. De lo contrario, crecerá con un sentimiento de rechazo y baja autoestima. Es en el núcleo familiar en donde el niño adquiere las bases que necesita para una autoestima adecuada, que le permita sentirse apto para la vida, o con una autoestima inadecuada que lo haga percibirse como un ser inepto para enfrentarse al futuro.

Tanto la actitud de la madre como sus características personales son de suma importancia en el desarrollo de la confianza y el sentimiento de valía de los hijos, por lo tanto, es ella quien con su constancia, responsabilidad, interés, presencia y como satisfactora de necesidades, genera en los hijos el sentimiento interno de seguridad, de confianza en sí mismos y de sentirse dignos de confianza de los demás.

Los padres tendrán que ser “espejos” que reflejan al hijo sus cualidades y logros, ayudándole así a crear un sentido de autoconfianza dentro de su familia y dentro de la sociedad. Esta confianza en sí mismo y en los que le rodean, le ofrecerá una base firme para desarrollar su identidad con la certeza de ser aceptado, valiosos y capaz.

Para ayudar a los hijos a desarrollar una fuerte autoestima es una tarea importante la paternidad. Los niños con una alta autoestima tienen grandes posibilidades de ser adultos sanos, exitosos y felices.

Desarrollar la autoestima del hijo no significa aprobar todo lo que hace, sino mostrar cariño y aceptación de su persona tanto cuando lo elogia como cuando lo corrige.

Cómo hacerlo

Expresa sentimientos. La comunicación de sentimientos permite señalar al otro lo que estamos sintiendo en ese momento. Esta tarea puede ser gratificante si se hace de forma honesta y sin dañar.

Tarea: Si va a elogiar muestre su aprecio, deleite o agradecimiento con entusiasmo y amabilidad; si va a corregir exprese su desaprobación, enojo o disgusto sin herir al otro, pero con confianza.

Describe de forma concreta y precisa lo que ha observado en la conducta de sus hijos y cómo afecta a los demás.

Tarea: Si va a elogiar a su hijo utilice frases como "Has llegado a tiempo", en caso de desaprobación puede corregir diciendo la causa deseas de descontento claramente: "No has limpiado tu cuarto".

Evite juzgar, comparar, negar sus sentimientos, ridiculizar, elogiar excesivamente, adularla al mismo tiempo que se recuerdan sus fracasos, hacer generalizaciones, atacar, insultar amenazar.

Tarea: No utilice frases como: "Eres una porquería", "Lo que te pasa es una estupidez", "Por qué no eres como tu hermana", "Así de ridículo vas a salir a la calle", "No hay nadie mejor que tú en toda la escuela", "Tú sí eres un niño listo, no como los tontos de tus amigotes", "Pasaste de año pero por pura suerte", "Siempre cometes el mismo error", "Eres tan imbécil".

Reconozca los sentimientos de sus hijos. Ellos desarrollan ciertas emociones al enfrentar al mundo, algunas son muy claras, otras son difíciles de describir. En algunas etapas de su desarrollo los cambios a los que tienen que enfrentarse hacen que estén emotivos, por lo que debemos entender y respetar sus sentimientos.

Tarea:

Reconozca los esfuerzos que hace, tanto si tiene éxito como si no sigue lo deseado: "Qué bueno que lo intentase, estoy orgulloso de ti", "Hiciste tu máximo esfuerzo, te felicito". Cuando los niños realizan algo que a usted le incomode intente comprender los motivos de su comportamiento y respete el enojo que experimentan a partir de la corrección: "No me gusta que veas televisión después de media noche, a pesar de que sé que te encanta mirar caricaturas, existe un tiempo para dormir". Formular claramente lo que esperamos de ellos. Al solicitar algo se debe expresar de manera sencilla y directa.

Tarea: Pida sin rodeos y con cortesía: “La próxima vez avísame”, “Espero que cumplas tu compromiso de lavar tu ropa”, “Necesito que vayas de compras”.

Fomentar la autonomía. Enseñar a los hijos los conocimientos y habilidades que necesitan para “dejar el nido”, es una tarea básica de los padres y supone lo siguiente: fomentar la confianza, fortalecer el sentido de éxito y reforzar las capacidades sociales. Fomentar la confianza significa darles la oportunidad de ser ellos mismos, creer en sus habilidades, reforzar una imagen positiva de sí mismos. El sentido de éxito se refiere al deseo por realizar las cosas bien y la puesta en marcha de todas sus posibilidades para llegar a una meta. Por último, el reforzamiento de capacidades sociales está relacionado con el fortalecimiento de habilidades para relacionarse con otros, poder entablar conversaciones, expresar lo que se siente y quiere sin experimentar ansiedad, etc.

Tareas:

- Enseñar habilidades necesarias para la independencia (tomar decisiones, autonomía en su aseo y preparación de alimentos, entre otras).
- Registre el progreso de sus hijos: recuérdelos que son más hábiles, capaces y/o comprensivos que el año pasado.
- Permita que sus hijos tengan responsabilidades en el hogar de acuerdo con su edad (levantar los trastos sucios de la mesa, tirar la basura, proteger a los hermanos pequeños, etc.)
- Prepare a sus hijos para cambios y acontecimientos futuros (hábleles sobre las transformaciones que se presentan en la pubertad).
- Deje que practiquen las habilidades necesarias para que aprendan a explorar el medio (si son pequeñas permítale llevarse juguetes a la boca que no puedan tragar).
- Sea paciente, dé a sus hijos tiempo para avanzar (no los presione en cuanto a lo que deben lograr, respete su proceso de desarrollo; no puede pedirle a un niño de dos años que recite un poema de Sor Juana Inés de la Cruz).
- No presione a sus hijos para que hagan algo bien la primera vez que lo intentan (los niños no pueden manejar bicicleta la primera vez que se montan; el aprendizaje de esta habilidad se logra a través de varios ejercicios).
- Deje que los hijos pasen tiempo con otros niños para que aprendan a compartir, cooperar y negociar (“Paquito, préstame tus juguetes”, “Lolita, yo soy mano y tú tras”, “Pepe, tú juegas primero con la pelota y después yo”).
- Aliéntelos a que participen en actividades fuera de la escuela (apóyelos para que asistan a campamentos de verano, excursiones, clubes, etc.)
- Acoja a los amigos de sus hijos en la casa.

DINÁMICA

OBJETIVO: Identificar cualidades y defectos de sí mismo.

DURACIÓN: 20 minutos

MATERIAL: Hojas blancas y lápices.

DESARROLLO

- Introducir el tema de autoestima comentando que cada persona tiene tanto cualidades como defectos, que es importante conocerlos para poder manejarlos y así sentirse satisfecho consigo mismo y con los demás.
- Solicitar a los participantes que saquen una hoja en blanco y escriban en ellas tres cualidades y tres defectos que identifiquen en sí mismos. Conceder 10 minutos para esta actividad.
- El educador indicará que cada participante conservará la lista que hizo, comentará el ejercicio preguntando:
 - * ¿Qué les costó más trabajo identificar, sus cualidades o sus defectos?
 - * ¿A qué atribuyen su dificultad para identificar sus cualidades o defectos?
- Cerrar el ejercicio reforzando los comentarios de los participantes, apoyándose para ello en lo comentado durante la sesión.

SESIÓN 10 (ambos).

TITULO: MANEJO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS.

OBJETIVOS:

- Describir algunos tipos de familia.
- Explicar cómo el tipo de familia influye en la comunicación que se dentro de la misma.
- Proponer estrategias para mejorar la comunicación familiar.

CONTENIDO DE LA SESIÓN

La educación sexual y la educación de los valores son elementos que se han hecho indispensables en la formación de los seres humanos. Como tales, estamos constituidos por un cuerpo físico con características particulares y a la vez comunes a la especie. Tenemos también una estructura mental que vamos a desarrollar a través del tiempo y que nos marca pautas de conducta, modos de vida, de expresión, de sentimientos o emociones, que nos permiten desarrollar la inteligencia y las aspiraciones intelectuales y que, entre muchas cosas más, nos convierten en seres únicos.

Nuestros sentidos, gusto, vista, olfato, tacto, oído, nos permiten comunicarnos con el medio ambiente y nos proporcionan información acerca de él. La piel, un órgano tan grande como nosotros mismos, nos facilita esta comunicación. Todos estos elementos van juntos, caminan de la mano. Nuestra mente, nuestros pies, nuestros órganos, nuestras emociones, nuestras caras, nuestros miedos, nuestros deseos, todos están siempre presentes.

Por razones religiosas, político-económicas y socioculturales, la información sobre los órganos genitales (su constitución, su funcionamiento, su sensibilidad) se ha ocultado y tergiversado, se ha cubierto de mitos. Pero la sexualidad no es solamente genitalidad sino mucho más. Es por esto y por las consecuencias negativas derivadas, tales como enfermedades de transmisión sexual no tratadas, embarazos no deseados, el haber sido víctima de abuso sexual, que se hace necesario cambiar las creencias erróneas y dar información sobre todos estos temas.

El ser humano es socialmente dependiente desde su nacimiento y es la familia, en primera instancia, la que le ofrece el contexto para crecer, desarrollarse y comunicarse. El recién nacido establece sus primeras relaciones con su madre y su padre. Ellos le dan la oportunidad de sobrevivir procurándole la satisfacción de sus necesidades tanto físicas como emocionales lo que le permitirá aprender a expresar su afecto y a adquirir un sentido de identidad y de pertenencia, lograr una confianza

básica.

Al ejercer sus funciones educativas, los padres crean en el individuo un marco de referencia ético-cultural que le permite modelar su conducta, desarrollar sus propios valores y aceptar o rechazar las normas sociales. En la medida en que esto se realice de manera congruente y sobre la base del afecto, el niño crecerá como un individuo integrado. De acuerdo con la forma en que se lleve a cabo esta enseñanza, el niño aprenderá el concepto de autoridad y la manera de comunicar sus necesidades.

A través de la convivencia con sus hermanos u otros niños, el niño vive un proceso de socialización que le ayudará a compartir, tolerar la frustración, competir, cooperar, manejar sentimientos de celos y rivalidad, así como tener relaciones interpersonales positivas y sortear las negativas. Con base en los valores y pautas de interacción de cada sociedad, la familia crea sus propios patrones, normas y reglas de conducta que permiten a cada uno de sus miembros, expresar su afecto, tomar decisiones y negar sus problemas. Los patrones familiares son dinámicos y pueden hacer frente y adaptarse a los cambios que se requieren en cada uno de los momentos por lo que atraviesa el desarrollo de las relaciones familiares.

El crecimiento de los hijos es un factor importante para cambiar las reglas de las familias. Cada etapa que alcanzan los hijos muestra una serie de desafíos diferentes que obligan a buscar nuevos patrones de relación. Una de las etapas críticas de la familia es la llegada de los hijos a la adolescencia. Muchas familias que hasta entonces habían tenido una comunicación que les permitía un equilibrio familiar, en esta etapa la pierden y no les es fácil recuperarla.

Sin embargo, es posible lograr una nueva forma de comunicación que permita la independencia de cada uno, si existe la disposición de las partes en conflicto. Durante la adolescencia se busca establecer la identidad propia generalmente a través del cuestionamiento y la rebeldía. La religión, la sociedad, la política, las normas de la casa y la sexualidad son jerarquizadas dentro de un nuevo panorama, que puede o no coincidir con el de los padres.

Los sentimientos del adolescente son ambivalentes, se sienten a la vez niños y adultos, y con esta misma ambivalencia son tratados por los adultos. El joven debe definirse y tratar de aceptarse como individuo con pensamientos propios, diferentes de los de sus padres. Para lograr esto, puede sentir que sea necesario “derribar a los ídolos” (v. g. los padres), lo cual puede ser muy doloroso y poco soportable para aquéllos.

Es importante tener en cuenta que muchas veces son los padres los que necesitan apoyo, ya que se encuentran tan inestables como los adolescentes. Ellos necesitan entender el proceso por el que están atravesando sus hijos. Tal vez no pudieron vivir

su propia adolescencia como hubieran querido o quizá les ha sido muy difícil terminarla y asumir el papel de adultos; esto origina que compitan con sus hijos, que surja la envidia o la lucha por el poder.

El despertar sexual de los hijos pone en evidencia la sexualidad de los padres y esto puede producir enfrentamientos intrafamiliares. Esta y otras actitudes que se presentan en esta etapa pueden dar origen al conflicto familiar. Cuando no hay posibilidad de solución o negación, el adolescente puede buscar algo o alguien que lo rescate. Entonces piensa en huir de casa, casarse, embarazarse o refugio con malas compañía, quienes lo pueden inducir a cometer conductas antisociales, para así, satisfacer su necesidad de compañía. También logra evadirse de situaciones intolerables a través de la droga, el alcohol o adopta una conducta delictiva como muestra de su inconformidad.

Tanto el conflicto familiar como su solución dependen del tipo de interacción que se dé entre los miembros. Las repercusiones de la dinámica familiar en el adolescente pueden ser de diversas modalidades de acuerdo con el tipo de familia en la que se desarrollen.

A continuación se describen algunos ejemplos de interacción familiar.

Familias rígidas, en las que no se permiten nuevas reglas. Tienen muchas dificultades en el momento en que el crecimiento y el cambio son necesarios, insisten en mantener los modelos anteriores de interacción, con incapaces de aceptar que sus hijos han crecido y tienen nuevas necesidades: es por ello que a los adolescentes no les queda otra salida que someterse, con toda la carga de frustración que esto implica, o rebelarse en forma muy drástica y destructiva.

Familias sobreprotectoras, en estas familias se observa una gran preocupación por brindar toda clase de protección y bienestar a sus miembros, al grado de hacer esfuerzos desproporcionados por darles todo. La sobreprotección retrasa el desarrollo de la autonomía, de la competencia y del crecimiento del adolescente, lo que lo hace indefenso, incompetente e inseguro.

Familias amalgamadas, en estas familias la felicidad depende de hacer todas las actividades juntos, impidiendo todo intento de "individuación". Es difícil para el adolescente vivir esta situación ya que él necesita independencia y privacidad, y los deseos de lograrlas son vistos como amenazadores por los miembros de la familia.

Familias evitadoras de conflictos, tienen muy baja tolerancia a la presión, son personas con poca auto crítica, que no aceptan la existencia de problemas y, por lo tanto, no permiten el enfrentamiento y la solución de los mismos. Sus miembros aprenden a negociar las situaciones conflictivas y, con frecuencia, es el hijo el que al

llegar al límite no aguanta la presión y explota causando una crisis familiar totalmente sorpresiva.

Familias centradas en los hijos, en éstas los padres no pueden enfrentar los conflictos como pareja y desvían la atención hacia los hijos, dependiendo de éstos la estabilidad de la pareja y la satisfacción marital. Dentro de este medio el adolescente no puede crecer y se vuelve dependiente pues al separarse rompería el equilibrio familiar.

Familias con un solo padre, en el caso de familias con un solo padre es usual que el adolescente adopte el papel de la pareja ausente. Así, el adolescente, que juega un papel diferente, no puede vivir su etapa, se comporta como adulto, está lleno de problemas y responsabilidades y existirá la posibilidad de que cuando sea mayor regrese a vivir la adolescencia extemporáneamente.

Familia pseudo-democrática, es aquella en donde los padres son incapaces de disciplinar a los hijos y, con la excusa de ser flexibles, no logran establecer los límites necesarios permitiendo que los hijos hagan lo que quieren. El símbolo de autoridad es confuso, el adolescente se manifiesta con una competitividad desmedida, destructiva y sin límites.

Familias inestables, en las que las metas son inseguras, difusas, no se planea sino que se improvisa. El adolescente se vuelve inseguro, desconfiado, temeroso y experimenta gran dificultad en el desarrollo de su identidad. Deben crearse nuevas formas de transacción en el medio familiar conforme las necesidades del adolescente se transforman.

Es necesario que tanto los padres como los adolescentes aprendan a comunicar sus sentimientos y a expresarlos de manera honesta y no agresiva, cuidando la forma de transmitir el mensaje, utilizando un lenguaje preciso y congruente tanto en lo verbal como en lo no verbal. Es importante conocer el beneficio del uso de algunas tácticas como iniciar las oraciones con el pronombre "yo" y asumir así la responsabilidad de lo que se expresa, o cambiar la forma imperativa de ordenar por un "me gustaría".

Tácticas como éstas hacen más efectiva la comunicación y evitan los obstáculos que tanto dificultan el entendimiento. Si el proceso de comunicación se lleva a cabo de manera eficaz, los hijos podrán sentir la confianza de expresar sus sentimientos, de acercarse a aclarar dudas y de solicitar orientación ante sus interrogantes. La familia tiene la posibilidad de reencontrarse y restablecer el equilibrio, si busca la manera de modificar su forma de comunicación, facilitando así la adaptación de las relaciones familiares ante la independencia y la búsqueda de la identidad de los adolescentes. Por el contrario, si los canales de comunicación quedaran cerrados, se crearía una resistencia al cambio con resultados negativos para la familia en general y

particularmente para el adolescente que inicia una nueva vida. La conducta del adolescente no es sólo el resultado de su personalidad, y de la etapa por la que está pasando, sino reflejo de la interrelación y la comunicación dentro de la familia.

DINÁMICA

OBJETIVO: Identificar las formas de distorción de la comunicación familiar.

DURACIÓN: 15 minutos.

MATERIAL: Pizarrón y gises.

Tarjeta con el mensaje: "Fíjate que Carlós y Javier se pelearon con Roberto porque éste no les devolvió el dinero que le habían dado a guardar, pues me lo presto para rescatar el reloj de mi papá que había empeñado con Jesús".

DESARROLLO

- Pedir 5 voluntarios a los cuales se les asignarán los papeles de papá, mamá, tío, hermano(a) y adolescente, y quienes saldrán del salón, con excepción del adolescente.
- El educador lee en privado el mensaje al adolescente y le pide al tío que entre al salón.
- El adolescente debe decirle al tío el mensaje que le dio el educador.
- El educador pide al hermano(a) que entre al salón y el tío le transmite el mensaje que recibió del adolescente.
- El educador pide a la mamá que entre y el hermano(a) le da el mensaje que recibió del tío.
- El educador pide al papá que entre al salón y la mamá le da el mensaje que recibió del hermano(a).
- El padre finalmente escribirá en el pizarrón el mensaje que recibió de la madre.
- El educador escribirá el mensaje original y se compararán ambos mensajes.

SESIÓN 11 (ambos)

TITULO: CONSECUENCIAS DE LOS ACTOS ANTISOCIALES.

OBJETIVO: Lograr un cambio de actitud de los jóvenes en riesgo, de tal manera que desarrollen actitudes de protección.

CONTENIDO DE LA SESIÓN.

Tomar un auto sin permiso de su dueño.

Al principio de la era del automovilismo era relativamente sencillo conducir un coche, aunque la gente lo consideraba complicado y algunos hasta diabólico.

Posteriormente, el mecanismo se volvió más complejo, pero la gente se acostumbró a la presencia de los automóviles y, al empezar a ser un objeto que marcaba una posición social, todos querían tener uno.

El prestigio social que proporciona la posesión de un auto sigue existiendo entre nosotros: aquel que tiene el mejor auto, más nuevo, mejor cuidado y el modelo más reciente, es "el mejor", "el efectivo", la chava rica o el niño burgués. ¡Todos quisieran ser como ellos!

Esta es una de las razones por las que cuando no tienes auto se te antoja "bajarle" el suyo a otro. Al fin que al rato se lo retachas, ¿no? Algunos dicen: "Pues qué onda, ¿a poco me vas a decir que eso es robar? Pues si no me lo estoy quedando. Pero la realidad es ésa, no es tuyo, no te pertenece, no deberías tocarlo.

Considera que tener un auto hoy en día no es fácil como pudiera parecer: cuesta mucho dinero y el tenerlo implica altos gastos de derechos, mantenimiento y seguro. Por eso, si alguien toma un auto sin permiso, se expone a que si se descompone tendrá que pagar la compostura; si sufre un accidente, tendrá que pagar los gastos de reparación y si es sorprendido tendrá que dar explicaciones al dueño del auto, sus padres, las autoridades, además de enfrentar la vergüenza consigo mismo.

¿Para qué arriesgarse si no vale la pena? No nacimos en coche. Sigamos un camino derecho. Si necesitas algo, ten paciencia y trabaja para obtenerlo.

MENSAJE: En muchas ocasiones las circunstancias y los amigos nos obligan a hacer cosas de las que después nos arrepentimos. ¡No te involucres, detente a tiempo!

La agresión y sus consecuencias.

Todos estamos llenos de energía, de vigor, alegría, tristeza, agresión, enojo... e igualmente todos hemos aprendido desde muy pequeños a manejar estos sentimientos según las enseñanzas de cada familia.

Algunos aprendimos a decir lo que pensamos y sentimos, otros a esconder nuestros sentimientos por miedo, otros más tienen claro cómo expresar lo que piensan y sienten.

Si de pequeño tus padres escuchaban cuando te sentían triste, cansado, violento o alegre y te ayudaban a manifestarte, seguramente sabrás expresarte positivamente, aunque tengas momentos en los que te sientas lleno de enojo y violencia

Pero esto no es tan común como uno quisiera, pues nuestros padres no nacieron sabiendo como expresarse, ni sus padres antes que ellos, así que aprendemos lo que nos enseñan -lo cual a veces tampoco nos ayuda a relacionarnos con nuestros compañeros ni con la sociedad urbana a la que pertenecemos. ¿Qué pasa entonces cuando estamos tan llenos de ira, coraje, envidia, celo y sentimientos que deseamos golpear, destruir o maltratar objetos que no nos pertenecen?- Rayar un automóvil ajeno, romperle su portafolio a un compañero, romper puertas o vidrios o aventar muebles. Todos éstos son actos que reflejan que la hostilidad, la agresión y el enojo que todos llevamos dentro no se está canalizando de una manera positiva y, por lo tanto, sana.

Si sientes deseos incontrolables de destruir, golpear o dañar algún objeto que no te pertenece, ya sea por envidia, coraje o por "lucirte" frente a los demás, te sugerimos que busques alguien de tu confianza para platicarle lo que te está pasando.

MENSAJE: La agresión es un impulso humano. Aprender a manejar los sentimientos de enojo es parte de nuestro crecimiento.

No caigas en el juego: no vendas droga

El préstamo, el trueque, el dinero, el comercio, los negocios, los abusos al consumidor...¡Uf! ¿A quién se le habrá ocurrido este asunto de la economía?

Bueno, al fin y al cabo aunque nos revelemos al sistema estamos totalmente inmersos en él y por donde le busques se cae en el juego de los comerciantes. Si decides revelarte contra la música que escuchan tus padres, deseas escuchar rock, caes en el juego del comercio al adquirir sus discos o ir a sus conciertos. Si te quieres sentir diferente usando la ropa poco tradicional, ten por seguro que algún comerciante ya la ha inventado y la podrás comprar.

Aún así, estos comerciantes no están haciendo ningún daño a los demás,

simplemente están ejerciendo un negocio que “lo tomas o lo dejas”, o sea, nadie te obliga a consumirlos. Sin embargo, ¿qué sucede con las personas que se dedican a traficar con droga?. Todas y cada una de ellas son parte de una cadena de gente enajenada, a las que no les interesa si dañan a los demás con tal de vender su producto; al contrario, desean que se establezca la adicción para sí poder vender mayores cantidades de droga.

Pero, en última instancia, ¿quién resulta más afectado? Directamente dos personas: el último de la cadena de vendedores, el que sólo distribuye pequeñas cantidades directamente al consumidor, que es el que sufre la adicción. Sin embargo, indirectamente resultamos afectados todos: los consumidores, sus familiares, amigos y compañeros, toda la sociedad.

Si te gusta vender algo, por favor que no sea droga (incluida la “mota”). No ayudes a envenenar a tu generación. Si te gusta el comercio y el dinero, busca un empleo honrado que permita que tus valores morales y el respeto a tu prójimo no sean pisoteados.

MENSAJE: Vivimos en un sistema consumista en el que, desgraciadamente, tener está por encima de ser. Vender drogas es un negocio más quienes se dedican a él no piensan en el daño físico y emocional que ocasionan.

No robarás

Cada país, cada pueblo tiene sus propias ideas y costumbres basadas en la influencia de los elementos externos, como el clima, o en las necesidades surgidas de ese mismo pueblo.

A pesar de ello, existen principios básicos que nos unen a todos los seres humanos, independientemente del lugar del mundo en que vivan; estos valores son la honestidad, la honradez y la justicia, elementos estrechamente vinculados entre sí y básicos para todo desarrollo social armónico. Pero siendo comunes estos valores, la justicia de cada nacionalidad sanciona con distinta rigidez a quienes no los cumplen. Por ejemplo, ¿sabías que en Paquistán se le cortan los dedos de la mano o la mano completa o ambas, a quien roba? Así es. En Paquistán, según el monto del robo, los motivos del mismo y a la persona a la que se le haya robado, se define la severidad del castigo, el cual marca definitivamente y de por vida al delincuente.

En nuestro país, la ley no es tan severa: si el monto del robo es menor, lo más probable es que el infractor sea liberado una vez pagada la fianza que se establezca y se comprometa a no reincidir, pues en caso de hacerlo la pena será más severa. Si el robo es mayor bastarán unos años dentro de algún centro para que se considere que el delito esta sancionado, sin olvidar que en los llamados Centros de Readaptación Social están internos menores que no tuvieron la orientación de su familia para

evitar que estos menores se comporten de manera negativa ante la sociedad por quien sienten un rencor y un rechazo que seguramente les transmitió su familia y/o su medio en el que se desarrollaron, por lo tanto no les será difícil enseñar a otros menores igual de desorientados

Además del castigo judicial imperante, tomar algo que no te pertenece premeditadamente, o sea robar, es un delito moral que tarde o temprano tendrá como consecuencia el rechazo de la familia, los amigos y la sociedad en general.

MENSAJE: Los robos menores son en realidad una forma de pedir cariño y aceptación. Aprende a pedir y conseguir el amor y la aceptación que necesitas.

Me lo quitaron

¿Has presenciado alguna vez, en un autobús o el metro, cómo algún o algunos sujetos le roban la cartera o bolsa a alguna otra persona?

Tal vez te ha sucedido que te corten la bolsa o el pantalón para extraer tus objetos de valor ¡ Que mezcla de sentimientos! Tal parece que en menor o mayor medida se experimenta rabia, tristeza, miedo, deseo de venganza.

Solemos exclamar: "¡Pero, si era mío... y con el trabajo que me costo obtenerlo! ¡Era mi bolsa favorita! ¡Cómo puede haber gente así! ¡...Cuando menos no me hizo nada! ¡Ya sé quién fue, me la voy a cobrar!". Todas estas frases expresan sentimientos negativos, dirigidos hacia el ladrón.

Pero, ¿cómo se ve y se siente aquel que roba? Aún considerando que tal sujeto se dedicara a robar como "modo de vida" y con sólo ocasionalmente, lo cual ya es suficientemente negativo, será una persona constantemente afectada por la vergüenza, el temor de caer en manos de la justicia y el rechazo social y familiar. Sí, imagínate a alguien que se dedica a robar confesando a su hijo o madre en qué "trabaja", o pagando la cena de los cuates presumiendo que lo hace con dinero "mal habido".

En ocasiones los jóvenes roban algún artículo de una tienda o supermercado aunque tengan el dinero para comprarlo. Ello sucede básicamente por dos razones: la primera es desafiar a la autoridad; la otra razón es que sienten que la posesión de más objetos les proporcionará prestigio ante sus compañeros. Ambas son meras ilusiones, pues el tener más o menos objetos de valor no le da o quita a nadie el valor que puede tener como persona; por otra parte, el prestigio que pueda proporcionarle la posición no supera, de ningún modo, el malestar que se siente al faltar a uno de los más altos valores humanos, la honradez.

Y, por último, sí hay que comentar que muchísimas personas pretenden llevarse artículos de las tiendas sin pagar. Algunas logran pasar inadvertidas por la vigilancia, pero muchísimas más son descubiertas, detenidas, sancionadas y algunas de ellas sentenciadas.

Golpear a una persona

Muchas veces sales con tus amigos a una fiesta. Empiezas a platicar, a "ligar", a bailar y a divertirse. Se toman una cerveza, luego otra y para cuando te das cuenta ya empezaron las bromas pesadas. Te sientes algo mareado y ya no tienes el mismo control sobre tus emociones. Junto a ustedes pasa un chavo que, sin querer o a propósito, empuja a uno de tus amigos a ayudarlo y ustedes también entran a la defensa. Cuando tú te das cuenta, ya es un pleito de "todos contra todos".

Quizá si hubieran estado en otra condición no habría sucedido lo que pasó. Si las cervezas no hubieran sido tantas, quizá habrían tenido la oportunidad de controlarse y no responder a la agresión. Tú mismo, en otra situación, no habrías participado en la riña. Sin duda, hubiera sido mejor que te acercaras a tu amigo, lo "calmaras" o, sencillamente, en vez de caer en la agresión de aquel muchacho, se hubieran salido de la fiesta.

Existen sustancias, como el alcohol, o cualquier otra droga, que atacan tu sistema nervioso afectando el control sobre tus emociones y volviéndote más susceptible ante cualquier situación, llevándote a problemas nada buenos.

Pensar antes de actuar.

Dice un dicho que en muchas ocasiones, sobre todo cuando tenemos muchos problemas, más vale "pensar antes de actuar". Pero cuando somos jóvenes deseamos hacer las cosas, actuarlas y tenemos menor tendencia a pensarlas, reflexionar; sobre todo, cuando sentimos mucha tristeza o cuando estamos aburridos, cuando tenemos carencias y no tenemos todo lo que desearíamos, sea afecto o dinero.

Con frecuencia decimos en forma omnipotente: "Lo que no tengo lo voy a conseguir como sea, no me importa incluso robar". Y bueno, sabemos que con frecuencia el que roba o viola un lugar que no le pertenece, lo hace por el dinero, pero en realidad roba el afecto que no recibió, sobre todo cuando se es joven y se empieza a vivir. Desgraciadamente, después viene el miedo, la ansiedad, la culpa, las justificaciones y el resentimiento hacia los demás.

Cuando algo parecido a lo anterior empieza a sucedernos, es mejor detenernos un poco a "pensar antes de actuar". Es mejor pedir lo que uno necesita. Por el contrario,

el joven que comienza a presentar este tipo de conducta antisocial, necesita ayuda antes de que se convierta en un delincuente. En el fondo, el problema es que nadie le ha enseñado a pedir ayuda, incluso por eso es muy frecuente que cuando ésta se le brinda se sientan tan desconfiados que suelen rechazarla. Tampoco se le enseñó a pedir afecto y, por lo mismo, piensa que el afecto también se exige confundiendo sus acciones para exigir atención.

MENSAJE: Pensar conductas antisociales no te hace delincuente, pero sí te pone en la ruta del delito. ¡No te arriesgues!. Piensa antes de actuar y pide ayuda a alguna persona.

Niños inquietos. ¿jóvenes con problemas?.

Desde pequeño, Mario fue un niño muy inquieto, por eso mismo siempre causó problemas en casa y en la escuela: mientras más ansioso se ponía, más travesuras cometía y más regaños recibía.

Además de todo lo anterior, sus padres tenían sus propios problemas y no contaban con el tiempo para detenerse a ayudarlo a manejar su ansiedad. Simplemente lo regañaban y le imponían castigos y, claro, como esto no tenía el efecto deseado, el enojo de los padres crecía y, por lo tanto, la ansiedad de Mario, también.

Después de varios años de vivir así, justo cuando estaba terminando el sexto grado de primaria, Mario ya estaba convencido de que él era malo y le encantaba ponerse a la cabeza de todo lo que significara retar a la autoridad. Así, cuando pasó a la secundaria se fue dando cuenta de que algunos compañeros usaban sustancias tóxicas para hacerse la ilusión de que los problemas no existen. Mario no se dio cuenta de que esto era falso, por eso comenzó a usar también esas sustancias e igual que sucedía cuando era niño, mientras más crecía su ansiedad, más se intoxicaba y más lo regañaban sus padres.

En ese punto, sus padres no querían saber nada de él. Mario empezó a desplazar la tristeza que le provocaba la indiferencia de sus padres. Fue así como empezó a realizar actos que le daban satisfacción inmediata sin mucho esfuerzo. Empezó a darse cuenta de que al vender tóxicos se hacía popular y obtenía dinero. ¡Qué equivocado estaba Mario!. No se dio cuenta de lo único que hacía era añadir una tristeza más a su ya larga cadena de pesares.

Ahora la consecuencia no sería el regaño, sino el verse siempre con miedo, privado de su libertad, tratado como delincuente.

Sin embargo, Mario no es malo, ni destructivo, ni delincuente (aunque se comporte

como tal). Nosotros sabemos que fue un niño inquieto y ansioso al que nadie puso atención.

MENSAJE: No está en nuestras manos vencer la inquietud y la ansiedad, pero el grupo de amigos, la familia o algún miembro de nuestra comunidad de vecinos o de la escuela puede ayudarnos.

Tomar parte en riñas

Hay ocasiones en que nos sentimos enojados, ofendidos o humillados por una persona y sentimos enormes deseos de lanzarnos a los golpes para disipar con ello, la rabia que ha surgido en nuestro interior. Sin embargo, si echamos un vistazo al futuro, encontramos que esos golpes, aparte de dejarnos el ojo hinchado o el labio sangrado, no nos ayudaron a sacar la sensación que llevamos en nuestro interior: en el fondo nos seguimos sintiendo igual de molestos y lastimados y aún no sabemos por qué. Quizá si hubiéramos hablado habríamos entendido por qué nos ofendieron o por qué la otra persona insistía en lastimarnos; tal vez si hubiéramos ignorado las agresiones y las provocaciones nos habríamos sentido satisfechos de no haber caído en el juego de esa persona.

Es fácil aceptar nuestros sentimientos positivos, es fácil cuando queremos a alguien y no tenemos problemas, pero lo difícil comienza cuando empezamos a experimentar nuestros sentimientos negativos; cuando sentimos coraje hacia una persona; cuando sentimos rabia porque nos han lastimado y tenemos miedo porque no sabemos qué hacer, ni cómo sacar esa sensación que nos asusta. No es malo sentir coraje hacia alguien, ello es normal y debemos aprender a manejarlo para no caer en las agresiones, porque si lastimamos a alguien nos estamos lastimando a nosotros mismos. Es bueno hablar y decir cómo nos estamos sintiendo, decir lo enojados que estamos, y tratar de entender bien por qué nos está tratando así o simplemente aclararle que algo de ella nos está afectando.

De esta manera, podemos arreglar las cosas y sentirnos bien nuevamente o al menos tendremos la oportunidad de sacar la sensación que ya nos tenía tan molestos, sin agredir a nadie.

MENSAJE: No es malo sentir coraje; lo importante es saber cómo manejarlo. Es importante aclarar nuestros sentimientos y aprender a controlar nuestras reacciones.

CONCLUSIONES

1. La Pedagogía Social tiene por objeto el estudio de la educación en sus relaciones con la sociedad, la acción de los grupos sociales en la formación del hombre y la influencia de la educación en la sociedad humana.
2. La adolescencia es percibida como una etapa especial, aunque cada quien la vive de manera distinta. Frecuentemente es considerada por los adultos como una etapa difícil, incluso los mismos adolescentes llegan a considerarla como una de las peores edades, donde se sienten confundidos, y hasta les gustaría estar antes o después.
3. Es importante observar cómo en cada una de las diferentes edades que abarcan un mismo periodo como es la adolescencia, los jóvenes se muestran tan cambiantes de una edad a otra así como de un individuo a otro, por ello la importancia de brindarles una orientación interpersonal.
4. Cuando la influencia que ejerce el medio en el adolescente no es delineado como un proceso óptimo que lo lleve a una toma de conciencia de sus actos y a madurar las etapas por las que atraviesa, y por el contrario el proceso se considera de influencia negativa probablemente lo conducirá a la adopción de conductas antisociales.
5. El medio ambiente representado por las instituciones sociales y la designación del rol puede ser visto como proveedor tanto de los estímulos benéficos como nocivos. Sus influencias nocivas son sobreexcitaciones del organismo somáticas y psíquicas, resultando normales en reacciones de protección, adaptativas y patológicas.
6. Existen una gran cantidad de factores o circunstancias que influyen marcada y negativamente en el desarrollo conductual del niño y del adolescente. Estas circunstancias en ocasiones también obedecen a las influencias socioculturales en las que estamos inmersos y cuya concurrencia lesiona y entorpece el desarrollo de la vida de los menores, empujándoles a realizar conductas inadecuadas.
7. Es muy importante la influencia que la sociedad ejerce en el niño y en el adolescente, pues al no encontrar éstos el afecto, la aceptación y la identificación dentro del seno familiar, lo buscan en el ámbito social, adoptando métodos de conducta y actitudes de individuos negativos e inadaptados, para de esta forma

disminuir su sentimiento de inseguridad y subsanar el sentimiento de pertenencia necesario en todo ser humano.

8. La familia provee al niño de experiencias formadoras que permiten que éste logre adaptarse o no a situaciones diversas. La configuración familiar alienta algunos impulsos individuales y subordina otros a la vez que moldea el sentido de responsabilidad que debe tener el individuo por el bienestar de otros, y proporciona modelos de éxito o fracaso en su actuación personal y social.
9. Las familias cuya característica principal es su inestabilidad general, en las que la ausencia física y psicológica de los padres es un hecho, en las que predomina la confusión de roles y en las que la insatisfacción de necesidades más elementales es ya una costumbre, es probable que surjan de ahí individuos con una serie de rasgos característicos que, en su conjunto llevan a la integración de una personalidad conflictiva que se manifiesta en la incapacidad de adaptación a los diversos grupos sociales a que pertenezcan.
10. Los padres pueden influir también en el fracaso escolar de los hijos, esto puede suceder cuando se tocan los dos extremos: la desatención y la excesiva exigencia. Cuando los padres desatienden al adolescente, cuando no hay interés sobre los resultados escolares del mismo, cuando da lo mismo una calificación buena que una mala, el menor reacciona por el camino más fácil, que es no estudiar.
11. El concepto de "delincuencia juvenil" se ha formado tradicionalmente porque se ponía más atención en el daño causado, que en el causante; cuando el daño se encontraba descrito en la ley penal y se llamaba delito, al autor se le denominaba delincuente sin importar su edad o calidad humana.
12. Los menores infractores son aquellos individuos menores de dieciocho años, que han infringido las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundadamente, una inclinación a causar daños, a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto una acción preventiva o tutelar.
13. Al hablar de las principales infracciones que cometen los menores de edad es importante señalar algunos tipos de conducta infractora o transgresora, tales como: homicidios, lesiones, violaciones, rapto y estupro, robo, daño en propiedad ajena, prostitución.
14. El comportamiento irregular o infractor, desde su aspecto psicológico, es el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas. Lo que es cierto es que en el terreno psicológico, toda experiencia frustrante engendra agresividad, ya sea que se exprese abiertamente, entrando en

conflicto con el ambiente, o se introyecte a manera de autodestructividad. De aquí que, fundamentalmente, la infracción infanto juvenil revista acciones antisociales, o de agresión hacia el medio, acciones parasociales, o de desplazamiento de la agresión hacia sí mismo (cuyo resultado, podría ser el suicidio), como quiera que sea, supondrá ante todo, una inadaptación.

15. En general se habla de conductas antisociales cuando nos referimos a los actos cuya gravedad es tal que su tipo está comprendido como delito en las leyes penales
16. Mientras la familia y la escuela no proveen al niño y al adolescente de un ambiente sano y entre las dos partes no exista una relación estrecha en la que cada una de ellas le da la debida importancia a la otra, el sujeto se confundirá cada vez más y la única salida que tendrá será la calle rodeado de personas que sienten la misma confusión que él. Es importante aclarar que el hecho de que una familia viva en un medio económicamente bajo no es justificación para rodear a los hijos de un ambiente nocivo y perjudicial para su posterior comportamiento ante la sociedad y ante la familia misma.
17. El inicio de los Tribunales para Menores, pese a las naturales deficiencias de todo comienzo, marcó una reacción contra el rigorismo de las leyes que, se aplicaban en algunos casos a personas de menor edad al grado de exasperar los sentimientos sociales de piedad y cordura con respecto a la juventud.
18. De acuerdo con la normatividad vigente, Los Consejos Tutelares Auxiliares, organismos de apoyo del Consejo Tutelar Central, son junto con éste, la única instancia competente para conocer de las infracciones penales y administrativas que cometen los menores de dieciocho años, así como para actuar preventivamente a fin de evitar la comisión de conductas infractoras.
19. La situación de los menores que llegan por primera vez al Consejo o a la Correccional ahora llamada Centro de Tratamiento para Varones, no puede considerarse como una readaptación sino por el contrario, yo lo llamaría una desadaptación al medio ya que cuando llegan el ambiente en el que viven es tan nocivo como el de la calle o quizá peor, porque aun sin tener una verdadera intención de cometer infracción con dolo allí aprenden las peores formas de infraccionar y de sobrevivir en el hostil ambiente de la calle y del maltrato.
20. En todas las etapas del proceso se respetarán garantías procesales básicas tales como la presunción de inocencia, el derecho a ser notificado de las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres o tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho de apelación ante una autoridad superior.

21. Cada vez que el menor sea detenido, la detención se notificará a sus padres o a su tutor, y cuando no sea posible dicha notificación inmediata, se notificará a los padres o al tutor en el más breve plazo posible.
22. De lo que se trata es de readaptar o reeducar a personas que presentan trastornos como producto de factores de tipo endógenos y exógenos manifestando una conducta antisocial, que no va de acuerdo con las normas establecidas por la sociedad haciendo que los objetivos que se propongan alcanzar los maestros o especialistas en la educación de infractores sean logrables, a largo plazo no es suficiente un breve trato amable para inducir a estos jóvenes a su readaptación, pues el proceso reeducativo requiere de constantes esfuerzos, durante semanas, meses y años para obtener éxito en esta labor.
23. Una vez que llega el menor infractor al Consejo Tutelar se ve suspendida su función escolar, lo cual representa serios problemas para el menor. Por eso es que se justifica hablar de un intento de reeducación, se habla de reeducación porque es un menor al que seguramente ya se le educó y es necesario volverlo a educar, para que esté preparado para cuando salga de la institución.
24. Algo bueno, es el énfasis en partir de un diagnóstico bio-psico-social de la personalidad del menor, en consonancia con el principio de reeducación, de conocer mejor para reeducar mejor, para de ahí señalar el tratamiento necesario para el menor infractor, mismo que deberá ser acorde con las características de los menores internos y atendiendo a su edad, sexo, grado de desadaptación social, naturaleza y gravedad de la falta.
25. Sin embargo, se comete el error de intentar fijar un plazo máximo para la aplicación de las medidas de tratamiento, cuando en realidad deben ser medidas indeterminadas a priori, dado que debieran llevar implícito el principio de reeducación de progresividad, continuidad y regularidad, y se sigue cometiendo el error de que quien las determina no es quien las aplica, y de que quien las aplica no es quien determina sobre su efectividad, resultado y reincorporación del menor a su entorno familiar, escolar y social, como ya se señaló.
26. Todos los individuos de una misma cultura asimilan esta mediante el proceso de socialización que inicia en el hogar, continúa en la escuela y se prolonga a través de las formas de convivencia social en las que se encuentra inmerso el sujeto. Así es importante la socialización ya que es el proceso por el cual la sociedad transmite la cultura y por lo tanto, define las pautas de conducta propias de cada sociedad, ya que cada individuo tiene sus propios procesos de selección, de información y estos van a depender de sus inquietudes e intereses, capacidades y oportunidades, así como del contexto sociocultural en el que se encuentre.

27.El papel esencial del pedagogo en la prevención y readaptación social de menores en existencia social irregular es, fundamentalmente, el de un educador especializado por vocación, el de un técnico de la intencionalidad de los menores inadaptados sociales por ocupación y el de un asesor y orientador educativo por profesión.

BIBLIOGRAFÍA

ABERASTURY, Armida. "La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico". Ed. Paidós. México 1990.

AZAOLA, Garrido Elena. "Los niños de la correccional". Ed. CIESAS. 2ª edición. México 1995.

BLOS, Peter. "Psicoanálisis de la adolescencia". Ed. Joaquín Mortiz, Grupo Editorial Planeta. México, 1990.

CASTRO, Sariñana Elena. "Chimalli. Modelo preventivo de riesgos psicosociales en la adolescencia". Ed. Pax. México, 1998.

CÁZARES, Hernández Laura. "Técnicas actuales de investigación documental". Ed. Trillas. México, 1990.

Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal. Ley para el Tratamiento de Menores Infractores. Ed. Delma. México, 1995.

Diccionario de las ciencias de la educación. Vol. 2. Ed. Santillana. Madrid, 1983.

"Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil", Revista: Hechos y Derechos, primavera de 1996, No. 3.

FRIEDLANDER, Kate. "Psicoanálisis de la delincuencia juvenil". Ed. Paidós México, 1991.

GARRIDO, Genovés Vicente. "Pedagogía de la delincuencia juvenil". Ed. CEAC. Barcelona España, 1990.

GESELL, Arnold. "El adolescente de 10 a 16 años". Ed. Paidós. España, 1987.

GIBBONS, Don C. "Delincuentes juveniles y criminales". Ed. Fondo de Cultura Económica. U.S.A., 1984.

GARZA, Fidel. "La cultura del menor infractor". Ed. Trillas. México, 1987.

HORROCKS, John E. "Psicología de la adolescencia". Ed. Trillas, México 1984.

- LOTTE, Shenk Danzinger. "Psicología pedagógica". Ed. Kapelusz. Argentina, 1977.
- LUDWUG, Bernard. "Delincuencia en niños y adolescentes". Ed. Roca. México, 1985.
- MORENO, Bayardo Ma. Guadalupe. "Introducción a la metodología de la investigación". Ed. Progreso. México, 1987.
- MORENO, Kena. "Cómo proteger a tus hijos contra las drogas". Centros de Integración Juvenil. México, 1999.
- PAPALIA, Diane. "Desarrollo humano". Ed. McGraw Hill. México, 1985.
- PICK, Susan. "Planeando tu vida". Ed. Planeta. México, 1999.
- RODRÍGUEZ, Manzanera Luis. "Criminalidad de menores". Ed. Porrúa. México, 1997.
- RUIZ, Garza Mauricio G. "Menores infractores. Una pedagogía especializada". Ed. Castillo. México, 1998.
- SÁNCHEZ, Galindo Antonio. "El perfil del delincuente en el Estado de México". en: Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, No. 17. México, 1975.
- SHUFER, Martha. "Así piensan nuestros adolescentes". Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1988.
- TOCAVEN, Roberto. "Menores Infractores". Ed. Edicol. México, 1976.